

20  
22



# INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN  
PRODETUR, MP S.A.U.

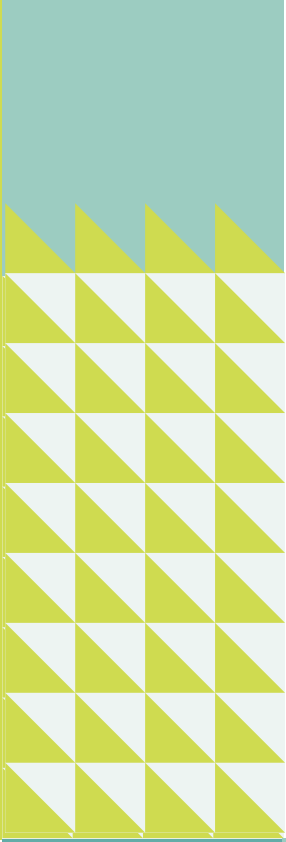
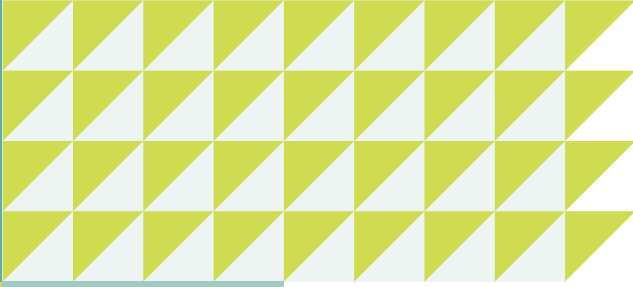
COORDINACIÓN  
DIPUTACIÓN DE SEVILLA  
ÁREA DE CONCERTACIÓN

EDITA  
PRODETUR, MP S.A.U.  
C/Leonardo da Vinci, 16  
41092 Sevilla  
<https://www.prodetur.es>

DISEÑO Y PRODUCCIÓN  
DIGITAL LA PAZ, S.L.

---

Nota: El Informe Socioeconómico de la Provincia de Sevilla 2022 se ha elaborado con la información disponible al cierre de la publicación.



20  
22



<b>1. POBLACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. MERCADO DE TRABAJO</b>	<b>13</b>
2.1 Análisis del mercado de trabajo	14
2.2 Análisis del mercado de trabajo según colectivos	23
<b>3. ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>30</b>
3.1 Empresas con actividad económica	31
3.2 Sociedades mercantiles	38
3.3 Índice de precios de consumo (IPC)	41
<b>4. TURISMO</b>	<b>46</b>
4.1 Actividad hotelera	47
4.2 Actividad extrahotelera	50
4.3 Mercado de trabajo en el sector turístico	55
<b>5. AGRICULTURA</b>	<b>57</b>
5.1 Avance de producciones y superficies agrícolas	58
5.2 Balanza comercial agroalimentaria	60
5.3 Agricultura ecológica	62
<b>6. VIVIENDA</b>	<b>64</b>
6.1 Compraventa de viviendas	65
6.2 Hipotecas constituidas sobre viviendas	67
6.3 Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales	69
<b>7. SECTOR EXTERIOR</b>	<b>71</b>
7.1 Exportaciones, importaciones y saldo exterior	72
7.2 Principales productos exportados	72
7.3 Principales países a los que van dirigidas las exportaciones	73
<b>8. DATOS ANUALES DE COYUNTURA ECONÓMICA 2022</b>	<b>75</b>
<b>9. DICTAMEN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA SOBRE EL INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2022</b>	<b>79</b>
Antecedentes	80
9.1. Población	81
9.2. Mercado de trabajo	84
9.3. Actividad económica	89
9.3.1 Empresas con actividad económica	89
9.3.2. Sociedades mercantiles	89
9.3.3. Índice de precios al consumo	90
9.4. Turismo	93
9.5. Agricultura	97
9.6. Vivienda	100
9.7. Sector exterior	102



20  
22

# 1. POBLACIÓN

Según los datos definitivos de la explotación Estadística del Padrón Continuo que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), el global de la población residente en la provincia de Sevilla se mantiene prácticamente estable

en el último año. Concretamente, a uno de enero de 2022 residían en la provincia un total de 1.948.393 habitantes, 541 personas más que a uno de enero de 2021, lo que se traduce en una tasa de variación interanual del 0,03%.

### Evolución de la población de la provincia de Sevilla

Año	Población					Variación anual				
	Hombres	Mujeres	Espanoles	Extranjeros	Total	Hombres	Mujeres	Espanoles	Extranjeros	Total
2018	948.699	991.188	1.874.593	65.294	1.939.887	-0,01%	0,05%	-0,11%	3,98%	0,02%
2019	949.212	993.177	1.873.502	68.887	1.942.389	0,05%	0,20%	-0,06%	5,50%	0,13%
2020	952.695	997.524	1.873.932	76.287	1.950.219	0,37%	0,44%	0,02%	10,74%	0,40%
2021	951.083	996.769	1.870.326	77.526	1.947.852	-0,17%	-0,08%	-0,19%	1,62%	-0,12%
2022	951.379	997.014	1.868.243	80.150	1.948.393	0,03%	0,02%	-0,11%	3,38%	0,03%

Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la misma línea, la densidad de población de la provincia de Sevilla, que para dicho periodo se sitúa en 138,73 habitantes por kilómetro cuadrado, apenas varía respecto a la registrada el año anterior (138,69 habitantes por kilómetro cuadrado). En los ámbitos regional y nacional este indicador experimenta un ligero aumento, debido al leve ascenso que registra el global de la población en ambos casos. Si bien, cabe indicar que la densidad de población de la provincia sevillana se mantiene muy por encima de las densidades medias alcanzadas tanto en el conjunto de Andalucía (97,04 hab/Km<sup>2</sup>) como en el global del país (93,83 hab/Km<sup>2</sup>).

Si se analiza la población provincial por tramos de edad, se observa, sin embargo, una diferencia de comportamiento entre la población de 15 o menos años, que disminuye un -2,13% respecto al año anterior, y la población de mayor edad, que en conjunto experimenta un aumento interanual del 0,47%. Además, hay que señalar que el mayor incremento se da entre las personas con una edad más avanzada, de modo que el colectivo formado por aquellos residentes en la provincia de Sevilla que tienen 65 y más años registra una tasa de

variación interanual del 1,61%; siendo esta tasa de tan solo el 0,18% para la población con una edad comprendida entre los 16 y los 64 años.

La diferente evolución de la población de la provincia, según la edad, tiene su reflejo en la trayectoria de los indicadores demográficos. Por un lado, el índice de juventud (16,69), que mide el número de personas menores de 16 años con relación al total de la población, disminuye casi cuatro décimas, en comparación con el valor registrado el año anterior (17,06). Más acusado es el descenso que experimenta el índice de reposición (96,50), indicador que se obtiene dividiendo los menores de 16 años entre los mayores de 64, y que a uno de enero de 2022 se sitúa 3,7 puntos por debajo del valor obtenido a uno de enero de 2021 (100,19). Por el contrario, el indicador de senilidad (17,30), que divide el número de personas mayores de 64 años entre la población total, experimenta un aumento de casi tres décimas en dicho periodo.

En relación con el índice de dependencia (51,49), el cual suma los menores de 16 años y los mayores de 64 y los divide entre la población con una edad



intermedia, hay que resaltar que este indicador disminuye algo más de dos décimas en el último año, encadenando tres periodos consecutivos de descensos. De una parte, la caída del número de personas menores de 16 años que residen en la provincia supera al incremento de la población mayor de 64, de modo que la suma de ambos colectivos experimenta un descenso, siendo este descenso similar, en términos absolutos, al registrado un año antes. De otra parte, la población entre 16 y

64 años aumenta en dicho periodo, frente al ligero retroceso que mostrara en 2021. Como resultado, el cociente entre ambas cantidades disminuye respecto al año anterior. En lo que respecta a la comparativa con los ámbitos regional y nacional, la provincia de Sevilla cuenta con un mayor porcentaje de población joven y una menor proporción de población mayor de 64 años, en comparación con estos dos ámbitos, por lo que registra mayores índices de juventud y reposición, y un menor índice de senilidad.

### Indicadores demográficos

	Sevilla		Andalucía		España	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Densidad de población	138,73	138,69	97,04	96,72	93,83	93,65
Indicador de juventud	16,69	17,06	15,93	16,25	14,89	15,16
Indicador de senilidad	17,30	17,03	17,96	17,65	19,97	19,65
Indicador de dependencia	51,49	51,71	51,27	51,29	53,51	53,40
Indicador de reposición	96,50	100,19	88,68	92,07	74,59	77,15

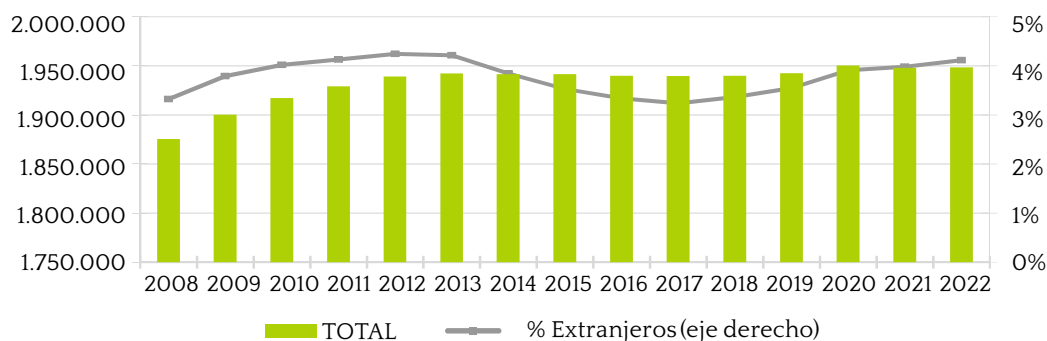
Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Atendiendo a la nacionalidad de los residentes, también se aprecia una diferencia de comportamiento. Así, mientras que la población de nacionalidad española que reside en la provincia de Sevilla experimenta un descenso del -0,11% en el último año, el número de extranjeros sigue mostrando una tendencia creciente. En concreto, a uno de enero de 2022 residían en la provincia 80.150 ciudadanos con nacionalidad extranjera, 2.624 más que a uno de enero de 2021, registrando este colectivo un incremento interanual del 3,38%. Por el contrario, la cifra de ciudadanos de nacionalidad española residentes en la provincia, que asciende a 1.868.243, disminuye en 2.083 personas respecto al año anterior. En consecuencia, la participación de los extranjeros sobre el total de la población provincial vuelve a mostrar un aumento, por quinto año consecutivo, y se sitúa en el 4,11%.

En los ámbitos regional y nacional se observa igualmente un aumento de la población extranjera en el último año, alcanzando este colectivo una tasa de variación interanual del 4,14% en Andalucía y del 1,89% en España. Si bien, en ambos casos la población de nacionalidad española se mantiene bastante estable, por lo que el global de la población experimenta un ligero ascenso en el periodo de análisis. Al igual que ocurría en la provincia de Sevilla, en estos dos ámbitos también se produce un incremento de la participación de los extranjeros sobre la población total. Además, no hay que olvidar que tanto en el conjunto de la región andaluza como en el global del país, el porcentaje que suponen los extranjeros sobre la población total es muy superior a la media provincial, situándose a uno de enero de 2022 en un 8,72% para Andalucía y en un 11,58% para España.

## Evolución de la población en la provincia de Sevilla



Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La clasificación de la población extranjera según el continente de procedencia revela una elevada presencia de ciudadanos americanos en la provincia sevillana, pues el 40% de los extranjeros que residían en la provincia a uno de enero de 2022 provenía del continente americano; porcentaje que además se sitúa más de ocho décimas por encima del registrado el año anterior (39,15%). Por tanto, los ciudadanos americanos se consolidan, por tercer año consecutivo, como el colectivo más numeroso entre los extranjeros de la provincia. Dentro de este colectivo, los más representativos son aquellos que provienen de América del Sur, que en el periodo de análisis suponen el 22,83% del total provincial de extranjeros, con una participación algo más de cuatro décimas superior a la registrada a uno de enero de 2021 (22,40%). Le siguen los ciudadanos de América Central y Caribe, que representan el 14,54% del total de extranjeros, y cuya participación aumenta tres décimas, en comparación con la obtenida un año antes (14,22%). Por último, de América del Norte procede el 2,62% de los extranjeros que residen en la provincia a uno de enero de 2022, porcentaje que aumenta una décima en el último año.

En segundo lugar, después de los ciudadanos americanos, se encuentran aquellos extranjeros que proceden del

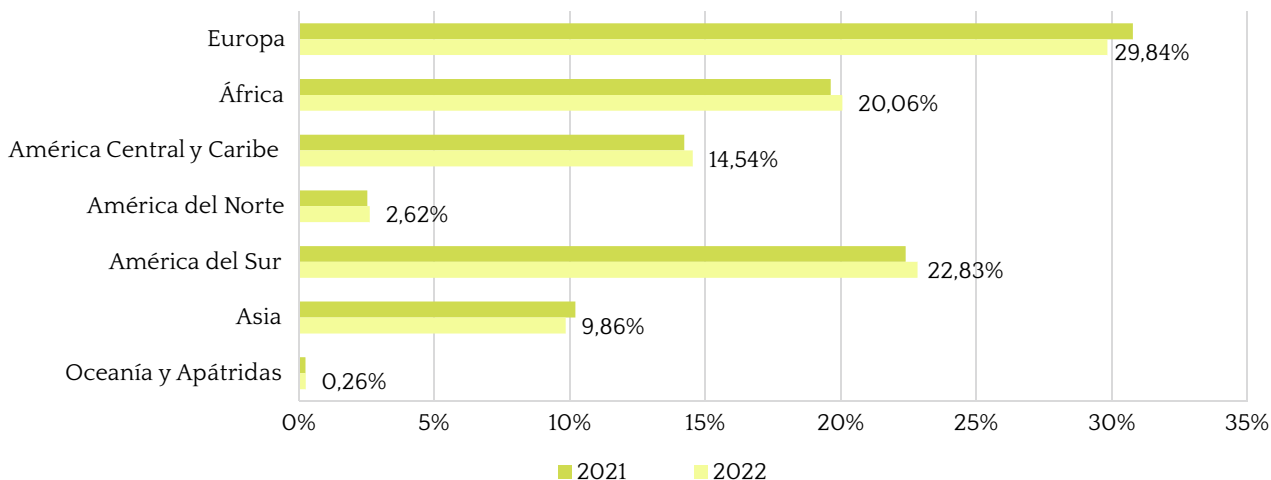
continente europeo. En concreto, en el periodo considerado, el 29,84% de los extranjeros que residen en la provincia de Sevilla son de procedencia europea. No obstante, no hay que olvidar que esta participación viene registrando una tendencia descendente desde 2016, situándose a uno de enero de 2022 casi un punto por debajo de la obtenida en el mismo periodo de 2021 (30,78%). Dentro de este grupo, se sigue observando una elevada presencia de la Europa comunitaria, de donde proviene el 21,62% de los extranjeros de la provincia, si bien es este colectivo el que reduce su participación respecto al año anterior; puesto que el porcentaje de aquellos extranjeros que proceden de la Europa no comunitaria se mantiene estable, en un 8,22% del total.

Tras estos dos grandes grupos, los ciudadanos procedentes de África que residen en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2022 representan el 20,06% del total de extranjeros. Cabe señalar que la participación de este colectivo, tras cinco años de descensos, se incrementa algo más de cuatro décimas en el último año. Y por último, en el periodo de análisis, el 9,86% de los extranjeros residentes en la provincia sevillana son ciudadanos asiáticos, experimentando este porcentaje un ligero descenso, de algo más de 3 décimas, respecto al año anterior.





## Distribución de la población extranjera residente en la provincia de Sevilla según procedencia



Nota: Datos a uno de enero de cada año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Considerando la evolución del número de extranjeros en términos absolutos, se puede concluir que el aumento que experimenta la población extranjera residente en la provincia se debe, en gran parte, al incremento de los ciudadanos procedentes del continente americano. Así, a uno de enero de 2022, residían en la provincia de Sevilla 1.703 ciudadanos americanos más que un año antes, alcanzando este colectivo una tasa de variación interanual del 5,61%. Hay que destacar también el ascenso de los extranjeros que provienen de África, cuya cifra total aumenta en 859 personas, lo que se traduce en un incremento interanual similar al registrado por los americanos, del 5,64%.

Por otra parte, el global de extranjeros que proceden de países europeos registra tan sólo un ligero aumento, con 52 personas más que el año anterior, lo que supone una tasa de variación interanual del 0,22%. No obstante, dentro de este colectivo hay que diferenciar entre aquellos que proceden de la Europa no comunitaria, que mantienen una tendencia ascendente, con 215 personas más y una tasa de variación interanual del 3,37%; y aquellos extranjeros que provienen de la Unión europea, puesto

que este grupo disminuye en torno a un -1% en el último año, residiendo en la provincia en el periodo de análisis 163 extranjeros procedentes de la Europa comunitaria menos que el año anterior. Por último, el montante de los extranjeros de origen asiático se mantiene bastante estable, registrando un descenso de tan solo 8 personas (-0,10%).

Si se tiene en cuenta el país de origen, los ciudadanos procedentes de Marruecos siguen siendo los más numerosos. En concreto, a uno de enero de 2022, residían en la provincia de Sevilla 10.843 extranjeros procedentes de este país, 344 más que el año anterior, lo que supone un incremento interanual del 3,28%. La participación de este colectivo sobre el total de extranjeros se sitúa en el 13,53% y se mantiene estable en el último año. El segundo puesto es para los ciudadanos que provienen de Rumanía, que ascienden a 8.015 personas. Ahora bien, cabe señalar que este grupo viene mostrando una tendencia descendente desde 2014, registrado en el periodo de análisis un descenso interanual del -6,62%; de forma que su participación sobre el total de extranjeros también disminuye, hasta situarse en el 10%, frente al 11,07% del año anterior.



La tercera posición la ocupan, por segundo año consecutivo, los ciudadanos procedentes de Nicaragua, que a uno de enero de 2022 alcanzan las 6.561 personas, 323 más que a uno de enero de 2021, lo que se traduce en un incremento interanual del 5,18%. Hay que destacar que este grupo viene registrando, desde 2007, un aumento tanto en el número de personas como en su participación sobre el total de extranjeros, que para el periodo de análisis asciende al 8,19%, ligeramente superior a la obtenida un año antes (8,05%). Los ciudadanos chinos vuelven a ocupar, por tanto, la cuarta posición, con 5.551 personas, que representan el 6,93% del total provincial de extranjeros. Este colectivo experimenta un descenso por segundo año continuado, alcanzando una tasa de variación interanual del -0,72%, de forma que su representatividad sobre el total de extranjeros también disminuye, pues un año antes era del 7,21%.

El quinto puesto es para Colombia, país del que proceden 4.814 de los extranjeros que residen en la provincia de Sevilla. Este último grupo de extranjeros mantiene un elevado ascenso a lo largo de los últimos cinco años, mostrando en el periodo de análisis un aumento, en términos interanuales, tanto en el número de personas, del 12,77%, como en su participación sobre el total de extranjeros, que asciende hasta el 6,01%, frente al 5,51% del año anterior.

Por otra parte, el desglose de la población por género revela que el 48,83% de las personas inscritas en el Padrón Continuo de la provincia sevillana a uno de enero de 2022 son hombres y el 51,17% mujeres, mostrando ambos colectivos una cierta estabilidad respecto al año anterior. Según la nacionalidad de los residentes, la presencia femenina es algo mayor entre los extranjeros, pues el porcentaje de mujeres para el global del colectivo extranjero que reside en la provincia es del 52,98%, siendo del 51,09% para los españoles. No obstante, dentro del

colectivo extranjero existen claras diferencias de comportamiento según el continente de procedencia.

Así, la mayor participación femenina se da entre los ciudadanos procedentes del continente americano, pues para el conjunto de este grupo de extranjeros el porcentaje de mujeres ronda el 61%. Destaca especialmente la elevada presencia femenina entre los ciudadanos de América Central y Caribe, para los que dicho porcentaje se eleva hasta el 65,68%; situándose en el 60,01% para aquellos que proceden de América del Norte y en el 58,03% para los de América del Sur. También cuentan con una mayoría femenina los extranjeros procedentes de Europa, con un 53,72% de mujeres. Si bien, aunque para el global de este grupo el porcentaje de mujeres es ligeramente superior al obtenido para el promedio de los extranjeros (53%), dentro del mismo hay que diferenciar entre los ciudadanos de la Europa no comunitaria, donde la presencia femenina es muy superior a la media, con un 60% de mujeres, y aquellos extranjeros que pertenecen a la Unión europea, con un porcentaje de mujeres del 51,34%. En el polo opuesto, hay que resaltar la clara mayoría masculina entre los ciudadanos procedentes del continente africano, siendo hombres el 61,55% de los mismos. Del mismo modo, aunque con un porcentaje mucho menor, del 51,47%, también se observa una mayor presencia masculina entre los asiáticos.

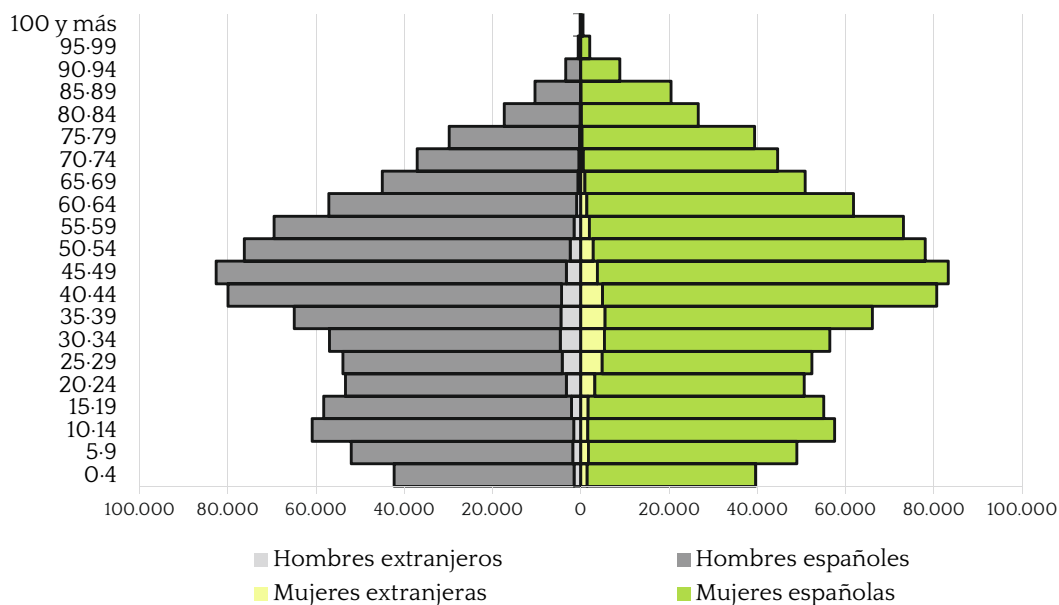
En lo que respecta a la distribución de la población provincial por edades, en el periodo considerado, el 16,69% de la población sevillana tenía menos de 16 años; el 36,16% tenía entre 16 y 44 años; el 29,85% entre 45 y 64 años; y el 17,30% tenía 65 años o más. Si se considera además el género, la pirámide de población, que refleja la estructura de la población por sexo y edad, muestra una mayor presencia masculina en los tramos de edad inferiores, y un mayor número de mujeres en los tramos de edades más avanzadas. De este modo, entre las personas



con menos de 35 años que residen en la provincia hay un mayor número de hombres

que de mujeres, pero a partir de dicha edad existe una mayor presencia femenina.

### Pirámide de población de la provincia de Sevilla



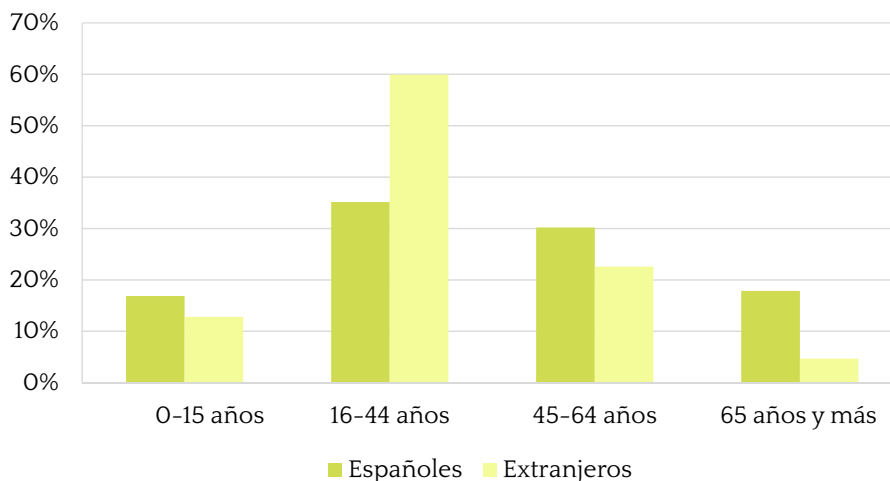
Nota: Datos a uno de enero de 2022.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

De nuevo, se observa una diferencia de comportamiento al clasificar la población según su nacionalidad. Por un lado, entre los extranjeros residentes en la provincia de Sevilla en el periodo de análisis, destaca el elevado porcentaje de personas incluidas en el grupo de edad entre los 16 y los 44 años, tramo que reúne en torno al 60% del total de la población extranjera; mientras que para

los españoles este porcentaje es del 35,14%. Por otro lado, la distribución por edad de la población de nacionalidad española pone de manifiesto la mayor edad de este colectivo, pues casi la mitad de los residentes nacionales, el 48% del total, tienen 45 años o más, encontrándose en este grupo de edad tan solo el 27,26% de los extranjeros.

### Distribución de la población de la provincia de Sevilla por nacionalidad y grupos de edad



Nota: Datos a uno de enero de 2022.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.



Esta diferente distribución por edades tiene su reflejo en la edad media de la población. Concretamente, con datos a uno de enero de 2022, aunque la edad media del total de la población que reside en la provincia de Sevilla es de 42,20 años, se obtienen valores dispares según la procedencia; y mientras que los residentes españoles tienen 42,49 años de media, para el colectivo foráneo dicha cifra desciende hasta los 35,65 años. Si bien, entre estos últimos también hay claras divergencias. Por un lado, los extranjeros más jóvenes son los ciudadanos procedentes de Asia y África, con 32,99 y 33,51 años de media respectivamente. Por otro lado, aunque la edad media de los ciudadanos americanos

en su conjunto no se aleja demasiado de la del total de extranjeros, 35,14 años; dentro de este colectivo hay que diferenciar entre la juventud de los que proceden de América Central y Caribe, con 32,48 años de media, y los 40,82 años de los ciudadanos de América del Norte; situándose la edad media en el caso de América del Sur en 36,18 años. Por último, el colectivo de mayor edad entre los extranjeros de la provincia lo conforman los europeos, con una media de 38,63 años; destacando especialmente los ciudadanos de la Europa no comunitaria, cuya edad media asciende hasta los 42,67 años, frente a los 37,09 años de aquellos que provienen de la Unión europea.



20  
22

## 2. MERCADO DE TRABAJO



El mercado laboral en la provincia de Sevilla en 2022 destaca por una dinámica positiva de sus indicadores, acercándose y superando en muchos casos a los valores prepandemia. A ello ha contribuido el cambio en la legislación laboral que ha logrado un incremento de la estabilidad en el empleo.

En línea con lo anterior, la Encuesta de Población Activa (EPA) ofrece cifras que ponen de manifiesto el crecimiento del empleo durante todo 2022. En concreto, se producen los mayores incrementos de la ocupación en el primer y tercer trimestres (del 9,33% y del 9,88% interanuales respectivamente), y ello se traduce en un aumento anual de 49.350 empleos más en este año, siendo en términos relativos para el promedio de 2022 del 6,75% interanual. A lo que se añade un aumento del empleo femenino, con relación a 2021 situado en el 8,19% y en los hombres del 5,62% con respecto a los datos del año anterior.

Igualmente cabe destacar, de un lado, el aumento de los ocupados con jornada completa (5,46%), y de otro, dentro de los empleados por cuenta ajena, resaltar el crecimiento interanual de los trabajadores con contrato indefinido (15,88%), mientras que descienden los que tienen contrato temporal (-10,99%), como reflejo de la entrada en vigor y aplicación de la reforma laboral. Al tiempo que se produce un fuerte descenso de la tasa de temporalidad, concretamente de -5,31 puntos porcentuales, situándola en el 25,82% en este año.

Por nivel formativo, la ocupación muestra los mejores resultados interanuales en aquellas personas que tienen estudios intermedios y altos, es decir, secundarios y medios (11,44%) y universitarios (8,46%). Dentro de los sectores de actividad, son el de industria (10,25%), el de servicios (6,98%) junto con el de construcción (4,01%) los que experimentan un incremento interanual del empleo en este 2022.

En lo relativo al paro procedente de la EPA se muestra un descenso en el conjunto del año, cifrándose la variación en un -20,54% menos en relación con el dato de 2021. Al hilo de lo cual, la tasa de paro promedio de este año se sitúa en 17,37%, tasa que no se registraba desde 2008.

En las afiliaciones a la Seguridad Social en 2022, cuyo valor promedio del año se sitúa en 778.346, y presenta una variación del 3,50% interanual, lo que representa 26.356 afiliaciones más que en 2021. Con lo cual, el número medio de este indicador en 2022 se sitúa por encima del registrado en 2008, que en este periodo fueron de 754.891 afiliaciones.

Los datos procedentes del Servicio Público de Empleo presentan una disminución del paro registrado del -11,56% con respecto al dato del año anterior, y este se sitúa en 183.519 personas en desempleo. En cuanto a la contratación realizada en 2022, aumenta la contratación indefinida en términos interanuales, pasando a representar un 33,18% del total de los realizados, mientras que suponían un 6,93% de los contratos de 2021.

## 2.1. Análisis del mercado de trabajo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) el número de activos se sitúa, como dato promedio de 2022, en 944.475 personas en la provincia de Sevilla, lo que supone un incremento del 0,74% con respecto al año anterior. Cabe destacar que los activos han venido creciendo en términos interanuales en casi todos los trimestres, excepto en el segundo periodo de este 2022. Por lo que, la tasa de actividad se sitúa en un 58,22%, resultando similar a la de 2021, y con un ligero crecimiento de 0,02 puntos porcentuales con respecto a la registrada en el año anterior.

Los activos e inactivos, que conforman la población de 16 y más años muestran, por un lado, un incremento interanual del 0,74%



en los activos, como se ha indicado, así como los inactivos aumentan en un 0,65% en este año. Distinguiendo según la situación de inactividad, se registran incrementos con relación al año anterior en estudiantes en un 2,14%, jubilados o pensionistas en un 1,41%, y los inactivos por labores del hogar, con un 2,77% con respecto al año anterior, mientras que decrecen las personas con incapacidad permanente en un -15,61%.

En cuanto a los hogares según el número de activos, dato también proveniente de la Encuesta de Población

Activa, hay que destacar en 2022 un incremento interanual del porcentaje de hogares con todos los activos ocupados de 4,94 puntos porcentuales, mientras que desciende el de hogares con todos los activos parados, en este caso de -3,30 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Con lo cual, el número de hogares en los que todos sus activos están ocupados se cifran en el 415.520 (dato promedio del año), lo que supone un aumento del 8,43% sobre el dato del año pasado. Otro aspecto significativo en 2022 es el descenso del -0,55% interanual del número de hogares sin activos.

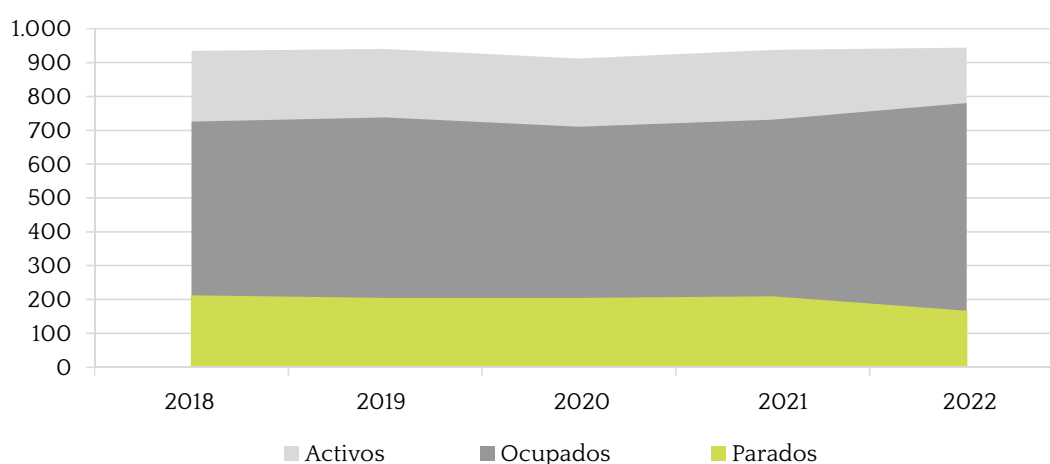
### Hogares según activos

	% Hogares con todos los activos ocupados	% Hogares con todos los activos parados	% Hogares con ocupados y parados
2020	69,58%	12,90%	17,51%
2021	69,90%	13,25%	16,84%
2022	74,84%	9,96%	15,20%

Nota: Elaboración con datos promedio del año.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

### Evolución de Activos, Ocupados y Parados en la provincia de Sevilla



Nota: Datos en miles de personas. Elaboración con datos promedio.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

La población activa promedio en 2022 está compuesta por un 82,63% de ocupados y un 17,37% de parados. Según género, este indicador desciende en los hombres en un -0,19% interanual, así como la población activa femenina resulta un

1,82% mayor que la del año anterior. Por lo tanto, la tasa de actividad masculina se sitúa en un 64,04%, con un descenso de -0,79 puntos porcentuales, siendo la femenina del 52,77%, con lo que aumenta en 0,74 puntos porcentuales con relación a 2021.

## Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla

	2022		Variación Interanual
	Valor absoluto	%	
<b>Población de 16 años y más</b>	<b>1.622,2</b>	-	<b>0,70%</b>
Hombres	784,6	48,37%	1,04%
Mujeres	837,5	51,63%	0,39%
<b>Activos</b>	<b>944,5</b>	<b>58,22%</b>	<b>0,74%</b>
Hombres	502,5	53,20%	-0,19%
Mujeres	442,0	46,80%	1,82%
<b>Ocupados</b>	<b>780,5</b>	<b>82,63%</b>	<b>6,75%</b>
Hombres	432,1	55,37%	5,62%
Mujeres	348,4	44,63%	8,19%
<b>Parados</b>	<b>164,0</b>	<b>17,37%</b>	<b>-20,54%</b>
Hombres	70,4	42,91%	-25,39%
Mujeres	93,7	57,09%	-16,46%
<b>Inactivos</b>	<b>677,7</b>	<b>41,78%</b>	<b>0,65%</b>
Hombres	282,2	41,64%	3,30%
Mujeres	395,6	58,36%	-1,16%
<b>Tasa de actividad (%)</b>	<b>58,22%</b>	-	<b>0,02</b>
Hombres	64,04%	-	-0,79
Mujeres	52,77%	-	0,74
<b>Tasa de paro (%)</b>	<b>17,37%</b>	-	<b>-4,66</b>
Hombres	14,01%	-	-4,74
Mujeres	21,19%	-	-4,66

Nota: Datos en miles de personas. Elaboración con datos promedio.  
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En cuanto a la edad de la población activa en 2022 se registra un incremento de la misma en términos interanuales en todos los tramos de edad, excepto en el de 30 a 44 años, donde se ha reducido en un -2,13% con relación al año anterior. Las tasas de variación registradas con respecto a 2021 producidas en los activos de 16 a 29 años se sitúa en 0,92% y en 1,83% en los de 45 a 64 años. Atendiendo a la participación en el total de activos, la más numerosa se encuentra en el grupo de 30 a 64 años, siendo del 37,43% en el tramo de 30 a 44 años y del 44,31% en el de 45 a 64 años.

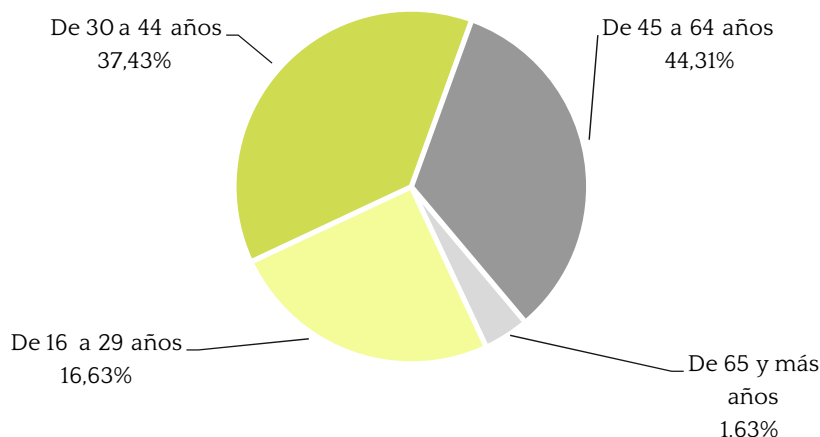
Según su nivel formativo, el 38,86% de los activos poseen estudios secundarios o medios, un 26,05% son técnicos-profesionales, un 31,29% son universitarios y el 3,80% poseen otros niveles formativos.

Asimismo, sobre las variaciones interanuales, se puede destacar el incremento producido en 2022 de los activos que tienen estudios universitarios y secundarios o medios, siendo sus tasas de variación con respecto al año anterior del 5,57% y del 1,07% respectivamente.

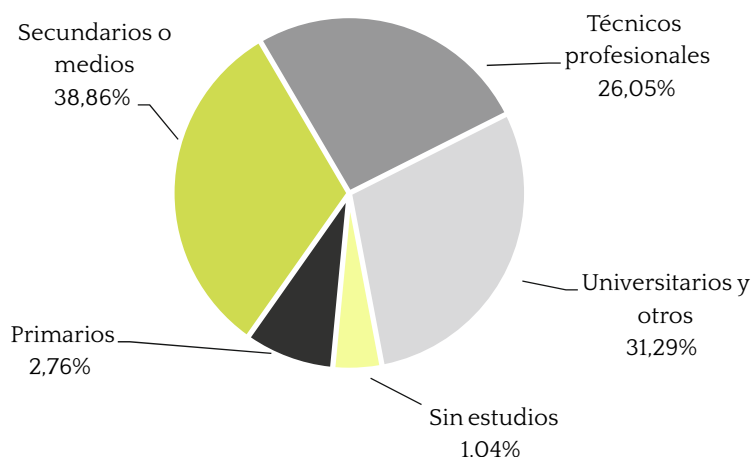




## Activos según edad en la provincia de Sevilla. 2022



## Activos según nivel formativo en la provincia de Sevilla. 2022



Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

La población activa según la actividad económica aumenta en 2022 en los sectores de industria y de servicios, así pues, las variaciones interanuales en cada uno de ellos se cifran en un 8,28% y un 5,51% respectivamente. Se puede señalar que en este año son estos dos sectores los que reúnen el mayor número de activos, siendo servicios el más representativo, en concreto con un 71,12% del total.

La ocupación en 2022, dato también procedente de la Encuesta de Población Activa, se sitúa como dato promedio del año

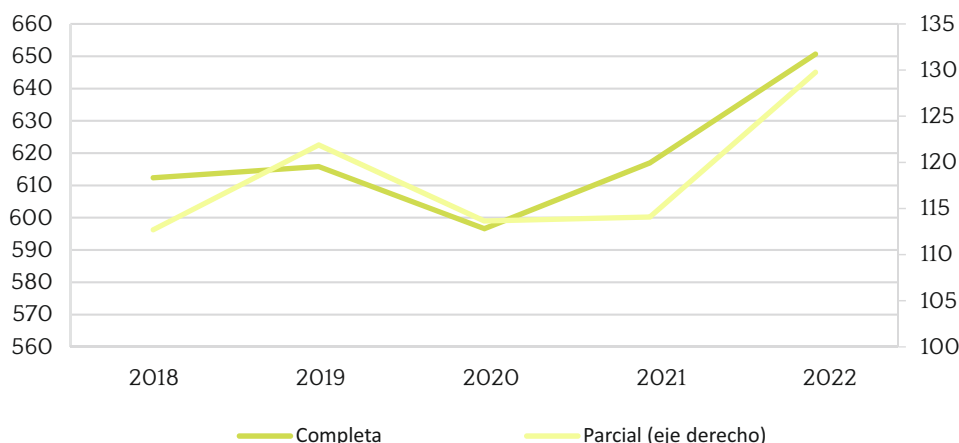
en 780.450 personas, con lo cual este indicador experimenta un incremento del 6,75% en relación con el año anterior, lo que se traduce en 49.350 empleos más que en 2021. En consecuencia, el número de ocupados crece por segundo año consecutivo tras la pandemia de 2020.

Según la duración de la jornada laboral, los ocupados para el conjunto de 2022 muestran un incremento con relación a los datos del año anterior, tanto en aquellos que tienen jornada completa, donde suben en un 5,46%, como en los ocupados con

jornada parcial, en cuyo caso se sitúa en un 13,75% interanual. No obstante, es conveniente indicar que la ocupación con

jornada completa supone un 83,37% del total, frente a una participación del 16,63% de la ocupación con jornada parcial.

### Evolución de la ocupación según tipo de jornada



Nota: Datos en miles de personas.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

### Ocupados y asalariados en la provincia de Sevilla

	2022		Variación Interanual
	Valor absoluto	%	
<b>Ocupados</b>	<b>780,4</b>	-	<b>6,75%</b>
Jornada tiempo completo	650,7	83,37%	5,46%
Jornada tiempo parcial	129,8	16,63%	13,75%
<b>Asalariados</b>	<b>675,2</b>	<b>86,51%</b>	<b>7,52%</b>
Contrato indefinido	501,2	74,23%	15,88%
Contrato temporal	174,0	25,77%	-10,99%
<b>Tasa de salarización</b>	<b>86,51%</b>	-	<b>0,61</b>
Tasa de salarización. Hombres	84,07%	-	0,46
Tasa de salarización. Mujeres	89,54%	-	0,74
<b>Tasa de temporalidad</b>	<b>25,82%</b>	-	<b>-5,31</b>
Tasa de temporalidad. Hombres	23,22%	-	-6,25
Tasa de temporalidad. Mujeres	28,84%	-	-4,22
<b>Tasa de trabajo a tiempo parcial</b>	<b>16,63%</b>	-	<b>1,03</b>
Tasa de trabajo a tiempo parcial. Hombres	7,68%	-	0,58
Tasa de trabajo a tiempo parcial. Mujeres	27,73%	-	1,32

Nota: Datos en miles de personas. Elaboración con datos promedio.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

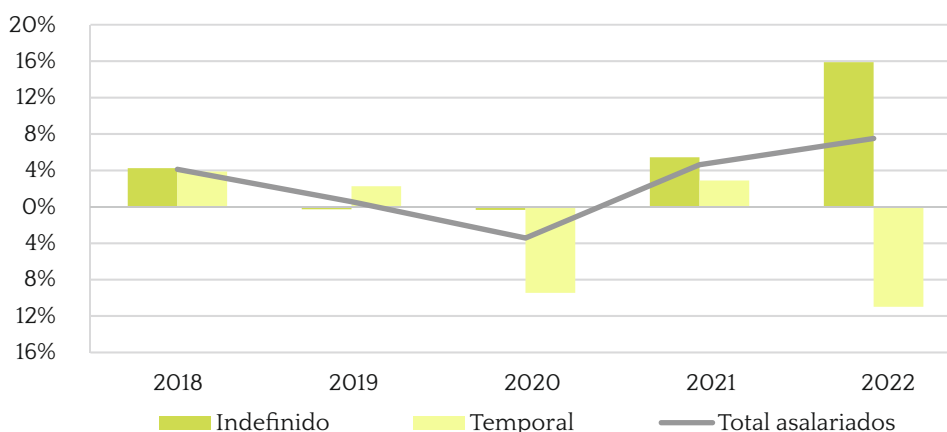


El empleo asalariado en 2022 alcanza el 86,51% de la ocupación provincial, situándose el número de asalariados en este periodo en 675.173 personas, lo que supone un incremento del 7,52% con respecto al dato del año anterior. Los empleados por cuenta ajena tienen en su mayoría un contrato indefinido, representando estos el 74,23% del total de los asalariados, por tanto, el empleo con contrato temporal supone el 25,77% en el conjunto de los asalariados. Hay que resaltar el elevado incremento de los asalariados con contrato indefinido, alcanzando el 15,88% con relación a 2021, frente al descenso del -10,99% en términos

interanuales de los que tienen un contrato temporal. Con la aplicación de la reforma laboral desde marzo de 2022, se puede decir que su incidencia en el mercado de trabajo ha conseguido que se confirme una elevación de la estabilidad laboral.

Por lo tanto, la tasa de temporalidad en este año se sitúa en el 25,82%, lo que supone un descenso de -5,31 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Resulta un dato destacable el obtenido en 2022, y ello en comparación con la establecida en 2019 que se situaba en un 33,75% de los asalariados.

### Asalariados por tipo de contrato en la provincia de Sevilla. Variación interanual

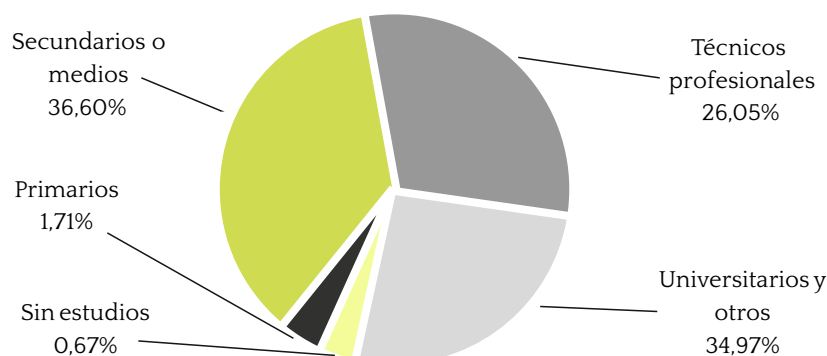


Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

El nivel formativo de las personas ocupadas se encuentra representado en su mayoría por personas que poseen estudios secundarios y universitarios, reuniendo entre ambos el 71,57% de los ocupados, seguidos de técnicos-profesionales, con un 26,05%. En

2022 se produce un incremento interanual de los ocupados con titulación universitaria del 8,46%, así como de los que tienen estudios secundarios o medios en un 11,44% y de los técnicos-profesionales, siendo en este caso, la variación interanual del 0,64%.

### Ocupados según nivel formativo en la provincia de Sevilla. 2022

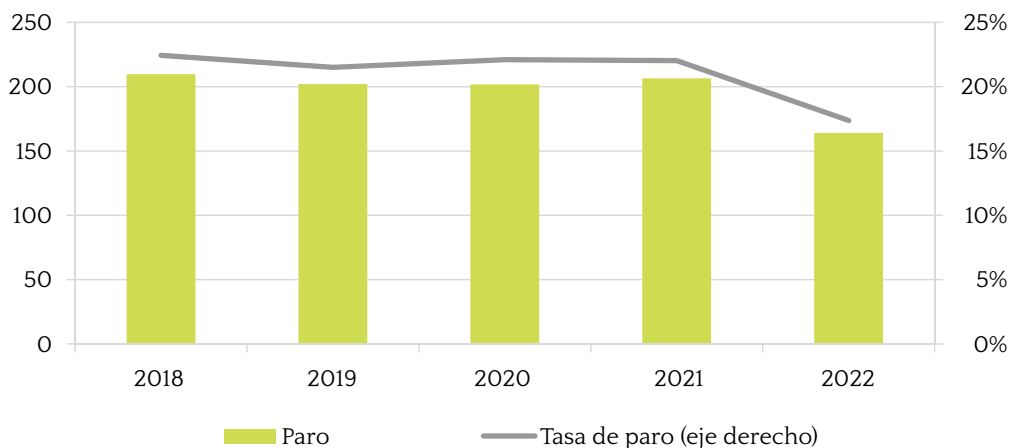


Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

En lo relativo a los sectores de actividad económica, la ocupación en este 2022 presenta un crecimiento en los sectores de industria, construcción y servicios en términos interanuales, siendo las tasas de variación con respecto al año anterior del 10,25%, del 4,01% y del 6,98% respectivamente. Dentro del sector servicios, se puede destacar el incremento interanual producido en el número de ocupados de los subsectores de comercio y reparaciones, con un 5,72% más que en 2021, de transportes y comunicaciones, en este caso el crecimiento se situó en un 4,30% interanual, así como, crecen los ocupados en servicios a empresas, con una tasa de variación del 7,26% y en servicios públicos, siendo del 6,17% su incremento con respecto al año anterior.

La cifra de paro procedente de la Encuesta de Población Activa se sitúa en 164.025 personas como dato promedio de 2022, lo que supone un descenso del indicador del -20,54% con respecto a 2021. Este dato refleja las variaciones producidas en el indicador a lo largo del año, con disminuciones interanuales en todos los trimestres por encima del 17,21% registrado en el segundo de ellos, y destacando las correspondientes al primer y tercer periodos, con tasas de variación del -23,45% y -21,80% respectivamente. Asimismo, la tasa de paro en la provincia se sitúa en 2022 en el 17,37% en términos interanuales, con ello este indicador baja en -4,66 puntos porcentuales.

### Evolución del paro en la provincia de Sevilla



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

En relación con la actividad económica, el número de personas en paro desciende en todos los sectores este año con respecto a 2021. Las variaciones interanuales obtenidas en este año han sido en agricultura del -36,41%, en industria del -13,24%, en construcción de un -42,20% y en servicios del -7,99%. En cuanto a las tasas de paro por sectores de actividad,

como consecuencia de dicha evolución, registran disminuciones en todos los sectores, pudiéndose destacar los -9,37 puntos porcentuales de agricultura y los -6,75 puntos porcentuales de construcción con relación al año anterior. La tasa de paro de servicios se coloca en un 8,53% de los activos, siendo la más baja registrada en este sector desde 2008.



## Indicadores del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla por sectores de actividad

	2022		Variación Interanual
	Valor absoluto	%	
<b>Ocupados</b>	<b>780,5</b>	-	6,75%
Agricultura	34,0	4,35%	-0,66%
Industria	82,1	10,51%	10,25%
Construcción	50,0	6,40%	4,01%
Servicios	614,5	78,73%	6,98%
Comercio y reparaciones	176,3	28,70%	5,72%
Transportes y comunicaciones	67,8	11,03%	4,30%
Servicios a las empresas	112,4	18,30%	7,26%
Servicios públicos	200,7	32,66%	6,17%
Otros servicios	57,2	9,31%	17,41%
<b>Parados</b>	<b>164,0</b>	-	-20,54%
Agricultura	11,7	7,13%	-36,41%
Industria	5,9	3,60%	-13,24%
Construcción	5,7	3,44%	-42,20%
Servicios	57,3	34,92%	-7,99%
Parados de más de 1 año o de 1 <sup>er</sup> empleo	83,6	50,94%	-23,54%
<b>Tasa de paro de sectores (%)</b>			
Agricultura	25,62%	-	-9,37
Industria	6,71%	-	-1,66
Construcción	10,16%	-	-6,75
Servicios	8,53%	-	-1,25

Nota: Datos en miles de personas. Elaboración con datos promedio.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa.

Considerando los datos procedentes del Servicio Público de Empleo, se puede comprobar que la cifra promedio de paro registrado en 2022 sitúa en 183.519 a las personas inscritas, produciéndose un descenso interanual del -11,56%. Con ello, este indicador para el año analizado se aproxima al valor alcanzado en 2019. Los datos durante los cuatro trimestres han experimentado descensos en términos interanuales, destacando los presentados en los dos primeros, siendo de -17,48% y del -17,46% en el primero y segundo respectivamente.

En lo que respecta al dato de contratos acumulados para 2022, también procedente del Servicio Público de Empleo, sitúa a las contrataciones en 907.468, lo que representa un -9,06% menos con respecto al año anterior. En cuanto al tipo de contrato, se producen incrementos en los indefinidos, mientras que disminuyen los temporales, en concreto, del 335,31% y del -34,71% respectivamente. Así pues, la entrada en vigor y la aplicación de la reforma laboral en este año hace que la contratación indefinida suponga el 33,18% del total realizado en este 2022, mientras que representaba el 6,93% en 2021.

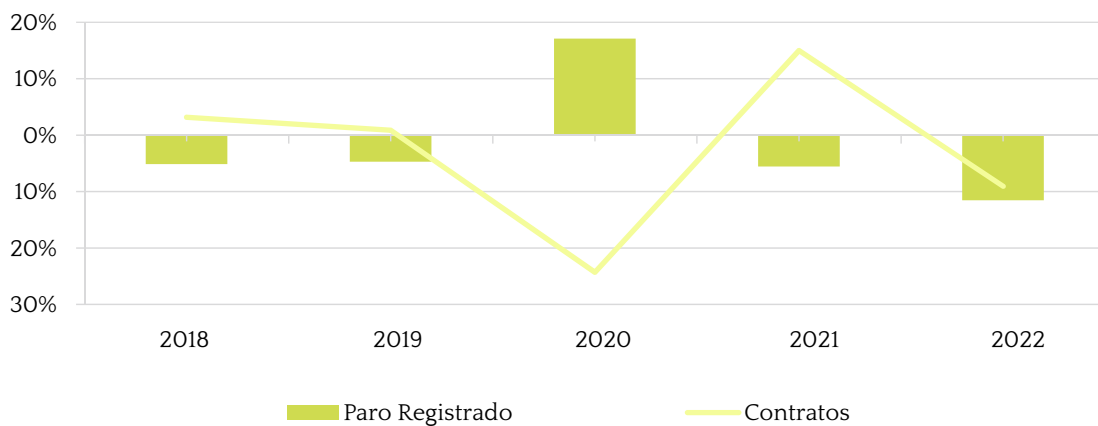
## Paro registrado y contratos de la provincia de Sevilla

2022			
	Valor absoluto	%	Variación Interanual
<b>Paro registrado total</b>	<b>183.519</b>	-	<b>-11,56%</b>
Hombres	72.334	39,41%	-13,89%
Mujeres	111.186	60,59%	-9,98%
<b>Contratos</b>	<b>907.468</b>	-	<b>-9,06%</b>
Hombres	509.097	56,10%	-10,66%
Mujeres	398.371	43,90%	-6,92%

Nota: Los datos de paro registrado corresponden a un promedio del periodo, los de contratación son datos acumulados del periodo.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Servicio Andaluz de Empleo.

## Tasa de variación interanual de paro registrado y contratos en la provincia de Sevilla



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Servicio Andaluz de Empleo. Elaboración propia.

El análisis de los datos de afiliaciones provenientes de la Seguridad Social para el conjunto de 2022 refleja un crecimiento interanual, ello supone un 3,50% más en relación con el año anterior. La cifra de afiliación se sitúa en 778.346 como valor promedio del periodo, lo que en valor absoluto representa 26.356 afiliaciones más en un año. De la evolución de este dato en 2022 se puede observar que las

variaciones interanuales han sido crecientes durante todo el año, así pues, se han registrado incrementos en todos los trimestres con respecto a 2021, siendo en todos los casos superiores al 2,5%. A la vista de los resultados producidos, el número medio de afiliaciones alcanzadas en 2022 se sitúa por encima del registrado en 2008, que en este periodo estaba cifrado en 754.891 afiliaciones.

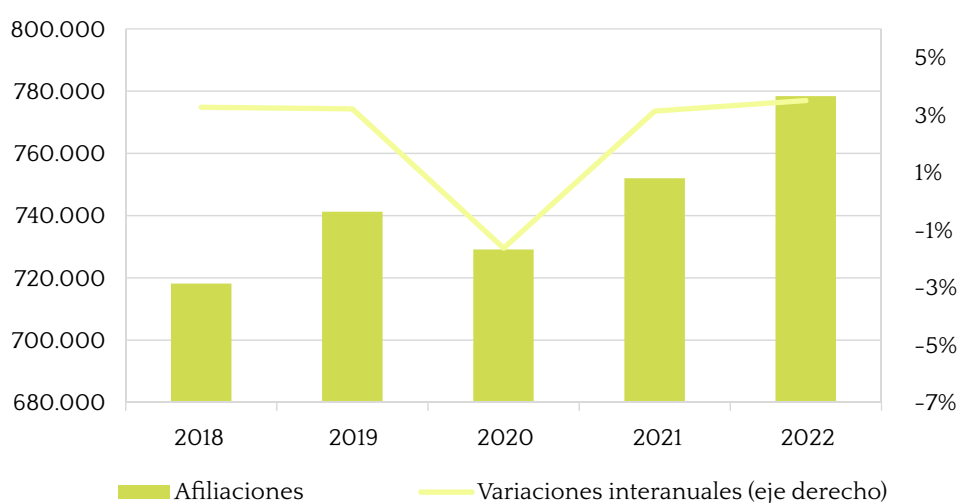


## Afiliación a la Seguridad Social de la provincia de Sevilla

	2020	2021	2022
Afiliaciones	729.119	751.990	778.346
Variación Interanual	-1,63%	3,14%	3,50%

Nota: Valores promedio del periodo con datos medios de cada mes.  
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

## Afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla



Nota: Valores promedio del periodo con datos medios de cada mes.  
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

## 2.2. Análisis del mercado de trabajo según colectivos

### Mujeres

Las mujeres en 2022 presentan unos datos de empleo más favorables en su conjunto que en el año anterior. En concreto, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la población activa femenina se sitúa en 441.983, creciendo un 1,82% con respecto a 2021, mientras que en el caso de los hombres se produce un leve

descenso, siendo la variación interanual del -0,19%. Por tanto, la tasa de actividad femenina se sitúa en el 52,77%, creciendo en 0,74 puntos porcentuales en relación con el año anterior, mientras que la masculina desciende en -0,79 puntos porcentuales, situándose en un 64,04%. En consecuencia, y aunque se sigue manteniendo un diferencial importante entre ambas tasas de actividad, en 2022 se ha reducido a 11,27 puntos porcentuales (en 2008 era de 21,09 puntos porcentuales).

## Caracterización del empleo femenino en la provincia de Sevilla

	2022	% sobre el total	Variación Interanual
<b>Activas</b>	<b>442,0</b>	<b>46,80%*</b>	<b>1,82%</b>
<b>Ocupadas</b>	<b>348,4</b>	<b>44,63%*</b>	<b>8,19%</b>
<b>Paradas</b>	<b>93,7</b>	<b>57,09%*</b>	<b>-16,46%</b>
<b>Tasa de paro</b>	<b>21,19%</b>	<b>-</b>	<b>-4,66</b>
<b>Ocupación según nivel formativo</b>			
Sin estudios	3,0	0,85%	-7,87%
Primarios	4,0	1,16%	-24,18%
Secundarios o medios	101,2	29,04%	10,42%
Técnicos-profesionales	95,1	27,31%	3,88%
Universitarios y otros	145,0	41,63%	11,36%
<b>Ocupación según act. económica</b>			
Agricultura	7,7	2,20%	-31,69%
Industria	23,3	6,69%	27,60%
Construcción	5,5	1,57%	18,44%
Servicios	311,9	89,53%	8,34%
Comercio y reparaciones	79,8	25,60%	6,94%
Transportes y comunicaciones	15,4	4,92%	7,11%
Servicios a las empresas	50,5	16,19%	2,09%
Servicios públicos	124,0	39,76%	5,70%
Otros servicios	42,2	13,53%	31,43%
<b>Ocupación según edad</b>			
De 16 a 29 años	52,8	15,16%	19,35%
De 30 a 44 años	145,2	41,67%	6,50%
De 45 y más años	150,3	43,16%	7,10%

Nota: \*Porcentaje sobre el total provincial.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

En el indicador de ocupación se puede destacar que en 2022 se han creado 26.358 empleos femeninos y 23.000 masculinos, en términos relativos supone respectivamente un incremento de un 8,19% y un 5,62% más con relación a 2021. Con ello, la cifra de la ocupación femenina se sitúa en 348.358, y representando un 44,63% del total. Según la edad, en 2022 si bien crece la ocupación femenina en todos los tramos de edad, en el que más se incrementa es en el comprendido entre 16 y 29 años, siendo la variación del 19,35% con respecto al año anterior.

Según el nivel formativo, las mujeres con mayor formación experimentan un incremento de sus cifras de ocupación en

este año, en concreto, ocurre así en el caso de universitarias con un 11,36% interanual. Por último, dentro de los sectores de actividad, los mayores porcentajes de ocupadas se sitúan en servicios (89,53% del total de la ocupación) y dentro de este, en servicios públicos, con un 39,76%, y en comercio y reparaciones con un 25,60% de las ocupadas en servicios. No obstante, la ocupación femenina se incrementa en todos los sectores, excepto en agricultura, destacando, en términos relativos, el aumento interanual del 27,60% producido en industria y el 8,34% en servicios.

El paro femenino, con un total de 93.650 desempleadas, experimentó una significativa disminución interanual del





-16,46%, con lo cual 18.450 mujeres dejaron su situación de desempleo en 2022 con respecto a 2021. Por tanto, la tasa de paro femenina se sitúa en este año en el 21,19%, lo que supone una reducción de la misma en -4,64 puntos porcentuales. Por edades, la tasa de paro en este colectivo desciende en todos los tramos de edad, siendo mayor en el que incluye hasta 29 años, en concreto baja en -8,52 puntos porcentuales con respecto a la del año anterior, quedando fijada en 29,90%.

De los datos elaborados por el Servicio Público de Empleo, el paro registrado femenino se cifra en 111.186 personas paradas, siendo la tasa de variación interanual del -9,98%, frente al descenso con relación a 2021 del -13,89% del paro registrado masculino.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social según datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para diciembre de cada año, las afiliaciones de mujeres en el último mes de 2022 se sitúan en 374.241, siendo un 2,57% superior al dato del mismo mes del año anterior, y representando el 47,23% del total. Considerando la edad, crecen las afiliaciones en mujeres hasta 29 años en un 6,43% y en mayores de 45 años en un 4,34% con respecto a diciembre del año anterior.

### Jóvenes

Según los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa, el 16,63% del total de los activos en 2022 tienen una edad comprendida entre 16 y 29 años, se sitúan en 157.036 y aumentan en este año en un 0,92% con respecto al año anterior. En cuanto a género, crece la población activa femenina joven en un 4,85% en términos interanuales, mientras que desciende la masculina en un -2,44% con relación a 2021.

En el caso de la ocupación, en el tramo de edad de 16 a 29 años en 2022, representan un 14,52% del total de la

ocupación de la provincia. Y comparando el dato de este año con el del año anterior, se comprueba que se incrementa en un 16,76%, y situándose en 113.296 los ocupados más jóvenes. Teniendo en cuenta su nivel formativo, se puede indicar que el 48,92% de los ocupados hasta 29 años tienen estudios superiores, de los cuales el 51,15% son mujeres. En esta línea, las tasas de variación de los ocupados según la formación presentan incrementos en niveles básicos, medios y superiores, siendo del 28,27%, del 30,20% y del 5,98% respectivamente, y ocurriendo así tanto en hombres como en mujeres, posibilitando, por tanto, el empleo en todas las etapas formativas de los jóvenes.

Según la actividad económica, el sector más representativo en cuanto a número de ocupados es el de servicios, que en el caso de los jóvenes proporciona el 84,37% del total de los que están empleados. Dentro de este sector, cabe destacar que los ocupados hasta 29 años se encuentran en un 34,80% en comercio, reparaciones y hostelería, así como en un 23,95% en servicios públicos. Considerando las tasas de variación de los jóvenes según actividad, se pueden resaltar los incrementos con respecto al año anterior de los ocupados en industria (13,90%) y en servicios (18,90%). Además de estos, entre los subsectores de servicios crece la ocupación de jóvenes en servicios públicos en un 31,25% interanual, otros servicios, en un 56,61% y servicios a las empresas en un 23,82% con respecto al dato del año anterior.

En cuanto al dato de parados de jóvenes, en este año se sitúa en 43.740 personas y presenta un importante descenso del -25,31% con relación al año anterior. Asimismo, la tasa de paro juvenil se coloca en 2022 en un 27,85%, pudiéndose destacar su disminución interanual, puesto que en el año anterior la tasa de paro joven estaba situada en el 37,64%, con lo cual el descenso en 2022 es de -9,78 puntos porcentuales.

## Caracterización del empleo de Jóvenes menores de 29 años en la provincia de Sevilla

	2022	% sobre el total misma grupo de edad	Variación Interanual
<b>Activos</b>	<b>157,0</b>	<b>16,63%*</b>	<b>0,92%</b>
<b>Ocupados</b>	<b>113,3</b>	<b>14,52%*</b>	<b>16,76%</b>
<b>Parados</b>	<b>43,7</b>	<b>26,67%*</b>	<b>-25,31%</b>
<b>Tasa de paro</b>	<b>27,85%</b>	<b>-</b>	<b>-9,78</b>
<b>Ocupados según nivel formativo</b>			
1ª etapa de ed secundaria e inferior	25,1	22,18%	28,27%
2ª etapa de ed secundaria y ed postsec no superior	32,8	28,91%	30,20%
Educación superior	55,4	48,92%	5,98%
<b>Ocupados según actividad económica</b>			
Agricultura	5,2	4,62%	1,64%
Industria	9,0	7,91%	13,90%
Construcción	3,5	3,09%	-3,05%
Servicios	95,6	84,37%	18,90%
Comercio y reparaciones; Hostelería	33,3	34,80%	2,01%
Transportes y comunicaciones	12,6	13,21%	18,30%
Servicios a las empresas	15,1	15,81%	23,82%
Servicios públicos	22,9	23,95%	31,25%
Otros servicios	11,7	12,23%	56,61%

Nota: \*Porcentaje sobre el total provincial.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

De los datos procedentes del Servicio Público de Empleo, el paro registrado de personas de entre 16 y 29 años se ha situado en 2022 en 31.533, por lo que la tasa de variación con relación al año anterior ha sido de -20,14%, concretamente, el tramo de edad de 25 a 29 años es el que ha experimentado un mayor descenso en 2022, siendo del -21,51% en términos interanuales. El intervalo de edad más representativo en el colectivo de jóvenes desempleados en este año es el comprendido entre 25 y 29 años, ya que reúne el 50,92% de los mismos.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, y considerando los datos procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para diciembre de cada año, se observa que 2022, se sitúan en 117.790 las afiliaciones de jóvenes hasta 29 años en el conjunto de regímenes de la Seguridad Social, lo que supone un incremento de las mismas del 5,66% con

respecto al mismo mes del año anterior. En el Régimen General, los jóvenes hasta 29 años representan un 17,12% de todos los afiliados en este régimen, y registran un aumento del 8,53% en las afiliaciones de 2022 en términos interanuales.

### Mayores de 45 años

La población activa de mayores de 45 años, según datos procedentes de la Encuesta de Población Activa, se sitúa en 433.897 personas en 2022, lo que supone un incremento del 3,13% a la cifra del año anterior. Considerando el dato según género, aumenta la población activa de mujeres en este colectivo de edad en un 2,51% y en un 3,65% en la masculina en términos interanuales en ambos casos.

En lo relativo a la ocupación de los mayores de 45 años, estos suponen un 46,33% del total de las personas con empleo, de dicho total un 58,41% son



hombres. El empleo en este colectivo crece en un 7,10% con respecto al año anterior, siendo el incremento del 6,32% en la ocupación femenina de esta edad y del 7,66% en el caso de los hombres. Por nivel formativo, la participación de las personas mayores de 45 años en el mercado de trabajo se incrementa a medida que tienen una mayor cualificación, siendo del 46,85% la representación de los ocupados de este colectivo con educación superior.

Todos los sectores de actividad presentan incrementos interanuales de la ocupación en el colectivo de mayores de 45 años, destacando el registrado en industria con un 14,71% y el 6,86% en servicios, y dentro de este, cabe señalar el crecimiento del 23,62% con respecto a 2021 de servicios a las empresas. Al igual

que en el dato de la ocupación en general, el mayor porcentaje de personas con más de 45 años está empleado en servicios (78,04%), y dentro de este sector, se encuentran los servicios públicos con un 38,16%, y del 24,09% en comercio y reparaciones; hostelería.

En cuanto al paro en mayores de 45 años registra en este año un descenso del -12,98% con relación al año anterior, asimismo disminuye este indicador tanto en hombres, con un -18,75% interanual, como en mujeres, con un -8,75% en este caso. La tasa de paro para este grupo de edad se sitúa en el 16,67% en 2022, siendo menor que la del año anterior en -3,09 puntos porcentuales. La brecha de género es significativa en este tramo de edad, ya que la tasa de paro se sitúa en un 11,91% la masculina y en un 22,56% la femenina.

### Caracterización del empleo en mayores de 45 años en la provincia de Sevilla

	2022	% sobre el total misma grupo de edad	Variación Interanual
<b>Activos</b>	433,9	45,94%*	3,13%
<b>Ocupados</b>	361,5	46,33%*	7,10%
<b>Parados</b>	72,3	44,11%*	-12,98%
<b>Tasa de paro</b>	16,67%	-	-3,09
<b>Ocupados según nivel formativo</b>			
1ª etapa de ed secundaria e inferior	116,3	32,16%	7,46%
2ª etapa de ed secund y ed postsec no superior	75,9	20,99%	3,86%
Educación superior	169,4	46,85%	8,37%
<b>Ocupados según actividad económica</b>			
Agricultura	19,2	5,31%	3,01%
Industria	39,5	10,93%	14,71%
Construcción	20,7	5,72%	1,18%
Servicios	282,1	78,04%	6,86%
Comercio y reparaciones; Hostelería	68,0	24,09%	4,74%
Transportes y comunicaciones	24,4	8,63%	8,53%
Servicios a las empresas	57,3	20,33%	23,62%
Servicios públicos	107,7	38,16%	0,90%
Otros servicios	24,8	8,80%	5,08%

Nota: \*Porcentaje sobre el total provincial.

Fuente: Explotación del IECA de la Encuesta de Población Activa (INE).

El dato de paro registrado de mayores de 45 años en el Servicio Público de Empleo cifra en 95.395 personas, que representan un 51,98% del total del paro registrado. En 2022 el descenso en este colectivo supone un -5,80% con respecto al año anterior, situándose en la misma línea las disminuciones en este grupo de edad del paro registrado masculino (-8,64%) y femenino (-3,90%) en términos interanuales.

De las afiliaciones a la Seguridad Social procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para diciembre de cada año, se puede decir que los mayores de 45 años representan en diciembre de 2022 el 47,89% del total de las mismas, situándose en 379.442 afiliaciones. De este total, el 53,20% corresponde a hombres de más de 45 años y el 46,80% a mujeres. Con referencia a las variaciones interanuales en este indicador, el dato de afiliaciones de diciembre de 2022 crece en un 4,15% en el total del tramo de edad contemplado, siendo del 3,98% en las correspondientes a hombres y del 4,34% en las de mujeres con respecto al mismo periodo del año anterior.

### Personas con discapacidad

De los datos estadísticos publicados por el Servicio Público de Empleo y en lo que se refiere al paro registrado, en 2022 el indicador se cifra en 6.608 personas de

este colectivo, como dato promedio del año, lo que supone un descenso del -4,85% con respecto al dato de 2021. Según género, se sitúan como inscritos 3.277 hombres con discapacidad desempleados y en el caso de las mujeres, la cifra ha sido de 3.331 paradas registradas, lo que supone una distribución del 50% de hombres y de mujeres con respecto al total. Cabe destacar las disminuciones producidas en los datos de ambos géneros, siendo del -6,03% en el caso masculino y del -3,66% en el femenino.

En la misma línea positiva, durante 2022 las contrataciones realizadas al colectivo analizado ascienden a 14.612 personas, lo que supone un incremento del 4,19% interanual. Desde el punto de vista de género, las variaciones en ambos casos han sido crecientes, situándose en un 2,56% en los hombres y en un 7,66% en las mujeres.

Considerando las cifras absolutas de paro registrado y contratos de las personas con discapacidad, se puede destacar que, aunque el dato de paro en mujeres y hombres de este colectivo se distribuye prácticamente por igual, en el caso de las contrataciones, se produce el resultado dispar, con una proporción del 33% de contratos realizados a mujeres frente al 67% realizados a hombres con discapacidad, por lo que se sigue manteniendo un diferencial en las contrataciones de ambos géneros.

### Paro registrado y contratos de las personas con discapacidad de la provincia de Sevilla

	2022		Variación Interanual
	Valor absoluto	%	
<b>Paro registrado</b>	<b>6.608</b>	-	<b>-4,85%</b>
Hombre	3.277	49,59%	-6,03%
Mujer	3.331	50,41%	-3,66%
<b>Contratos</b>	<b>14.612</b>	-	<b>4,19%</b>
Hombre	9.793	67,02%	2,56%
Mujer	4.819	32,98%	7,66%

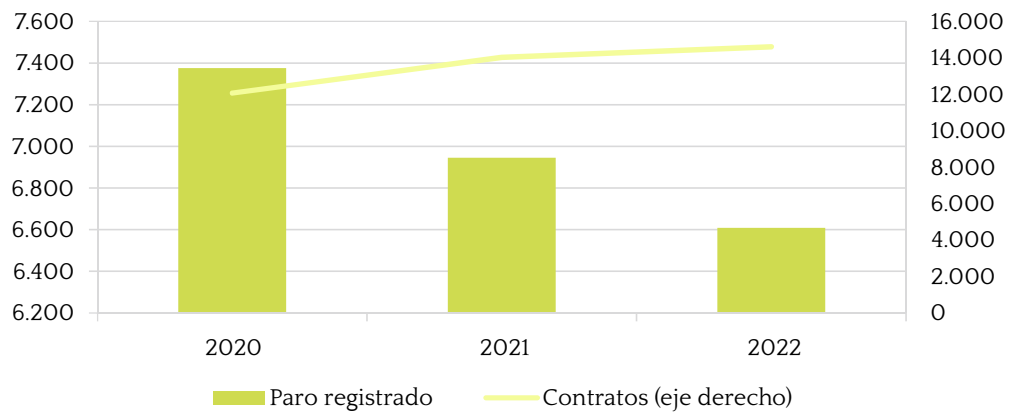
Nota: Los datos de paro registrado corresponden a un promedio del periodo, los de contratación son datos acumulados del periodo.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Servicio Andaluz de Empleo



---

## Paro registrado y contratos de personas con discapacidad en la provincia de Sevilla



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Servicio Andaluz de Empleo. Elaboración propia.

---



20  
22

### **3. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

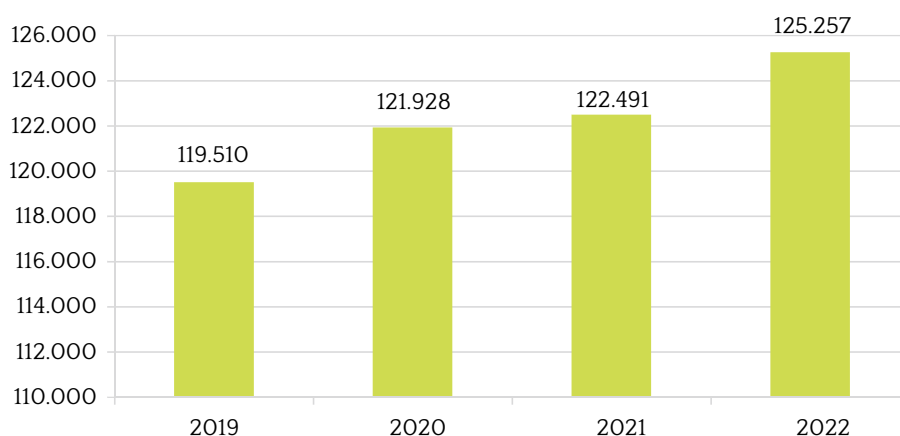


### 3.1. Empresas con actividad económica

Con datos a uno de enero de 2022, en base a la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE) que con periodicidad anual publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la provincia de Sevilla operan un total de 125.257 empresas activas, 2.766 más que a uno de enero de 2021. Por tanto, el tejido empresarial provincial vuelve a mostrar

una tendencia ascendente en el último año, registrando el número de empresas sevillanas inscritas en el DIRCE un incremento interanual del 2,26%. En los ámbitos regional y nacional se observa una evolución similar, de modo que el número de empresas activas que operan en Andalucía en dicho periodo alcanza una tasa de variación interanual del 2,70%; siendo este porcentaje del 1,90% para el global del país.

#### Evolución de las empresas activas en la provincia de Sevilla



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.  
Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

Al clasificar las empresas según su forma jurídica, destaca la elevada presencia de personas físicas en el tejido empresarial sevillano. En concreto, a uno de enero de 2022, el 58,71% de las empresas activas que operan en la provincia de Sevilla son personas físicas, ascendiendo el montante total de las mismas a 73.537 empresas. La comparativa con el año anterior revela que esta cifra experimenta un aumento interanual del 1,98%. En esta línea, cabe reseñar que esta tipología de empresa mantiene una tendencia ascendente en la provincia desde 2019, pese a la excepcional situación económica vivida en los últimos años. No obstante, su participación en el total del tejido empresarial, aunque se mantiene en cifras muy elevadas, disminuye ligeramente en el último ejercicio, pues a uno de enero de 2021 las

personas físicas suponían el 58,87% de las empresas de la provincia.

En lo que respecta a las sociedades mercantiles, existe un claro protagonismo de las sociedades de responsabilidad limitada (S.L.). En el periodo de análisis, un total de 41.948 empresas sevillanas se constituyen como S.L., cifra que representa el 33,49% del tejido empresarial provincial. Hay que señalar, además, que este tipo de empresa mantiene una clara trayectoria creciente respecto al año anterior, observándose un aumento tanto del número de entidades, que alcanza una tasa de variación interanual del 3,12%, como de su participación en el total del tejido empresarial, que se sitúa casi tres décimas por encima de la obtenida un año antes (33,21%).

En definitiva, los dos tipos de empresas mencionados hasta ahora son claramente los más representativos del tejido empresarial sevillano, reuniendo en conjunto el 92,20% del total de empresas de la provincia. Del mismo modo, ambos

grupos son los principales responsables del incremento experimentado en el último año, pues a uno de enero de 2022 existían en la provincia de Sevilla 1.428 personas físicas y 1.271 S.L. más que a uno de enero de 2021.

### Empresas activas en la provincia de Sevilla por forma jurídica

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
S.A.	1.095	0,87%	-37	-3,27%
S.L.	41.948	33,49%	1.271	3,12%
S. Colectiva	5	0,00%	-1	-20,00%
S. Comanditaria	0	0,00%	1	-
Comunidad de bienes	1.614	1,29%	50	3,20%
S. Cooperativa	898	0,72%	-9	-0,99%
Asociaciones y otros	5.817	4,64%	61	1,06%
Organismos autónomos y otros	343	0,27%	2	0,59%
Personas físicas	73.537	58,71%	1.428	1,98%
<b>TOTAL</b>	<b>125.257</b>	<b>-</b>	<b>2.766</b>	<b>2,26%</b>

Nota: Datos a 1 de enero de 2022.  
Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).

Considerando las demás formas jurídicas, el epígrafe “asociaciones y otros”, con 5.817 entidades, reúne el 4,64% del total de empresas que operan en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2022; siendo este porcentaje del 1,29% para las comunidades de bienes, que ascienden a 1.614 empresas. Ambos grupos experimentan igualmente un aumento con relación al año anterior, de modo que la cifra de las empresas activas que se incluyen en “asociaciones y otros” se incrementa en 61 y el número de comunidades de bienes en 50; lo que se traduce en una tasa de variación interanual del 1,06% y del 3,20%, respectivamente. También muestran un ascenso, aunque bastante inferior en términos absolutos, las empresas que pertenecen al epígrafe “organismos autónomos y otros”. Con 343 entidades, este epígrafe representa tan sólo el 0,27% del total del tejido empresarial sevillano, y

registra una tasa de variación interanual del 0,59%, al contar con 2 empresas más que el año anterior.

Por el contrario, en el último año se observa un descenso tanto del número de sociedades anónimas (S.A.) que operan en la provincia, las cuales representan el 0,87% del total de empresas activas, como de las sociedades cooperativas, que reúnen el 0,72% del tejido empresarial. Por un lado, a uno de enero de 2022, las S.A. sevillanas ascienden a 1.095 empresas, 37 menos que un año antes, lo que supone un descenso interanual del -3,27%. Por otro lado, las sociedades cooperativas de la provincia se cifran en dicho periodo en 898 entidades, 9 menos que a uno de enero de 2021, registrando una caída interanual del -1%. Por último, la suma de las sociedades colectivas y comanditarias es de tan solo a 5 empresas, cuantía que se mantiene estable respecto al año anterior,



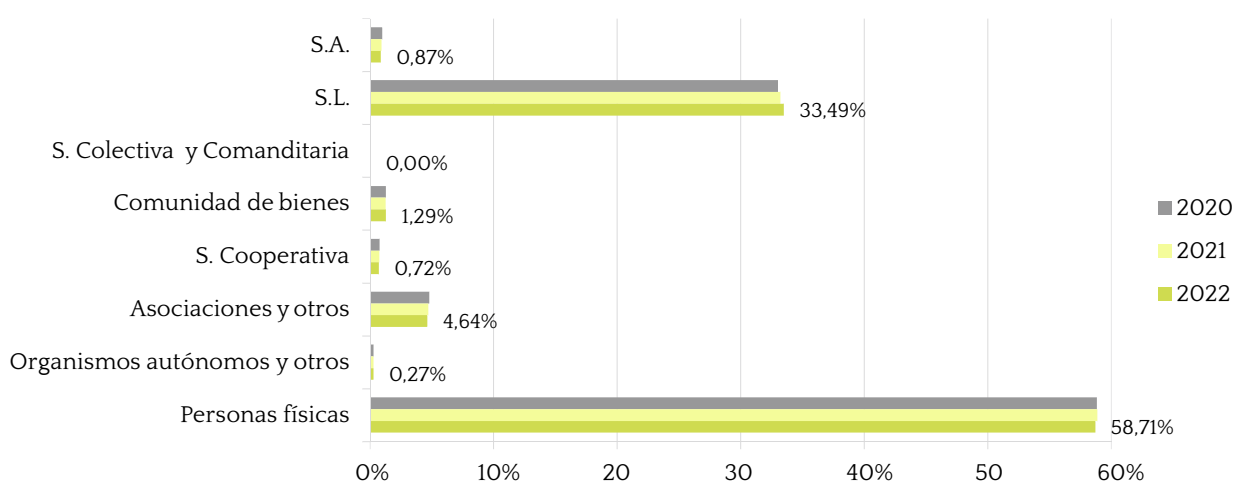


y que revela una presencia prácticamente testimonial de estos dos tipos de empresas en la provincia sevillana.

El análisis desde un punto de vista dinámico de la distribución de las empresas activas de la provincia según su forma jurídica viene a mostrar, como se ha comentado con anterioridad, un ascenso de en torno a tres

décimas en la representatividad de las S.L. en el total del tejido empresarial. Este aumento tiene su reflejo, principalmente, en un leve descenso del porcentaje de personas físicas, que se reduce casi dos décimas en el último año, así como de aquellas empresas agrupadas bajo el epígrafe “asociaciones y otros”, cuya participación disminuye cerca de una décima.

### Distribución de las empresas activas sevillanas según su forma jurídica



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

Por otra parte, en la clasificación de las empresas según su tamaño, medido por el número de asalariados, se aprecia un claro protagonismo de las microempresas. Concretamente, con datos a uno de enero de 2022, las empresas con menos de diez trabajadores suponen alrededor del 96% del total del tejido empresarial tanto en la provincia de Sevilla (95,67%) como en el conjunto de Andalucía (96,16%) y en España (95,70%). Centrando el análisis en el ámbito provincial, el 55,55% de las empresas activas que operan en la provincia de Sevilla en dicho periodo no emplea a ningún asalariado, lo que se traduce en 69.579 empresas sin asalariados. Otras 33.370 empresas sevillanas, que suponen el 26,64% del tejido empresarial, tienen tan solo uno o dos empleados; por lo que las empresas con dos o menos asalariados

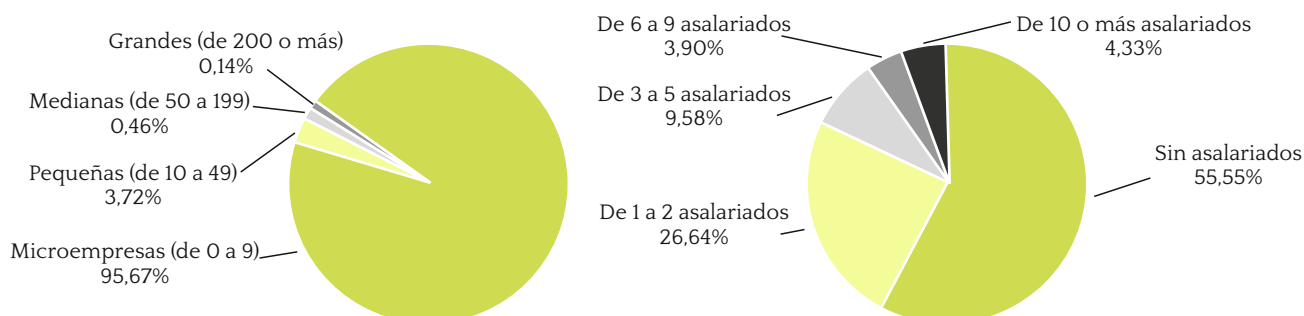
representan el 82,19% del total provincial. Además, 12.004 empresas sevillanas tienen entre 3 y 5 trabajadores, y otras 4.884 empresas entre 6 y 9, cifras que suponen el 9,58% y el 3,90% del tejido empresarial, respectivamente; ascendiendo el conjunto de las microempresas (0 a 9 asalariados) de la provincia a un total de 119.837 entidades.

La comparativa con el año anterior muestra una evolución favorable de este tipo de empresas. Así, a uno de enero de 2022, operan en la provincia de Sevilla 2.495 microempresas más que a uno de enero de 2021, registrando el global de estas entidades un incremento interanual del 2,13%. Atendiendo al número de trabajadores, el mayor aumento en términos absolutos se da en las empresas sin asalariados, cuya cifra se incrementa en 2.322 entidades, lo que

supone un aumento interanual del 3,45%. Ahora bien, en términos relativos el ascenso es más pronunciado para las empresas con entre 6 y 9 trabajadores pues, con 231 entidades más que el año anterior, el montante de estas empresas registra una tasa de variación interanual del 4,96%. Las empresas que tienen entre 3 y 5 asalariados

también se incrementan en este periodo, un 2,17%, con 255 entidades más que un año antes. Cabe señalar que dentro de las microempresas únicamente se observa un descenso para aquellas que cuentan tan solo con 1 o 2 trabajadores, cuyo montante global disminuye en 313 empresas, lo que revela un descenso interanual del -0,93%.

### Distribución de las empresas activas de la provincia de Sevilla por estrato de asalariados



Nota: Datos a 1 de enero de 2022.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

A medida que aumenta el tamaño de las empresas, la representatividad de estas en el tejido empresarial sevillano disminuye considerablemente. De este modo, en el periodo de análisis, las empresas pequeñas que operan en la provincia, considerando como tales aquellas que cuentan con entre 10 y 49 asalariados, ascienden a un total de 4.662 entidades, y representan el 3,72% del tejido empresarial. Hay que destacar la positiva evolución de este tipo de empresas, pues a uno de enero de 2022 operan en la provincia sevillana 300 empresas pequeñas más que el año anterior, por lo que este tipo de entidades registra un incremento interanual del 6,88%, aumentando en términos relativos incluso de forma más acusada que las microempresas.

Sin embargo, en el último año, las empresas con 50 o más trabajadores

mantienen una tendencia descendente en la provincia. Por un lado, las empresas medianas, aquellas que tienen entre 50 y 199 asalariados, se cifran en 579 entidades a uno de enero de 2022, y representan el 0,46% del total provincial; reduciéndose el montante global de estas empresas en 16 entidades, respecto al año anterior, lo que supone una caída interanual del -2,69%. Por otro lado, para las empresas grandes, aquellas con 200 o más asalariados, el retroceso es aún más pronunciado, pues con 179 grandes empresas que operan en la provincia de Sevilla en dicho periodo, el número de este tipo de entidades se reduce un -6,77% en términos interanuales, lo que supone la existencia de 13 grandes empresas menos que a uno de enero de 2021.

En resumen, la gran mayoría de las empresas sevillanas cuentan con menos de 200 trabajadores, por lo que se



engloban en la definición de PYMEs (pequeñas y medianas empresas). A uno de enero de 2022, las PYMEs sevillanas ascienden en conjunto a 125.078 empresas, cuantía un 2,27% superior a la registrada el año anterior, y que representa el 99,86% del universo empresarial de la provincia. La comparativa con Andalucía y España muestra una situación similar, pues las PYMEs suponen el 99,89% del tejido empresarial para el conjunto de la región andaluz y el 99,82% para el global del país; registrando el montante total de estas empresas un ascenso en términos interanuales tanto en Andalucía (2,70%) como en España (1,91%). En lo que respecta

a las denominadas grandes empresas, aquellas que cuentan con 200 empleados o más, en la provincia sevillana estas suponen tan solo el 0,14% del tejido empresarial, y como se ha mencionado antes experimentan un descenso interanual cercano al -7%. En los ámbitos regional y nacional se observa de nuevo un escenario parecido, puesto que las grandes empresas suponen el 0,11% del tejido empresarial andaluz y el 0,18% del promedio nacional; si bien el retroceso que experimentan en el último año es en ambos casos menos pronunciado, registrando estas empresas una tasa de variación interanual del -0,67% en Andalucía y del -0,76% en España.

#### Empresas activas en la provincia de Sevilla por estrato de asalariados

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Micro sin asalariados	69.579	55,55%	2.322	3,45%
Micro de 1 a 9 asalariados	50.258	40,12%	173	0,35%
Pequeñas (10 a 49 asalariados)	4.662	3,72%	300	6,88%
Medianas (50 a 199 asalariados)	579	0,46%	-	-2,69%
<i>PYMES (0 a 199 asalariados)</i>	<i>125.078</i>	<i>99,86%</i>	<i>2.779</i>	<i>2,27%</i>
Grandes (200 y más asalariados)	179	0,14%	-13	-6,77%
<b>TOTAL</b>	<b>125.257</b>	<b>-</b>	<b>2.766</b>	<b>2,26%</b>

Nota: Datos a 1 de enero de 2022.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

Al analizar la evolución de la distribución de las empresas activas de la provincia de Sevilla según su tamaño, se aprecia un ligero ascenso en la representatividad de las empresas pequeñas (entre 10 y 49 trabajadores), cuya participación sobre el total del tejido empresarial aumenta algo menos de dos décimas, situándose en el 3,72%, frente al 3,56% del año anterior. Este aumento tiene su reflejo en la caída del porcentaje de microempresas, que pasa del 95,80% alcanzado a uno de enero de 2021 al 95,67% a uno de enero de 2022. No obstante, hay que reseñar que, dentro de las microempresas, son aquellas que cuentan

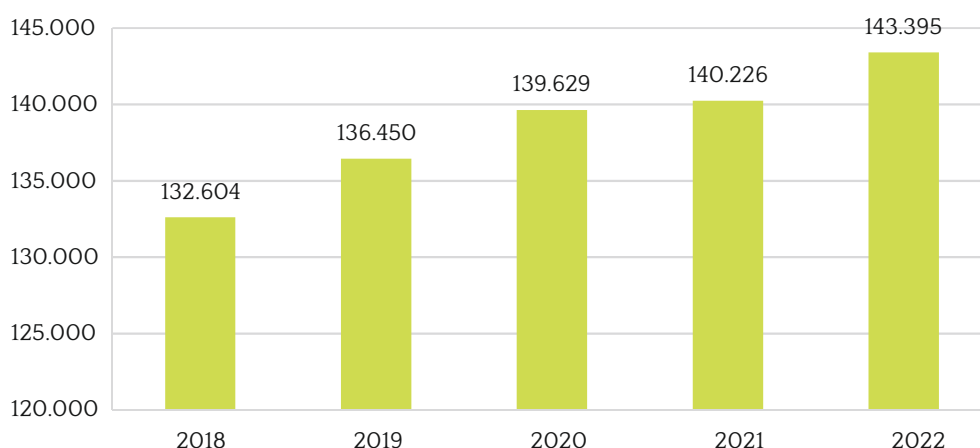
con 1 o 2 asalariados las que ven disminuir su participación, que para el periodo de análisis se sitúa en el 26,64% del total del tejido empresarial, casi nueve décimas por debajo de la obtenida un año antes (27,50%). Por el contrario, el porcentaje de empresas sin asalariados aumenta más de seis décimas, respecto al año anterior, y para las empresas con entre 6 y 9 trabajadores el ascenso es de una décima; al tiempo que la participación de las empresas que tienen entre 3 y 5 asalariados se mantiene estable. Por otro lado, cabe indicar que la representatividad de las empresas medianas y grandes de la provincia no experimentan grandes cambios en dicho periodo.

Para el análisis del tejido empresarial por sectores económicos, la explotación estadística del DIRCE ofrece también información sobre las unidades locales donde desarrollan su actividad las empresas, clasificando dichas unidades en base a la actividad principal que desarrollan, excluida la agricultura y la pesca. Además, puesto que las cifras de unidades locales no se ven afectadas por la nueva definición de empresa implementada en el sistema DIRCE con referencia 2018, este análisis permite realizar una comparativa con los datos previos a dicho ejercicio.

De este modo, en base a la información suministrada por el INE, las 125.257 empresas activas que operan en la provincia de Sevilla a uno de enero de 2022

desarrollan sus actividades en 143.395 unidades locales implantadas en todo el territorio provincial. Ambas cifras registran en el último año la misma tendencia ascendente, y se sitúan un 2,26% por encima de los valores alcanzados a uno de enero de 2021. En lo que respecta a las unidades locales, en el periodo analizado, desarrollan su actividad principal en la provincia 3.169 unidades locales más que el año anterior, lo que viene a mostrar un ascenso del tejido empresarial sevillano por octavo año consecutivo. Ampliando el análisis al conjunto de Andalucía y España, la tendencia es similar, pues las unidades locales que operan en estos dos territorios registran en dicho periodo una tasa de variación interanual del 2,72% y del 1,92% respectivamente.

#### Evolución de las unidades locales activas en la provincia de Sevilla



Nota: Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

En la clasificación de los locales por sectores económicos, destaca la elevada terciarización del tejido empresarial sevillano, pues pertenecen al sector servicios el 85,24% de las unidades locales que desarrollan su actividad principal en la provincia a uno de enero de 2022. Dicho porcentaje se mantiene relativamente estable respecto al registrado el año anterior (85,28%), al tiempo que se sigue situando por encima de los obtenidos tanto en Andalucía (83,89%) como en

España (82,38%). No obstante, atendiendo a las distintas actividades dentro del sector terciario, se observa una cierta diferencia de comportamiento entre los locales dedicados al comercio, que representan el 26,14% del total del tejido empresarial; y aquellos en los que se desarrollan el resto de las actividades del sector, que suponen el 59,09%. Así, aunque ambos tipos de locales experimentan un ascenso respecto al año anterior, este es más moderado para los que se dedican al comercio, cuya cifra

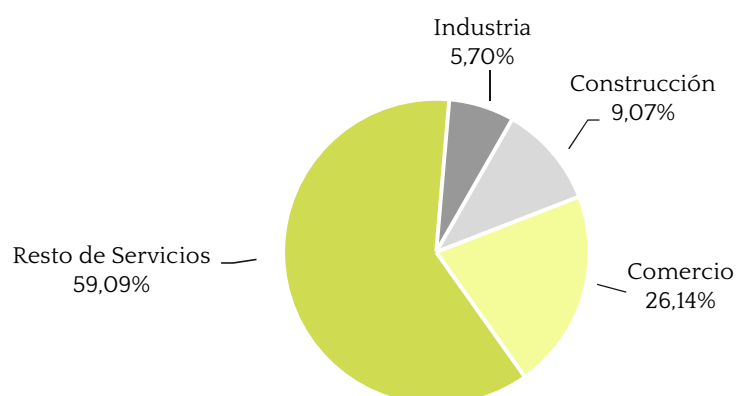


aumenta en 345 unidades, lo que supone un incremento interanual del 0,93%; mientras que el ascenso de las unidades locales que desarrollan cualquier otra actividad del sector terciario, con 2.300 unidades más que un año antes, es del 2,79%. Como resultado de esta evolución, la participación sobre el total del tejido empresarial provincial de los locales dedicados al comercio se reduce algo más de tres décimas en el último año, frente al ascenso de tres décimas que experimenta el porcentaje de locales que pertenecen al resto del sector.

Considerando los demás sectores, la construcción aglutina el 9,07% de las unidades locales sevillanas registradas en el

DIRCE a uno de enero de 2022, porcentaje en torno a una décima superior al alcanzado a uno de enero de 2021 (8,99%). Hay que señalar que este tipo de locales es el que experimenta un mayor ascenso en términos relativos, pues con 402 locales más dedicados a la construcción en la provincia que un año antes, este sector registra un incremento interanual del 3,19%. Por último, los locales del sector industrial sevillano representan el 5,70% del total del tejido empresarial provincial, participación que se mantiene bastante estable en el último año. En cuanto a su evolución, en el periodo de análisis desarrollan su actividad principal en la industria provincial 122 unidades locales más que el año anterior, lo que supone un ascenso en términos interanuales del 1,52%.

### Distribución sectorial del tejido empresarial sevillano



Nota: Datos relativos a locales a 1 de enero de 2022. El DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local, las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE). Elaboración propia.

La comparativa con la estructura empresarial de Andalucía y España, además de mostrar una mayor presencia en la provincia del sector terciario en su conjunto, incluido el comercio, tal y como se ha comentado con anterioridad, revela también una menor participación de la construcción en el tejido empresarial sevillano. En concreto, en el periodo considerado, el sector de la construcción aglutina el 10,59% de los locales andaluces y el 11,75% de los locales del conjunto del país,

frente al 9,07% registrado en el ámbito provincial. En lo que respecta a la industria, en el ámbito regional la participación de este sector es algo inferior al promedio provincial (5,70%), pues los locales andaluces que pertenecen al sector industrial suponen el 5,51% del total; situándose ambos porcentajes por debajo del promedio nacional (5,86%).

En definitiva, el aumento del tejido empresarial sevillano experimentado en el

último año es generalizado para los grandes sectores de actividad, aunque algo más pronunciado para la construcción, cuyos locales registran un incremento interanual del 3,19%, y para aquellas actividades dentro del sector servicios distintas al comercio, que en conjunto alcanzan una tasa de variación interanual del 2,79%. Para los locales industriales este incremento es del 1,52%, y para aquellos dedicados al comercio del 0,93%. Como consecuencia

de este distinto ritmo de crecimiento, se observa un descenso de la participación de las actividades comerciales en el total del tejido empresarial de la provincia, participación que disminuye algo más de tres décimas respecto a la registrada el año anterior. Este descenso tiene su reflejo en un mayor porcentaje de los locales incluidos en el resto del sector terciario, así como en una mayor representatividad de la construcción.

### Unidades locales activas en la provincia de Sevilla por sector de actividad

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Industria	8.167	5,70%	122	1,52%
Construcción	13.004	9,07%	402	3,19%
Comercio	37.490	26,14%	345	0,93%
Resto de Servicios	84.734	59,09%	2.300	2,79%
<b>TOTAL</b>	<b>143.395</b>	<b>-</b>	<b>3.169</b>	<b>2,26%</b>

Nota: Datos relativos a locales a 1 de enero de 2022. El DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local, las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE).

### 3.2. Sociedades mercantiles

Según los datos publicados por el INE en la Estadística de Sociedades Mercantiles, a lo largo de todo el año 2022 en la provincia de Sevilla se constituyeron un total de 4.096 sociedades mercantiles, 341 menos que en 2021. De este modo, en el global del ejercicio la creación de empresas desciende un -7,69%. Por otro lado, el capital suscrito por el conjunto de estas sociedades se cifra en 141,16 millones de euros, y muestra igualmente una caída en términos interanuales, del -9,92%. Además, con un mayor descenso del capital suscrito que del número de empresas creadas, el capital medio suscrito por empresa experimenta también un ligero descenso, situándose para el promedio del año en 34.462€, cuantía un -2,42% inferior a la registrada en 2021 (35.317€). Ampliando el análisis al conjunto de Andalucía y España, al igual

que en el ámbito provincial, en ambos casos se observa un descenso de la creación de empresas en 2022, aunque algo más moderado, con tasas de variación interanual que rondan el -2%. Si bien, en estos dos ámbitos, tanto el total del capital suscrito por las empresas creadas en dicho ejercicio como el capital medio suscrito por empresa experimenta un aumento respecto al año anterior.

Atendiendo a la forma jurídica de la empresa, tan solo seis de las sociedades mercantiles que se constituyen en la provincia de Sevilla en 2022 lo hacen como sociedad anónima (S.A.), lo que supone el 0,15% de las empresas creadas. Existe, por tanto, un claro predominio de las sociedades de responsabilidad limitada (S.L.) en el tejido empresarial sevillano, pues con 4.090 S.L. creadas en la provincia a lo largo del año, este tipo de empresas representa el 99,85% del total. Desde una



perspectiva dinámica, aunque ambas tipologías experimentan un descenso en la creación de empresas, respecto al año anterior, hay que indicar que en términos relativos este descenso es más pronunciado para las S.A., que alcanzan una tasa de variación interanual del -64,71%, siendo dicha tasa del -7,47% para las S.L.

En lo que respecta a la evolución del capital, se observa sin embargo una diferencia de comportamiento. Por un lado, para las S.L. constituidas en la provincia en

2022 el capital suscrito total disminuye un -10,22% en términos interanuales, descendiendo también en este periodo el capital medio suscrito por este tipo de empresas, que se sitúa en 34.124€ para el promedio del año, casi un -3% inferior al alcanzado en 2021 (35.171€). Por otro lado, para las S.A. el capital suscrito total aumenta un 27,61% en el último año, lo que unido a un descenso del número de empresas creadas, da lugar a un considerable ascenso del capital medio suscrito por empresa, que en este caso alcanza los 265.000€ en 2022, cifra muy superior a la registrada en 2021 (73.294€).

### Sociedades mercantiles creadas en la provincia de Sevilla

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
<b>Número</b>	<b>4.096</b>	-	<b>-341</b>	<b>-7,69%</b>
Sociedad Anónima	6	0,15%	-11	-64,71%
Sociedad Limitada	4.090	99,85%	-330	-7,47%
<b>Capital suscrito (miles de euros)</b>	<b>141.156</b>	-	<b>-15.547</b>	<b>-9,92%</b>
Sociedad Anónima	1.590	1,13%	344	27,61%
Sociedad Limitada	139.566	98,87%	-15.891	-10,22%
<b>Capital medio suscrito (euros)</b>	<b>34.462</b>	-	<b>-855</b>	<b>-2,42%</b>
Sociedad Anónima	265.000	-	191.706	261,56%
Sociedad Limitada	34.124	-	-1.048	-2,98%

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.  
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

El número de sociedades mercantiles que amplían capital en la provincia de Sevilla en 2022 experimenta también un ligero retroceso, respecto al año anterior. En concreto, en el total del ejercicio amplían capital 1.010 sociedades mercantiles sevillanas, 13 menos que en 2021, lo que se traduce en un descenso interanual del -1,27%. Hay que indicar, no obstante, que este descenso se debe a la caída experimentada durante el primer semestre del año, que no se compensa con la positiva evolución observada en la segunda mitad del ejercicio. En cuanto al capital suscrito en estas ampliaciones, el cómputo anual se cifra en 346,40 millones de euros, cuantía que experimenta una caída aún más

acusada que la registrada por el número de ampliaciones, alcanzando una tasa de variación interanual del -39,55%. De este modo, puesto que el descenso del capital suscrito es más pronunciado que el del número de ampliaciones, el capital medio suscrito por ampliación también disminuye, situándose el promedio anual en 342.967€, cifra un -38,77% inferior a la registrada en 2021 (560.147€). En los ámbitos regional y nacional la evolución es similar, observándose un leve descenso del número de ampliaciones de capital realizadas en 2022, respecto al año anterior; y una caída aún más pronunciada del total del capital suscrito en las mismas y del capital medio suscrito por ampliación.

Según la forma jurídica de la empresa, se sigue apreciando una elevada participación de las sociedades de responsabilidad limitada (S.L.), correspondiendo a este tipo de empresas el 97,03% de las ampliaciones de capital que tienen lugar en la provincia de Sevilla en 2022 y el 89,41% del capital suscrito en dichas ampliaciones; mientras que las sociedades anónimas (S.A.) representan tan solo el 2,97% de las ampliaciones, y reúnen el 10,59% del capital suscrito. La comparativa con el año anterior revela que, con independencia del tipo de sociedad, la caída de las ampliaciones es generalizada, registrándose en 2022 un menor número de ampliaciones de

capital, en comparación con 2021, tanto entre las S.A. como entre las S.L. de la provincia. Si bien, en términos relativos, el descenso es algo más pronunciado para las S.A., que registran una tasa de variación interanual del -16,67%, frente al -0,71% de las S.L. Lo mismo ocurre con el capital suscrito total y el capital medio suscrito por ampliación, que descienden en ambos casos, siendo la caída algo mayor para las S.A. que para las S.L. Ahora bien, hay que señalar que para las S.A. que amplían capital en la provincia en 2022 el promedio anual del capital medio suscrito por ampliación asciende a 1.222.733€, y se sitúa muy por encima del registrado por las S.L. (316.039€).

### Sociedades mercantiles que amplían capital en la provincia de Sevilla

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
<b>Número</b>	<b>1.010</b>	-	<b>-13</b>	<b>-1,27%</b>
Sociedad Anónima	30	2,97%	-6	-16,67%
Sociedad Limitada	980	97,03%	-7	-0,71%
<b>Capital suscrito (miles de euros)</b>	<b>346.397</b>	-	<b>-226.633</b>	<b>-39,55%</b>
Sociedad Anónima	36.682	10,59%	-36.715	-50,02%
Sociedad Limitada	309.718	89,41%	-189.919	-38,01%
<b>Capital medio suscrito (euros)</b>	<b>342.967</b>	-	<b>-217.179</b>	<b>-38,77%</b>
Sociedad Anónima	1.222.733	-	-816.072	-40,03%
Sociedad Limitada	316.039	-	-190.179	-37,57%

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.  
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

En relación con la disolución de empresas, a lo largo de todo el año 2022 se disuelven un total de 982 sociedades mercantiles en la provincia de Sevilla, 114 más que en 2021, lo que supone un incremento medio anual de esta variable del 13,13%. Atendiendo a la causa de la disolución, el 86,66% de las disoluciones que se realizan en la provincia en 2022 son voluntarias, el 7,03% se deben a procesos de fusión, y el 6,31% restante tienen su origen en otras causas.

El análisis desde una perspectiva dinámica revela que el ascenso de la disolución de empresas observado en la provincia en 2022, en comparación con

2021, se debe exclusivamente a la trayectoria de las disoluciones voluntarias, que alcanzan una tasa de variación interanual del 19,69%; observándose por el contrario un descenso del número de disoluciones debidas a procesos de fusión (-9,21%) u otras causas (-23,46%). En Andalucía y España también se aprecia un aumento de este indicador, registrando el número de sociedades mercantiles disueltas una tasa de variación interanual para el promedio del ejercicio 2022 del 11,02% en Andalucía y del 10,08% en España; si bien en estos dos ámbitos el ascenso se repite tanto para las disoluciones voluntarias como para aquellas que tienen su origen en procesos de fusión.





## Sociedades mercantiles disueltas en la provincia de Sevilla

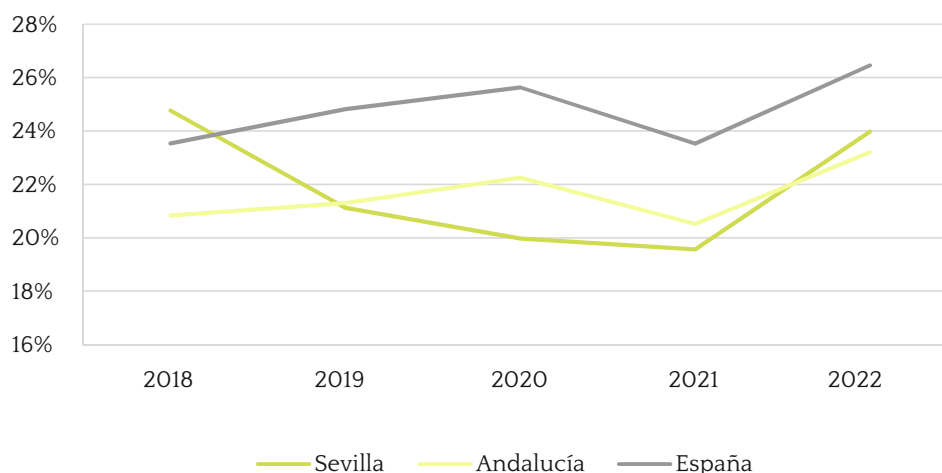
	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Voluntarias	851	86,66%	140	19,69%
Por Fusión	69	7,03%	-7	-9,21%
Otras	62	6,31%	-19	-23,46%
<b>TOTAL</b>	<b>982</b>	<b>-</b>	<b>114</b>	<b>13,13%</b>

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.  
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE).

En definitiva, en el conjunto del año 2022 se crearon en la provincia de Sevilla 4.096 sociedades mercantiles y se disolvieron 982, por lo que el cociente entre el número de sociedades mercantiles disueltas y creadas, o lo que es lo mismo el denominado Índice de Disolución de Empresas, se sitúa en un 23,97%; cifra 4,4 puntos porcentuales superior a la registrada en 2021. El valor anual de este indicador para

el global de la comunidad autónoma andaluza se sitúa en un 23,20%, y es similar al provincial; siendo ambos porcentajes algo más favorables que la cifra obtenida para el promedio nacional, que asciende hasta un 26,45%. En lo que respecta a su evolución, en los tres ámbitos se observa una tendencia ascendente de este indicador, en comparación con el año anterior, llegando a superar los valores de 2019.

## Índice de Disolución de Empresas



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE). Elaboración propia.

### 3.3. Índice de Precios de Consumo (IPC)

Para el análisis de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) a lo largo del año 2022, hay que tener en cuenta que la Estadística que publica por el INE incorpora un cambio de base a partir del

dato relativo a enero de este año, que es el primer Índice de Precios de Consumo (IPC) en la nueva Base 2021. Con la implantación de la nueva base, se incorporan novedades metodológicas que mejoran la precisión de este indicador, así como cambios en la composición de la cesta de la compra y una

nueva estructura de ponderaciones, que aumenta su representatividad.

El proceso de cambio de base se realiza cada cinco años, con el objetivo de renovar el IPC, mediante su adaptación a los cambios en las pautas de consumo de los hogares y la incorporación de mejoras metodológicas; siendo dos de las operaciones más relevantes que se realizan: la revisión de la cesta de la compra y la actualización de la estructura de ponderaciones. Estos cambios hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo del IPC difieran de los utilizados en la Base 2016. En este contexto, y con el fin de que los resultados no se vean afectados por la incorporación de los cambios de la nueva base, el INE elabora un enlace de las correspondientes series, que da continuidad a la información que se ha venido publicando, y que permite analizar la evolución del IPC, realizando una comparativa con los periodos anteriores.

En base a estos datos, se puede concluir que la tasa de variación interanual del IPC general para la provincia de Sevilla, que venía mostrando una clara tendencia creciente desde comienzos de 2021, mantiene la senda

de crecimiento en la primera mitad de 2022, llegando a alcanzar máximos históricos. En concreto, el valor más alto se registra en el mes de julio, cuando este indicador de la inflación provincial se situó en el 11,01%, el mayor valor alcanzado en los últimos 20 años. No obstante, a partir del mes de agosto se comienza a observar una tendencia descendente de los precios, finalizando el año con una inflación algo más moderada. En esta línea, la tasa de variación interanual del IPC general para la provincia en diciembre de 2022 se sitúa en el 6,26%.

Si se amplía el análisis a los ámbitos regional y nacional, hay que señalar que en ambos casos la evolución de los precios es similar a la descrita para la provincia sevillana. De una parte, la tasa de variación interanual del IPC general alcanza un máximo histórico en julio de 2022, tanto en Andalucía (11,16%) como en España (11,77%). De otra parte, a partir del mes de agosto, y hasta finalizar el ejercicio, este indicador de la inflación mantiene una tendencia descendente también en estos dos ámbitos; finalizando el año con un valor para el mes de diciembre, todavía elevado, pero algo más moderado, del 6,17% en Andalucía y del 5,71% en España.

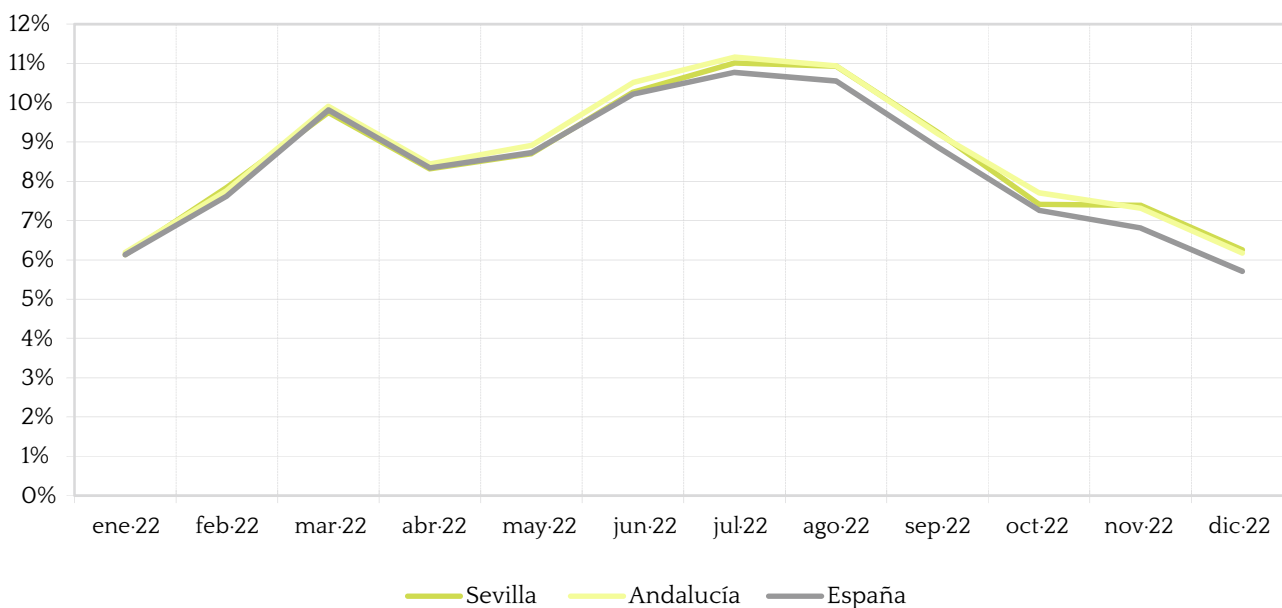
### Índice general y tasas de variación del I.P.C. Diciembre 2022

	Índice General	Variación Mensual	Variación Anual
Sevilla	110,433	0,24%	6,26%
Andalucía	110,492	0,19%	6,17%
España	109,899	0,15%	5,71%

Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2021), Instituto Nacional de Estadística (INE).



## Evolución de la tasa de inflación (variación anual del IPC)



Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2021), Instituto Nacional de Estadística (INE).  
Elaboración propia.

Según la clasificación de los precios por grupos ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose - Clasificación Europea del Consumo Individual según su Utilidad), que analiza los diferentes grupos de productos que conforman el IPC, la parcela que registra un mayor aumento de precios en la provincia de Sevilla en diciembre de 2022, en relación al mismo mes del año anterior, es *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, con una tasa de variación interanual del 17,64%, la más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1994. Este comportamiento se debe, principalmente, a los incrementos de los precios de la leche, queso y huevos, los aceites y grasas,

el agua mineral, refrescos, zumos de frutas y vegetales y la carne, mayores que en diciembre de 2021. Le siguen: *Menaje* (9,48%); *Hoteles, cafés y restaurantes* (8,75%); y *Bebidas alcohólicas y tabaco* (8,15%), debido en este último caso a la subida de los precios del tabaco, que se mantuvieron estables en diciembre del año anterior. Por el contrario, los únicos grupos de productos que experimentan un descenso de los precios en la provincia en diciembre de 2022, en términos interanuales, son: *Vivienda* (-9,07%), destacando en este comportamiento que la subida de la electricidad es menor que la registrada en diciembre de 2021; y *Comunicaciones* (-1,97%).

## Variación anual del I.P.C. por grupos. Diciembre 2022

Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	17,64%	16,97%	15,69%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	8,15%	7,81%	7,17%
3. Vestido y calzado	1,65%	1,20%	1,82%
4. Vivienda	-9,07%	-7,75%	-4,48%
5. Menaje	9,48%	9,29%	8,49%
6. Medicina	1,63%	0,87%	1,00%
7. Transporte	4,45%	4,27%	3,35%
8. Comunicaciones	-1,97%	-1,86%	-1,87%
9. Ocio y cultura	3,81%	2,90%	3,80%
10. Enseñanza	2,84%	2,67%	1,36%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	8,75%	8,75%	7,81%
12. Otros bienes y servicios	3,66%	4,49%	4,47%
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>6,26%</b>	<b>6,17%</b>	<b>5,71%</b>

Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2021), Instituto Nacional de Estadística (INE).

La comparativa con el mes anterior muestra tan solo un ligero aumento de los precios. En concreto, el IPC general para la provincia de Sevilla registra en diciembre de 2022 un ascenso del 0,24%, con relación al mes de noviembre; tasa bastante similar a la obtenida en Andalucía (0,19%) y ligeramente superior al promedio nacional (0,15%). El grupo de productos que alcanza el mayor aumento de precios en la provincia de Sevilla en diciembre de 2022, respecto al mes anterior, es *Bebidas alcohólicas y tabaco* (3,61%), como consecuencia de la subida de los precios del tabaco. El segundo puesto es

para *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,84%), destacando en este comportamiento los incrementos de los precios de la leche, queso y huevos, el pan y cereales, la carne, el pescado y marisco y las legumbres y hortalizas; y el tercer puesto es para *Vivienda* (1,77%), debido a la subida de precios de la electricidad. En el polo opuesto, la parcela que experimenta un mayor descenso de los precios en la provincia en diciembre de 2022, respecto al mes de noviembre, es *Transporte* (-4,56%), a consecuencia de la bajada de los precios de los carburantes y lubricantes.



## Variación mensual del I.P.C. por grupos. Diciembre 2022

Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,84%	1,72%	1,59%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	3,61%	3,45%	2,86%
3. Vestido y calzado	-1,43%	-1,02%	-0,34%
4. Vivienda	1,77%	1,47%	0,74%
5. Menaje	0,96%	0,85%	0,71%
6. Medicina	0,98%	0,32%	0,01%
7. Transporte	-4,56%	-4,96%	-4,96%
8. Comunicaciones	0,07%	0,06%	0,06%
9. Ocio y cultura	-0,34%	0,84%	1,75%
10. Enseñanza	-0,11%	-0,02%	-0,12%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,45%	0,56%	0,69%
12. Otros bienes y servicios	0,60%	0,39%	0,35%
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,24%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,15%</b>

Fuente: Estadística de Índices de Precios de Consumo (Base 2021), Instituto Nacional de Estadística (INE).



20  
22

## 4. TURISMO



La actividad turística desde el inicio del año 2022, ha presentado importantes signos de recuperación respecto al año 2021, año que estuvo aún muy marcado por el impacto de la pandemia mundial por Covid-19.

Las cifras positivas obtenidas por la actividad turística a lo largo de 2022 y que se analizan a continuación, confirman en la provincia de Sevilla, la recuperación del sector turístico con variaciones interanuales muy positivas, a pesar de incertidumbre por la guerra de Ucrania, así como de otros importantes condicionantes, tales como la inflación energética y de los alimentos y la subida de los tipos de interés.

Estas cifras positivas se deben, por una parte, a la fuerte recuperación de la demanda extranjera que debido a las restricciones a la movilidad por causa del Covid-19, había descendido de manera abrupta, pero sobre todo, a la solidez del mercado nacional que ha sostenido en todas las tipologías de alojamientos, la recuperación del sector, demostrado una gran fortaleza y superando en el año 2022, las cifras obtenidas en 2019, antes de la pandemia por Covid-19.

Asimismo, el mercado de trabajo en el sector turístico de la provincia de Sevilla, ha tenido también un buen comportamiento, de acuerdo con la información estadística que se puede extraer de las series elaboradas por el Servicio Andaluz de Empleo (Observatorio Argos); así, en el año 2022 la trayectoria del mercado de trabajo en las ramas vinculadas al sector turístico de la

provincia de Sevilla ha tenido por trimestres la siguiente evolución: 118,18%, 33,47%, -11,82%, 12,19%, siendo el número total de contrataciones registradas en 2022 de 121.083, un 1,45% más que en el año 2021.

En el caso de la cifra media de paro registrado en el sector turístico de la provincia de Sevilla para el año 2022 y por trimestres, la evolución ha sido la siguiente: -31,31%, -26,47%, -3,45% y -4,54%, respectivamente.

#### **4.1. Actividad Hotelera**

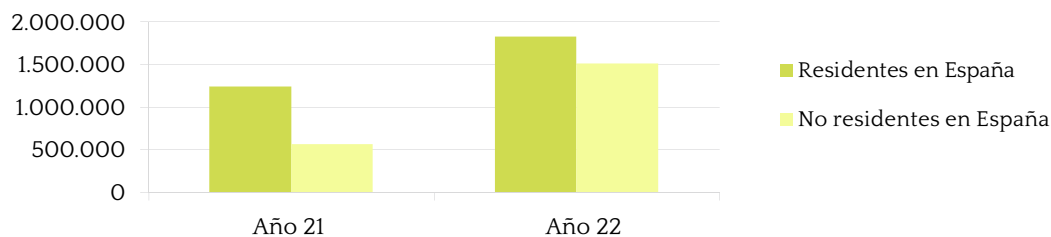
La actividad hotelera en la provincia de Sevilla presenta un aumento en todos sus indicadores tanto de oferta como de demanda (tanto interna como externa), que confirman la recuperación de la actividad hotelera a lo largo del año 2022. Como se ha mencionado anteriormente, cabe señalar que las cifras obtenidas en el año 2022, en el caso de los residentes en España, presentan ya al cierre del año variaciones positivas respecto al año 2019, creciendo un 11,18% el número de viajeros y un 11,19% el número de pernoctaciones.

#### **Indicadores de demanda**

En el año 2022, el número de viajeros alojados en los hoteles de la provincia de Sevilla crece el 84,89%, respecto al año 2021. Este aumento se debe principalmente a la subida del número de viajeros no residentes en España, que crecen un 168,05% más que en 2021; también crece el número de los residentes en España, en concreto un 47,04% respecto al año anterior.



### Número de viajeros en hoteles por procedencia. Provincia de Sevilla

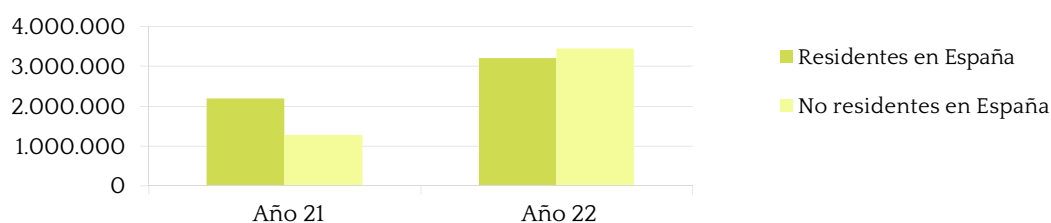


Nota: Los datos de 2022 son provisionales.  
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

Por su parte el número de pernoctaciones de los viajeros alojados en los hoteles de la provincia de Sevilla en el año 2022 crece el 92,10%, respecto al año 2021. Este aumento se debe, al igual que en el caso de los viajeros, principalmente a la

subida del número de pernoctaciones de los viajeros no residentes en España, que crecen un 170,15% en comparación con el año 2021. El número de pernoctaciones de los residentes en España también crece, en concreto un 46,59% más, que en 2021.

### Número de pernoctaciones en hoteles por procedencia. Provincia de Sevilla



Nota: Los datos de 2022 son provisionales.  
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

La estancia media en los hoteles de la provincia de Sevilla en el año 2022, alcanza un valor global de 2,00

noches, aumentando ligeramente respecto a la registrada de media en el año 2021.

### Estancia media anual en hoteles

Ámbito	2022	2021
Total Provincia de Sevilla	2,00	1,92
Andalucía	2,75	2,67
España	3,12	2,85

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.  
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.





En cuanto a la procedencia y según la EOH del INE, en el año 2022, la distribución de las pernoctaciones de los turistas residentes en España alojados en hoteles de la provincia de Sevilla, sobre el total de turistas, según la procedencia principal por Comunidades Autónomas, es la siguiente: el 19,00% procede de la propia Andalucía, el 9,65% de la Comunidad de Madrid y el 4,40% de Cataluña.

En el caso de la distribución de las pernoctaciones de los viajeros no residentes en España, alojados en hoteles de la provincia de Sevilla, sobre el total de no residentes en España, en el año 2022, los

datos de la EOH son los siguientes: en primer lugar, se encuentra Francia con una cuota de mercado del 15,87%, seguida de EEUU con el 11,44%. El tercer puesto lo ocupa el Reino Unido con el 10,69% y el cuarto lugar Italia con el 9,53%.

### Indicadores de oferta

En relación a los indicadores de oferta, el número de establecimientos hoteleros abiertos en el año 2022 ha aumentado el 46,13%, en comparación con el año 2021, alcanzando un promedio de 365 hoteles de media abiertos, en este periodo.

#### Promedio anual de hoteles

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	365	250	46,13%
Andalucía	2.343	1.819	28,84%
España	14.020	11.482	22,11%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.  
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

Las plazas hoteleras ofertadas crecen un 36,39%, en consonancia con el aumento del número de hoteles, ofreciendo un total

de 32.045 plazas de media en 2022, frente a las 23.494 plazas hoteleras disponibles de media, en el año anterior.

#### Promedio anual de plazas hoteleras

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	32.045	23.494	36,39%
Andalucía	248.005	182.638	35,79%
España	1.483.786	1.068.086	38,92%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.  
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

Por su parte, el grado de ocupación por plazas en los hoteles de la provincia de Sevilla, en el año 2022, crece 19,08

puntos porcentuales respecto al año 2021, alcanzando el 56,06% de ocupación.

### Promedio anual del grado de ocupación por plazas en hoteles. (%)

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	56,06	36,97	19,08
Andalucía	51,40	36,51	14,89
España	55,26	37,13	18,14

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

Por último, el personal que se estima empleado en los hoteles de la provincia de

Sevilla en el año 2022 ha sido de 4.203 personas, creciendo el 72,17% respecto al año pasado.

### Promedio anual del personal empleado en hoteles

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	4.203	2.441	72,17%
Andalucía	34.976	22.327	56,65%
España	209.017	127.995	63,30%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE.

#### 4.2. Actividad extrahotelera

El presente apartado resume la evolución de los principales indicadores de las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE y analiza aquellas variables que tienen que ver con los apartamentos turísticos, las casas rurales y los campings.

La evolución de las principales variables de coyuntura turística del conjunto de establecimientos extrahoteleros de la provincia de Sevilla, a lo largo de 2022, muestra un comportamiento similar al obtenido por la actividad hotelera en la provincia de Sevilla, presentando la mayoría de sus indicadores, tanto de oferta como de demanda, resultados positivos.

Hay que señalar que al igual que el caso de hoteles, en el año 2022, las cifras obtenidas por los residentes en España, tanto en viajeros como en pernoctaciones

superan los valores registrados en el año 2019, antes de la pandemia por Covid-19.

En el caso de los residentes en España que se alojan en apartamentos turísticos la variación interanual 2022/2019 es de 11,28% en el caso del número de viajeros y del 53,98% en el caso de las pernoctaciones.

Para los alojamientos de turismo rural son los viajeros residentes en España los que superan en un 10,47% las cifras obtenidas en 2022 respecto a 2019, y en el caso de las pernoctaciones, ambos mercados presentan variaciones interanuales positivas; los residentes en España un 40,56% y los no residentes en España un 8,28%.

Por último y en el caso de los campings, tanto el número de viajeros como de pernoctaciones globales crecen en 2022 respecto a 2019 un 9,49% y el 22,46% respectivamente, debido tanto a la subida de los residentes como de los no residentes en España.



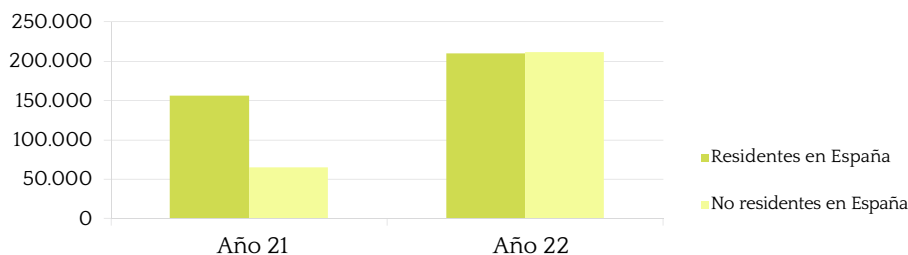
## APARTAMENTOS TURÍSTICOS

### Indicadores de demanda

Según la Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE, la cifra de viajeros alojados en apartamentos

turísticos de la provincia de Sevilla para el año de 2022, aumenta el 90,98% respecto al año anterior. Esta subida se debe principalmente al aumento de los viajeros no residentes en España que crecen el 225,56%. Los residentes en España también aumentan en 2022 respecto a 2021, en concreto un 34,91%.

### Número de viajeros alojados en apartamentos turísticos por procedencia. Provincia de Sevilla



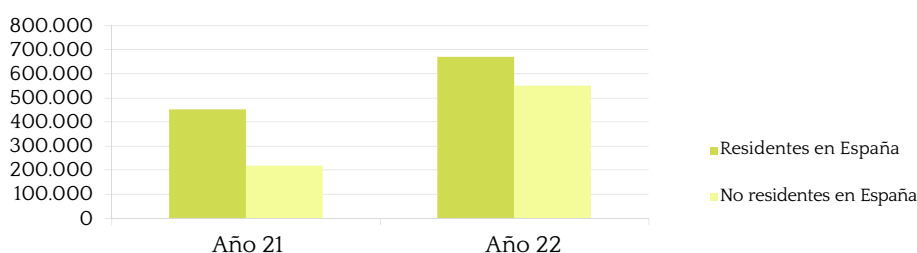
Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

Por su parte, el número de pernoctaciones en apartamentos turísticos de la provincia de Sevilla experimenta una variación interanual del 82,21% en el año 2022. Esta subida, se debe principalmente al

aumento del número de las pernoctaciones de los no residentes en España que crecen el 153,27% respecto al año anterior. Las pernoctaciones de los residentes en España también aumentan, en concreto un 48,06%.

### Número de pernoctaciones en apartamentos turísticos por procedencia. Provincia de Sevilla



Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

La estancia media en apartamentos turísticos de la provincia

de Sevilla, en 2022 se sitúa en 2,90 noches.

### Estancia media en apartamentos turísticos

Ámbito	2022	2021
Total Provincia de Sevilla	2,90	3,03
Andalucía	3,98	4,02
España	5,37	5,22

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

## Indicadores de oferta

En lo que respecta a los indicadores de oferta, el número de plazas que se han

ofertado de media en 2022, en la modalidad de apartamentos turísticos, asciende a 7.209 en la provincia de Sevilla, y experimenta un aumento del 17,91%, respecto al año 2021.

### Promedio anual de plazas en apartamentos turísticos

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	7.209	6.114	17,91%
Andalucía	76.219	70.574	8,00%
España	483.536	408.466	18,38%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

Finalmente, el número de unidades de alojamiento en apartamentos turísticos, en el año 2022, asciende a

2.177 en la provincia de Sevilla creciendo el 16,52% en comparación con el año 2021.

### Promedio anual de apartamentos turísticos

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	2.177	1.868	16,52%
Andalucía	19.644	18.009	9,08%
España	128.099	105.427	21,51%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

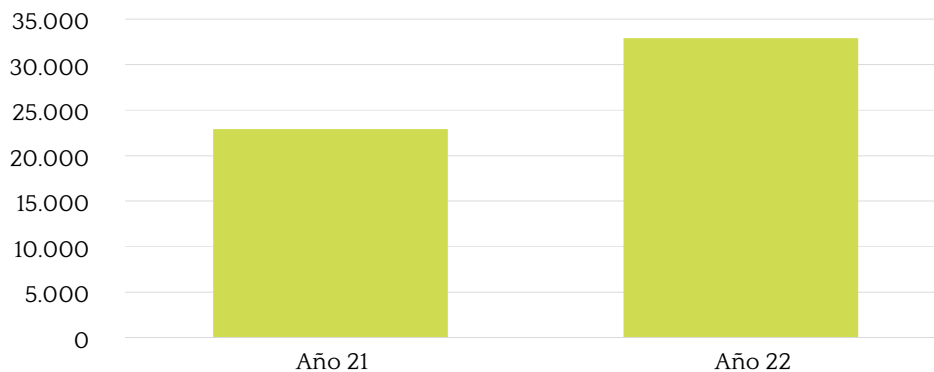
## ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL

### Indicadores de demanda

Según los datos publicados en el INE, en la Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT), la cifra de

viajeros alojados en casas rurales de la provincia de Sevilla para el año de 2022 aumenta el 43,37% respecto al año 2021, debido tanto al aumento de los viajeros residentes en España que crecen el 41,91%, como de los no residentes que registran en 2022 una variación interanual del 53,30%.

### Número de viajeros en establecimientos de turismo rural. Provincia de Sevilla



Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

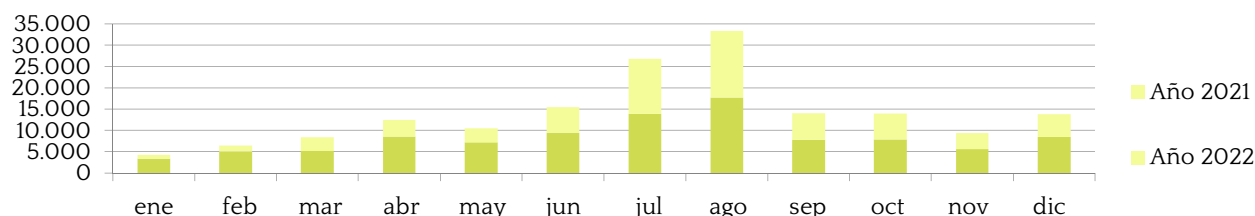
Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.



Por su parte, el número de pernoctaciones en casas rurales de la provincia sevillana aumenta el 44,80% en el año 2022 respecto al año anterior, debido principalmente a la subida en el

número de pernoctaciones de los no residentes en España que crecen el 137,42%. Las pernoctaciones de los residentes en España también crecen en concreto el 30,42%.

### Evolución del número de pernoctaciones en establecimientos de turismo rural. Provincia de Sevilla



Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

La estancia media en casas rurales de la provincia de Sevilla, en el año 2022, se

mantiene estable respecto al año anterior, alcanzando las 3,03 noches de media.

### Estancia media anual en establecimientos de turismo rural

Ámbito	2022	2021
Total Provincia de Sevilla	3,03	3,00
Andalucía	3,33	3,41
España	2,75	2,89

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

### Indicadores de oferta

En relación a los indicadores de oferta de las casas rurales en la provincia de Sevilla, en el año 2022 aumentan sus porcentajes. Así, el promedio de casas rurales registradas

en la provincia de Sevilla alcanza un total de 156 establecimientos en 2022, con una subida interanual del 6,44%. El total de plazas ofertadas en los pueblos de la provincia de Sevilla en este tipo de alojamientos ha sido para este periodo de 1.692 plazas.

### Promedio anual de establecimientos de turismo rural

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	156	146	6,44%
Andalucía	2.293	2.225	3,07%
España	16.416	15.120	8,58%

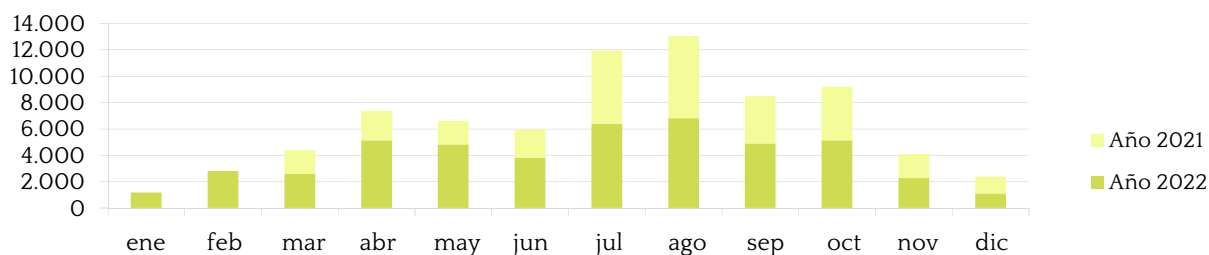
Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE

**CAMPINGS****Indicadores de demanda**

El número de viajeros alojados en campings de la provincia de Sevilla crece el

53,83% en el año 2022, respecto al año anterior, debido principalmente a la subida del número de viajeros no residentes en España que crecen el 239,50%. Los residentes en España obtienen una variación interanual del 2,07%.

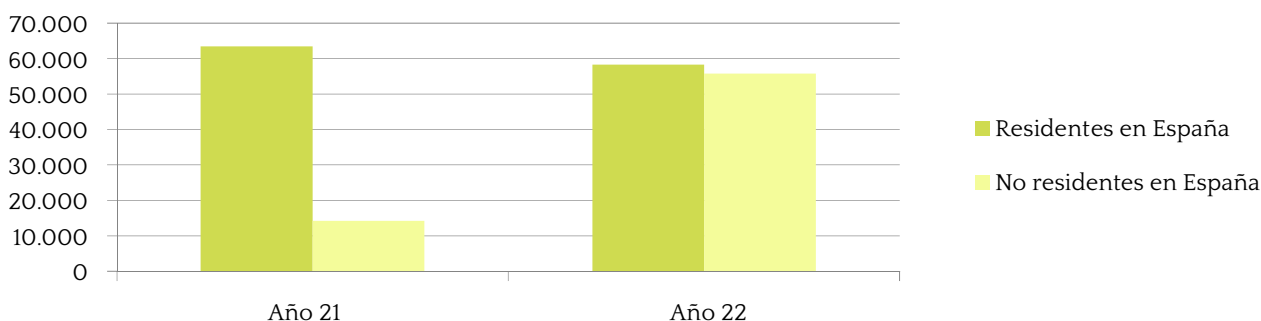
**Evolución del número de viajeros en campings. Provincia de Sevilla**

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

En el caso del número de pernoctaciones en campings, en el año 2022 se registra una subida del 46,76%,

respecto al año anterior. La variación interanual de los no residentes en España es del 290,55%.

**Número de pernoctaciones en campings. Provincia de Sevilla**

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

La estancia media en los campings de la provincia de Sevilla se

sitúa en 2,43 noches de media en el año 2022.

**Estancia media anual en campings**

Ámbito	2022	2021
Total Provincia de Sevilla	2,43	2,55
Andalucía	4,20	4,05
España	4,72	4,55

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.



## Indicadores de oferta

El número de parcelas estimadas que ofertan los 6 campings que se estiman has

estado abiertos de media en la provincia de Sevilla, en el año 2022, asciende a un total de 799 parcelas, un 24,37% más que en el mismo periodo del año anterior.

### Promedio anual de parcelas en campings

Ámbito	2022	2021	Var. 22/21
Total Provincia de Sevilla	799	642	24,37%
Andalucía	22.763	21.309	6,82%
España	152.293	142.397	6,95%

Nota: Los datos de 2022 son provisionales.

Fuente: Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) del INE.

### 4.3. Mercado de trabajo en el sector turístico

De acuerdo con la información estadística que se puede extraer de las series elaboradas por el Servicio Andaluz de Empleo (Observatorio Argos), en el año 2022, la trayectoria del mercado de trabajo en las ramas vinculadas al sector turístico de la provincia de Sevilla ha tenido por trimestres la siguiente evolución: 118,18%,

33,47%, -11,82%, 12,19%, siendo el número total de contrataciones registradas en 2022 de 121.083, un 1,45% más que en el año 2021.

En el caso de la cifra media de paro registrado en el sector turístico de la provincia de Sevilla para el año 2022 y por trimestres, la evolución ha sido la siguiente: -31,31%, -26,47%, -3,45% y -4,54%, respectivamente.

### Contratos y paro registrado en el sector turístico

TRIMESTRE 1		
CONTRATOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	Número	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	27.115	118,18%
Andalucía	131.647	106,67%
PARO REGISTRADO SECTOR TURÍSTICO	Promedio (pax)	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	10.113	-31,31%
Andalucía	60.679	-31,89%

TRIMESTRE 2		
CONTRATOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	Número	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	38.310	33,47%
Andalucía	196.162	16,00%
PARO REGISTRADO SECTOR TURÍSTICO	Promedio (pax)	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	9.545	-26,47%
Andalucía	50.665	-31,47%



TRIMESTRE 3		
CONTRATOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	Número	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	28.521	-11,82%
Andalucía	151.380	-21,92%
PARO REGISTRADO SECTOR TURÍSTICO	Promedio (pax)	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	10.083	-3,45%
Andalucía	50.426	-7,30%

TRIMESTRE 4		
CONTRATOS EN EL SECTOR TURÍSTICO	Número	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	27.137	12,19%
Andalucía	111.067	11,54%
PARO REGISTRADO SECTOR TURÍSTICO	Promedio (pax)	Var. 22/21
Provincia de Sevilla	14.651	-4,54%
Andalucía	91.333	-15,70%

Fuente: SAE. O. Argos.

Por su parte, Andalucía presenta en el año 2022, la siguiente trayectoria por trimestres en el mercado de trabajo en las ramas vinculadas al sector turístico: 106,67%, 16,00%, -21,92%, 11,54%.

En el caso de la cifra media de paro registrado, en el sector turístico en Andalucía para el año 2022 y por trimestres, la evolución ha sido la siguiente: -31,89%, -31,47%, -7,30% y -15,70%, respectivamente.





20  
22

## 5. AGRICULTURA



### 5.1. Avance de producciones y superficies agrícolas

Los datos estadísticos que se presentan a continuación, se obtienen de las estimaciones realizadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca Agua y desarrollo sostenible, que con ayuda de las OCAS (Oficinas Comarcales Agrarias), recorren el territorio de la provincia de Sevilla, determinando los rendimientos que luego se agruparán a nivel comarcal y provincial, y que multiplicados por la superficie previamente fijada, dan lugar a los datos de producción agrícola, uno de los indicadores que se analizan a continuación.

Para determinados cultivos, se refuerzan estas estimaciones llevando a cabo uno o más aforos en campo. Es el caso de los cítricos, el algodón y el olivar. Las estimaciones que se publican en este Boletín proceden del Avance de Superficies y Producciones actualizado a 2 de marzo de 2023.

Si se analizan los datos de superficies cultivadas (has.), según las estimaciones anteriormente señaladas para la provincia de Sevilla, las superficies que han aumentado en esta campaña de 2022 han sido las dedicadas al trigo total, con un

aumento del 1,54% y las del girasol, con un aumento del 30,07%, respecto a la campaña de 2021. El resto de superficies cultivadas reflejan caídas en la campaña 2022 respecto a la campaña de 2021.

Las estimaciones en la producción agrícola para la campaña de 2022, realizadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y desarrollo sostenible, se detallan a continuación, destacando los datos de mayor crecimiento para la provincia de Sevilla respecto a la campaña agraria de 2021.

Se registran aumentos destacables en la producción de los siguientes cultivos: los garbanzos, con un aumento del 19,57% y las habas secas que crecen el 6,93%, respecto a la campaña del 2021. También aumentan su producción los cultivos del puerro, 42,86% y de la alcachofa 3,03% así como la producción del vino más el mosto con un aumento del 204,75%.

El rendimiento de determinados cultivos calculado como el cociente entre el total de toneladas métricas obtenidas y las hectáreas dedicadas a ese cultivo, registran ligeros aumentos en la campaña 2022 respecto a la del año 2021, en los cultivos de la remolacha, la veza para forraje, el puerro y la alcachofa.



## Principales superficies y producciones agrícolas en la provincia de Sevilla

CULTIVOS	Superficie (Has)		Producciones <sup>TM</sup>		Rendimiento (TM/Has.)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>CEREALES</b>						
Trigo total	139.890	137.770	273.837	450.867	1,96	3,27
Arroz	11.520	19.384	80.640	170.180	7,00	8,78
Triticale	22.570	24.950	56.425	89.501	2,50	3,59
Cebada total	14.200	19.380	35.358	59.938	2,49	3,09
Avena	14.660	15.855	21.990	41.059	1,50	2,59
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>						
Garbanzos	11.000	12.820	13.200	11.040	1,20	0,86
Habas secas	4.200	5.730	3.780	3.535	0,90	0,62
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>						
Patata temprana	3.530	3.700	123.550	129.500	35,00	35,00
Patata media estación	500	600	19.000	22.800	38,00	38,00
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>						
Remolacha azuc. (rec. verano)	3.860	4.100	328.100	339.320	85,00	82,76
Girasol	129.350	99.447	129.350	136.894	1,00	1,38
Algodón (bruto)	34.050	38.128	78.315	118.067	2,30	3,10
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>						
Alfalfa	1.450	1.968	58.000	106.722	40,00	54,23
Veza para forraje	3.300	4.028	39.600	46.493	12,00	11,54
<b>HORTALIZAS</b>						
Tomate total	1.730	6.560	131.200	526.400	75,84	80,24
Sandía	960	1.080	57.800	75.600	60,21	70,00
Cebolla total	1.030	1.650	42.200	99.000	40,97	60,00
Zanahoria	864	860	38.700	44.290	44,79	51,50
Melón	330	440	14.850	22.000	45,00	50,00
Ajo	730	980	9.782	17.640	13,40	18,00
Pimiento	530	550	8.100	16.600	15,28	30,18
Puerro	180	180	7.200	5.040	40,00	28,00
Calabaza	150	150	5.850	6.750	39,00	45,00
Alcachofa	300	330	5.100	4.950	17,00	15,00
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>						
Flor cortada (miles de unidades)	70	70	70.560	115.440	1008,00	1649,14
Plantas Ornamen (miles unidades)	65	65	6.000	1.548	92,31	24,00
<b>CÍTRICOS</b>						
Naranja dulce	-	26.647	597.192	971.084	-	36,44
Mandarino total	-	3.432	97.951	148.408	-	43,24
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>						
Melocotón total	-	1.298	24.130	23.258	-	17,921
Ciruelo	-	615	11.600	11.653	-	8,95
Almendro	-	15.355	9.012	31.937	-	2,08
Higo	-	83	600	233	-	2,81
<b>OLIVAR</b>						
Olivar aceituna almazara	-	184.798	488.000	734.561	-	3,97
Olivar aceituna mesa	-	57.417	247.600	359.224	-	6,26
Aceite de oliva	-	-	90.000	138.750	-	-
<b>VIÑEDO</b>						
Vino + mosto (prod. en Hl.)	-	-	13.720	4.502	-	-
Viñedo uva mesa	-	253	3.150	2.894	-	11,44
Viñedo uva vinificación	-	280	1.960	645	-	2,30

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural. Junta de Andalucía  
Cultivos seleccionados por mayor producción estimada. Datos a diciembre de 2022

## 5.2. Balanza comercial agroalimentaria

### Exportaciones de productos agroalimentarios y bebidas

El volumen de las exportaciones de productos agroalimentarios desde la provincia

de Sevilla ha pasado de 1.933.034 Tm en el año 2021, a un total de 1.909.456 toneladas en el mismo periodo del año 2022, lo que supone un descenso en el volumen del 1,22% en términos interanuales. El importe de estas mercancías para el año 2022 alcanza un valor de 3.498.009 mil euros, un 24,73% más que en el año anterior.

#### Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas

Provincia	Enero-Diciembre 2021		Enero-Diciembre 2022		Variación año anterior en %	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Valor	Peso
Almería	3.484.868	3.121.507	3.916.836	2.747.617	12,40	-11,98
Cádiz	921.369	709.226	942.647	679.631	2,31	-4,17
Córdoba	1.093.092	770.510	1.239.731	684.675	13,42	-11,14
Granada	901.663	363.993	957.645	346.340	6,21	-4,85
Huelva	1.542.686	585.518	1.647.498	601.475	6,79	2,73
Jaén	329.746	119.456	419.771	127.615	27,30	6,83
Málaga	1.307.485	554.381	1.438.658	529.829	10,03	-4,43
Sevilla	2.804.465	1.933.034	3.498.009	1.909.456	24,73	-1,22
Andalucía	12.385.375	8.157.624	14.060.794	7.626.639	13,53	-6,51

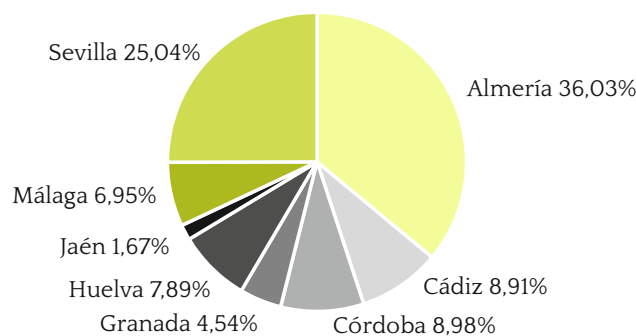
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

Nota: Datos provisionales

En Andalucía, en el año 2022 se registran un total 7.626.639 Tm que se exportaron por un valor de 14.060.794

mil euros, creciendo un 13,53% el valor de los productos, respecto al año anterior.

#### Exportaciones agroalimentarias y Bebidas (Ene-Dic 2022). % en Peso.



Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Nota: Datos provisionales.

Hay que destacar que Sevilla es la segunda provincia andaluza con mayores ingresos por exportaciones,

después de Almería y en TM supone el 25,04% del total de exportaciones andaluzas.



## Importaciones de productos agroalimentarios y bebidas

Las importaciones agroalimentarias por su parte, alcanzan un volumen en la provincia de Sevilla de 1.401.497 Tm en el año 2022, por las que se pagaron 1.838.219

mil euros, lo que ha significado un aumento del 11,07% en el volumen de las importaciones de productos agroalimentarios, respecto al año anterior. El saldo de la balanza comercial (exportaciones-importaciones) es positivo para la provincia de Sevilla.

### Importaciones Agroalimentarias y Bebidas

Provincia	Enero-Diciembre 2021		Enero-Diciembre 2022		Variación año anterior en %	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Valor	Peso
Almería	378.202	141.661	417.666	160.465	10,43	13,27
Cádiz	783.810	877.237	1.179.267	1.475.003	50,45	68,14
Córdoba	191.541	134.186	264.097	179.684	37,88	33,91
Granada	246.336	304.785	340.992	279.652	38,43	-8,25
Huelva	910.108	1.381.849	1.153.761	1.797.630	26,77	30,09
Jaén	251.602	91.660	324.344	107.170	28,91	16,92
Málaga	1.141.769	1.058.934	1.280.218	977.877	12,13	-7,65
Sevilla	1.224.716	1.261.837	1.838.219	1.401.497	50,09	11,07
Andalucía	5.128.083	5.252.148	6.798.565	6.378.978	32,58	21,45

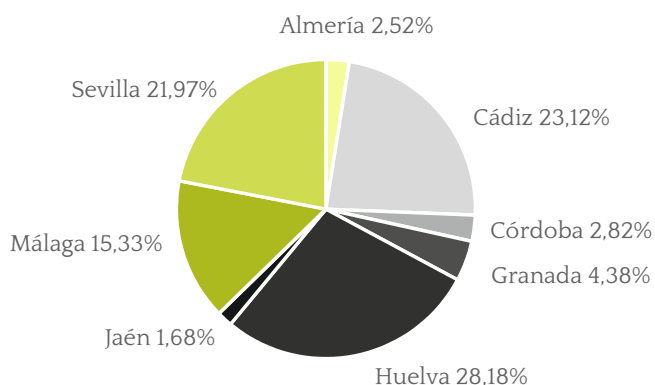
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Nota: Datos provisionales.

En el caso de Andalucía, el volumen de importaciones en el año 2022 alcanzó 6.378.978 Tm de productos

agroalimentarios, por las que se pagaron 6.798.565 mil euros, un 32,58% más que en el año anterior.

### Importaciones agroalimentarias y Bebidas (Ene-Dic 2022). % en Peso.



Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Nota: Datos provisionales.

La provincia de Sevilla es la tercera provincia andaluza con mayor volumen de importaciones de Andalucía después de

Huelva y Cádiz, e importa el 21,97% del total de Tm de productos agroalimentarios y bebidas de Andalucía.

### 5.3. Agricultura ecológica

La agricultura ecológica es un sistema general de gestión agrícola, ganadera y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. Así pues, los métodos de producción ecológicos desempeñan un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural.

A partir del 1 de enero del 2022, la producción agrícola ecológica se encuentra regulada a nivel comunitario por el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, con sus Reglamentos de desarrollo y de ejecución.

En la provincia de Sevilla, en el año 2022 el número de has. dedicadas a la agricultura ecológica ha sido de 206.315 has y decrece ligeramente respecto al año 2021, en concreto el -0,73%.

Por su parte el número de operadores dedicados a la agricultura ecológica en 2022 alcanza un total de 2.685 operadores y aumenta un 19,30% respecto al año 2021.

#### Evolución del nº de operadores y de has. dedicadas a la agricultura ecológica. Provincia de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA		
AÑO	Nº de Has. % Var	Nº de Operadores % Var
2011	6,00%	9,37%
2012	-14,26%	-11,58%
2013	-8,62%	1,93%
2014	10,50%	6,24%
2015	17,09%	37,10%
2016	5,95%	6,68%
2017	-1,94%	-1,64%
2018	7,80%	7,85%
2019	6,96%	4,70%
2020	1,70%	2,03%
2021	22,52%	20,50%
2022	-0,73%	19,60%

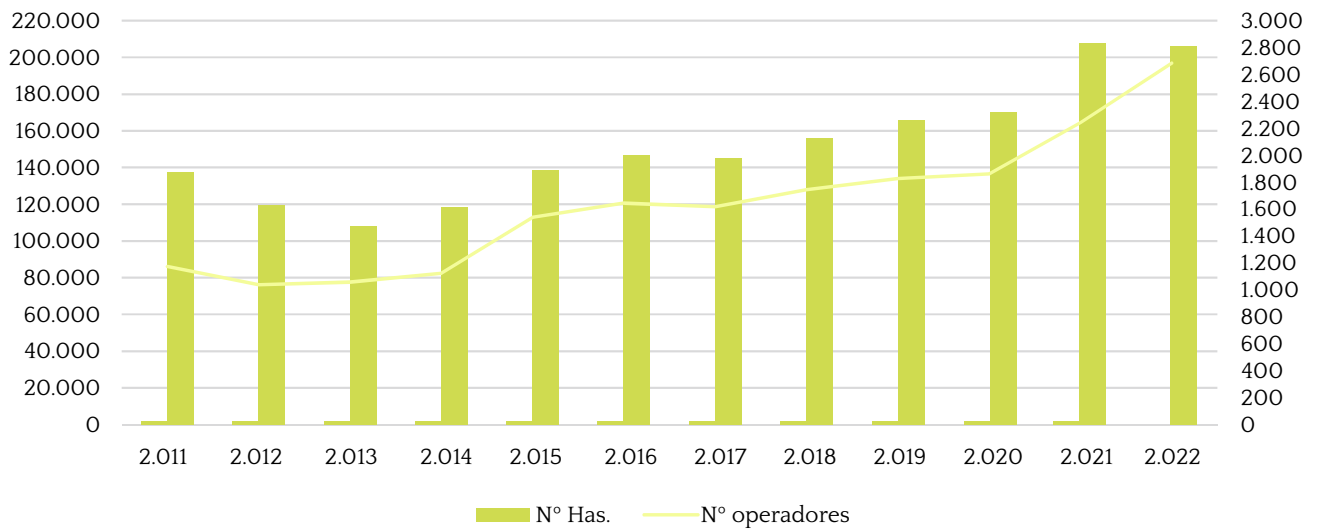
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y desarrollo sostenible

Respecto a la evolución de estos indicadores a lo largo de la serie desde el año 2011 y tal y como se aprecia en el gráfico

correspondiente, desde el año 2018 han tenido una evolución positiva, obteniendo los mejores resultados en el año 2021.



## Evolución Has. y N° de operadores. Agricultura ecológica. Provincia de Sevilla



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Sostenible



20  
22

## 6. VIVIENDA





Los principales indicadores de demanda relativos al subsector de la vivienda mantienen, a lo largo de todo el ejercicio 2022, la trayectoria creciente iniciada en 2021; observándose no obstante una moderación del crecimiento en el segundo semestre del año. En concreto, el número de contratos de compraventa de vivienda que se realizan en la provincia de Sevilla en 2022 experimenta un aumento del 5,88%, con relación al año anterior. También registra un ascenso en dicho periodo la constitución de préstamos hipotecarios sobre viviendas, del 17,48%, aumentando a un ritmo incluso mayor el capital prestado en dichas hipotecas (24,33%); y observándose por tanto igualmente un incremento del importe medio concedido por hipoteca sobre vivienda (5,83%). En lo que respecta al número de procedimientos judiciales iniciados por ejecuciones hipotecarias, para el

promedio del año dicho indicador muestra también una trayectoria favorable, observándose un descenso interanual de este indicador en la provincia del -19,30%.

### 6.1. Compraventa de viviendas

Según los datos de la Estadística de Transmisiones de Derecho de la Propiedad (ETDP) que publica el INE, en 2022, se realizaron un total de 23.774 contratos de compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla, 1.320 más que en 2021, lo que supone un aumento anual de estas operaciones cercano al 6%. Cabe señalar que las transacciones de vivienda vienen mostrando una tendencia ascendente en la provincia desde inicios de 2021, tendencia que se mantiene hasta finales de 2022; si bien a medida que avanza el año los crecimientos son cada vez más moderados.

#### Compraventa de viviendas

	2022		Variación Interanual	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
<b>Provincia de Sevilla</b>	<b>23.774</b>	<b>-</b>	<b>1.320</b>	<b>5,88%</b>
V. Libre	20.887	87,86%	1.556	8,05%
V. Protegida	2.887	12,14%	-236	-7,56%
V. Nueva	3.647	15,34%	-522	-12,52%
V. Usada	20.127	84,66%	1.842	10,07%
<b>Andalucía</b>	<b>135.976</b>	<b>-</b>	<b>17.989</b>	<b>15,25%</b>
V. Libre	124.687	91,70%	17.619	16,46%
V. Protegida	11.289	8,30%	370	3,39%
V. Nueva	26.805	19,71%	288	1,09%
V. Usada	109.171	80,29%	17.701	19,35%
<b>España</b>	<b>649.494</b>	<b>-</b>	<b>83.009</b>	<b>14,65%</b>
V. Libre	599.040	92,23%	80.700	15,57%
V. Protegida	50.454	7,77%	2.309	4,80%
V. Nueva	117.035	18,02%	3.005	2,64%
V. Usada	532.459	81,98%	80.004	17,68%

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.

Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE).



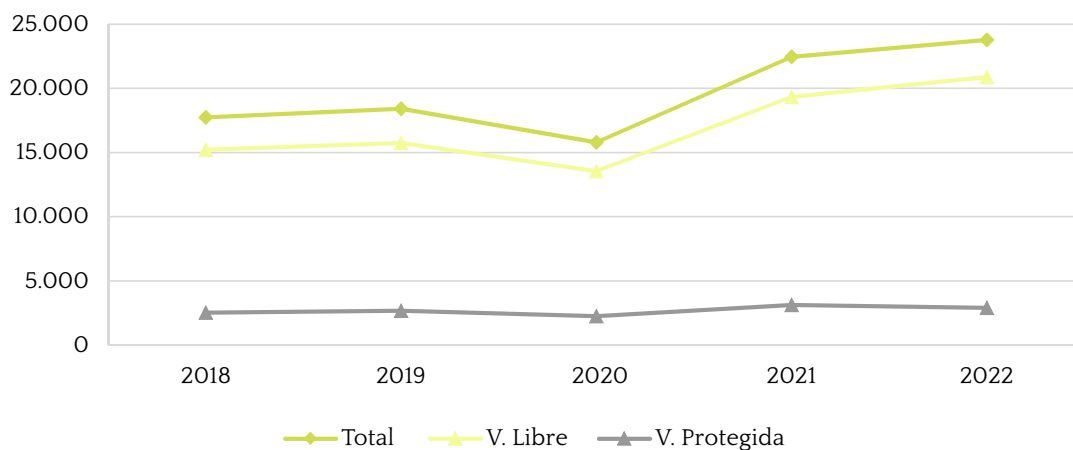
Al clasificar las viviendas según el régimen de protección y el estado de las mismas, hay que destacar que el incremento de la compraventa observado en la provincia sevillana en 2022 se debe a la positiva evolución que registran las transacciones de viviendas libres y usadas; mientras que tanto para la vivienda protegida como para la vivienda de nueva construcción las operaciones de compraventa muestran un retroceso en dicho periodo.

Por un lado, diferenciando según el régimen de protección, el número de contratos de compraventa de vivienda libre que se realizan en la provincia de Sevilla en 2022 asciende a 20.887; cifra que representa el 87,86% del total anual de operaciones de compraventa de vivienda. La comparativa con el año anterior revela que, con 1.556 operaciones más de este tipo que en 2021, estas transacciones experimentan un incremento interanual del 8,05%. Por el

contrario, las transmisiones de vivienda de protección oficial realizadas en la provincia, que ascienden a 2.887 operaciones para el global del ejercicio y representan el 12,14% del total, registran un descenso del -7,56%, con 236 operaciones menos que el año anterior.

Con relación a esta clasificación, hay que tener en cuenta que, debido a la caída que registran las transacciones de vivienda de protección oficial, la participación de estas operaciones en el total de la compraventa provincial disminuye casi dos puntos porcentuales en el último año. No obstante, dicha participación se sigue manteniendo por encima de los valores obtenidos en los ámbitos regional y nacional, pues en el conjunto de Andalucía los contratos de compraventa de vivienda protegida suponen, para el cómputo anual, el 8,30% del total de las transmisiones de vivienda, descendiendo este porcentaje hasta el 7,77% para el promedio nacional.

### Evolución de la compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla según régimen de protección



Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.

Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE). Elaboración propia.

Por otro lado, al considerar el estado de la vivienda, las transmisiones de vivienda de segunda mano que tienen lugar en la provincia de Sevilla en 2022 aumentan algo más de un 10%, respecto al año anterior; frente al descenso del -12,52% registrado por la compraventa de vivienda nueva. Hay que señalar que, con 20.127 contratos de compraventa de

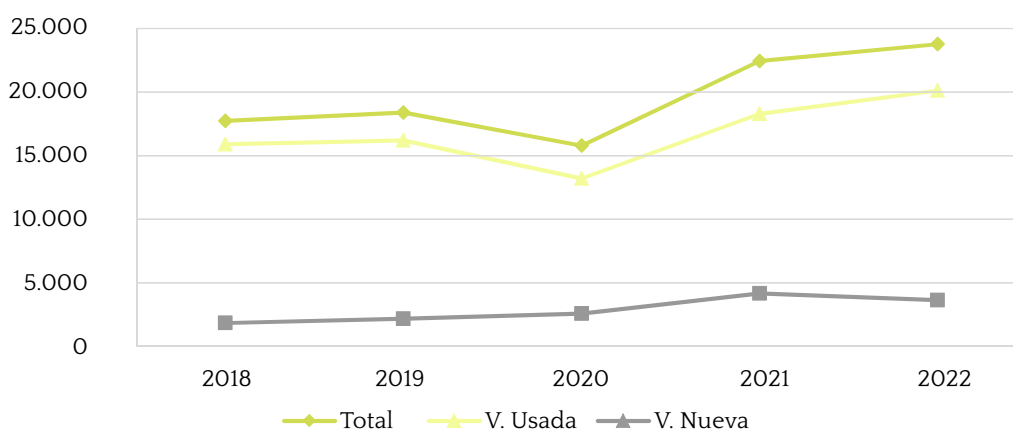
vivienda usada realizados en la provincia en el conjunto del año, este tipo de transacciones representa el 84,66% del total de operaciones; mientras que las transmisiones de vivienda de nueva construcción suponen el 15,34%, con tan solo 3.647 operaciones. Desde una perspectiva dinámica, en 2022 se realizaron en la provincia 1.842 contratos



de compraventa de vivienda de segunda mano más que en 2021, lo que supone un aumento en términos interanuales del 10,07%; mientras que el número de transacciones de vivienda nueva desciende en 522 operaciones. Como consecuencia de esta diferente evolución, la participación de la vivienda usada sobre

el total provincial de transacciones experimenta también un ascenso, y se sitúa 3,2 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2021 (81,43%); al tiempo que se sigue manteniendo por encima de los porcentajes obtenidos tanto en Andalucía (80,29%) como en España (81,98%).

### Evolución de la compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla según estado de la vivienda



Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.

Fuente: Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (INE). Elaboración propia.

Ampliando el análisis a los ámbitos regional y nacional, la evolución de la compraventa de vivienda es también favorable para el cómputo anual, y muestra una trayectoria similar a la descrita para la provincia sevillana, con un claro incremento de las transmisiones de vivienda a lo largo de todo 2022, y unas tasas de crecimiento que se moderan según avanza el año. Concretamente, para el global del ejercicio, la compraventa de vivienda registra una tasa de variación interanual del 15,25% en Andalucía y del 14,65% en España. Además, en ambos casos, el aumento experimentado por esta variable se repite para todos los tipos de vivienda; siendo algo más acusado, en términos relativos, el ascenso de la compraventa de vivienda libre usada.

### 6.2. Hipotecas constituidas sobre viviendas

En línea con la evolución observada para la compraventa de

vivienda, el número de préstamos hipotecarios concedidos para la realización de estas operaciones experimenta también un aumento en 2022. En base a los datos de la Estadística de Hipotecas del INE, a lo largo de todo el año 2022 en la provincia de Sevilla se concedieron un total de 20.656 hipotecas sobre viviendas, 3.074 más que en 2021, lo que viene a mostrar un incremento interanual de las mismas del 17,48%.

El capital prestado en el global de estas hipotecas asciende hasta los 2.494,56 millones de euros, y aumenta a un ritmo incluso mayor, alcanzando una tasa de variación interanual del 24,33%. En consecuencia, con un mayor aumento del capital prestado que del número de hipotecas, el importe medio suscrito por hipoteca sobre vivienda también mantiene una trayectoria ascendente, y se sitúa en 120.767€ para el promedio del año, cifra un 5,83% superior a la registrada en 2021 (114.114€).

## Hipotecas constituidas sobre viviendas

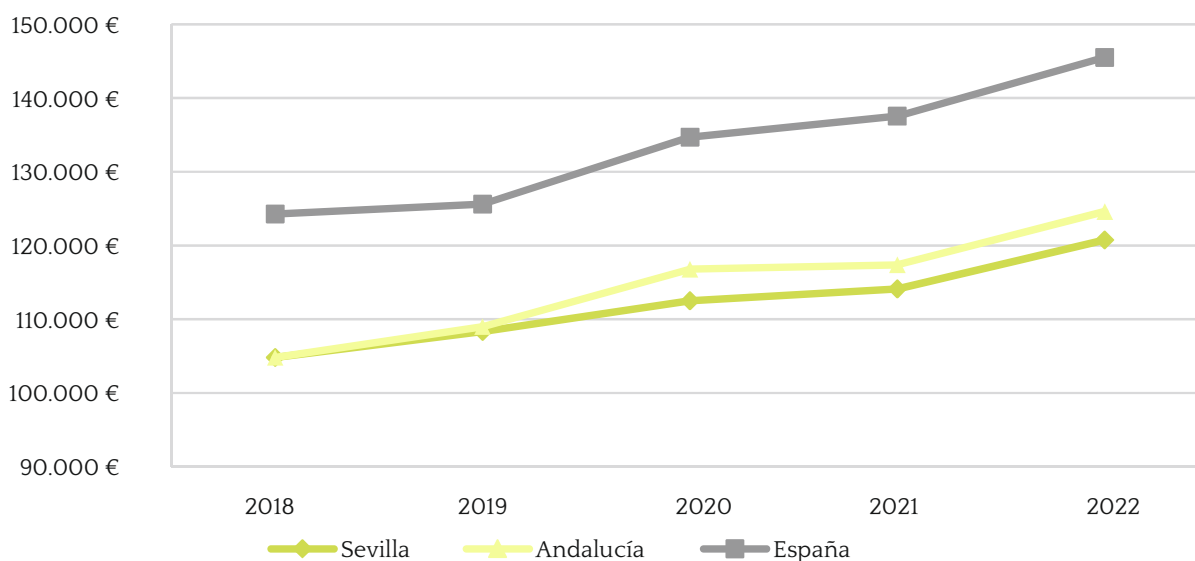
	2022	
	Valor absoluto	Variación interanual
<b>Provincia de Sevilla</b>		
Número de fincas hipotecadas	20.656	17,48%
Capital prestado (miles de euros)	2.494.559	24,33%
Importe medio (€)	120.767	5,83%
<b>Andalucía</b>		
Número de fincas hipotecadas	91.287	9,40%
Capital prestado (miles de euros)	11.376.696	16,16%
Importe medio (€)	124.626	6,18%
<b>España</b>		
Número de fincas hipotecadas	463.614	10,90%
Capital prestado (miles de euros)	67.460.681	17,34%
Importe medio (€)	145.510	5,81%

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.  
Fuente: Estadística de Hipotecas (INE).

Al analizar la trayectoria a lo largo del ejercicio, se observan unas mayores tasas de crecimiento en la primera mitad del año, tanto del número de hipotecas sobre viviendas concedidas en la provincia como del capital prestado o del importe medio concedido por hipoteca, moderándose dichas tasas en el segundo semestre. Si se consideran los ámbitos regional y nacional, en el global del año 2022, en ambos casos se aprecia también un ascenso de las

hipotecas constituidas sobre viviendas, así como del capital prestado total y del importe medio concedido por hipoteca, indicador este último que en el cómputo anual alcanza los 124.626€ para Andalucía y los 145.510€ para España. Del mismo modo, aunque la tendencia ascendente de estas variables se mantiene a lo largo de todo el periodo, al igual que ocurre en el ámbito provincial, las tasas de crecimiento se moderan en la segunda mitad del ejercicio.

## Evolución del importe medio de las hipotecas sobre viviendas



Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales.  
Fuente: Estadística de Hipotecas (INE). Elaboración propia.

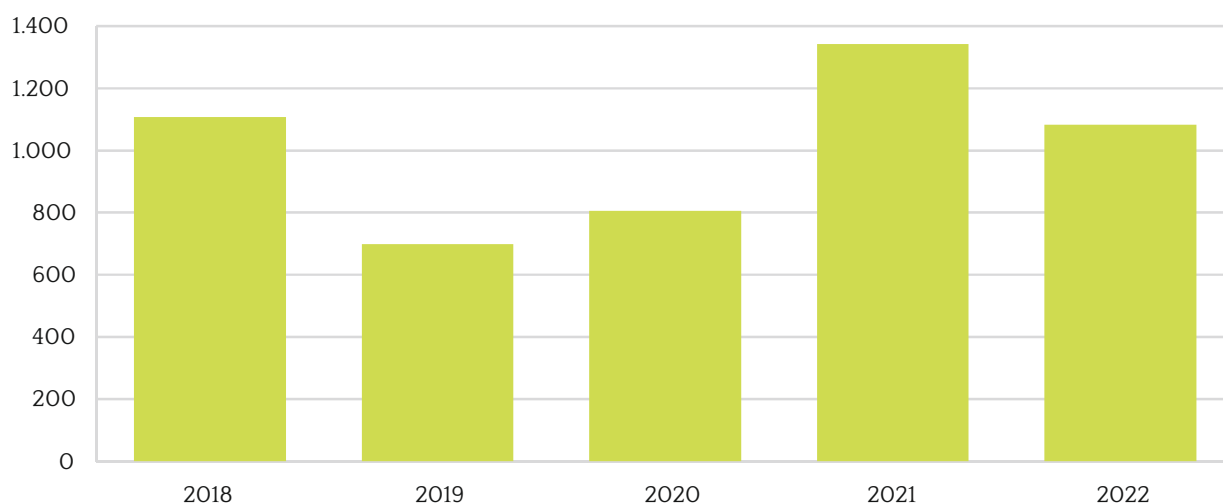


### 6.3. Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales

Según la Estadística sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2022 se registraron 1.083 procedimientos de ejecución hipotecaria en la provincia de Sevilla, es decir, unas 259 ejecuciones hipotecarias menos que en 2021. El número de procedimientos descendió un -19,30%,

ofreciendo una variación en sentido opuesto a la del año anterior, cuando aumentaron más de un 60%. Para Andalucía y el conjunto de España también se observa la misma tendencia, con descensos anuales en los procedimientos de ejecución hipotecaria respecto al año anterior, pero con menor intensidad. Así, para la Comunidad Autónoma de Andalucía la variación interanual de este indicador alcanzó un -0,61%, y para el total del país un -10,54%.

#### Ejecuciones hipotecarias en la provincia de Sevilla



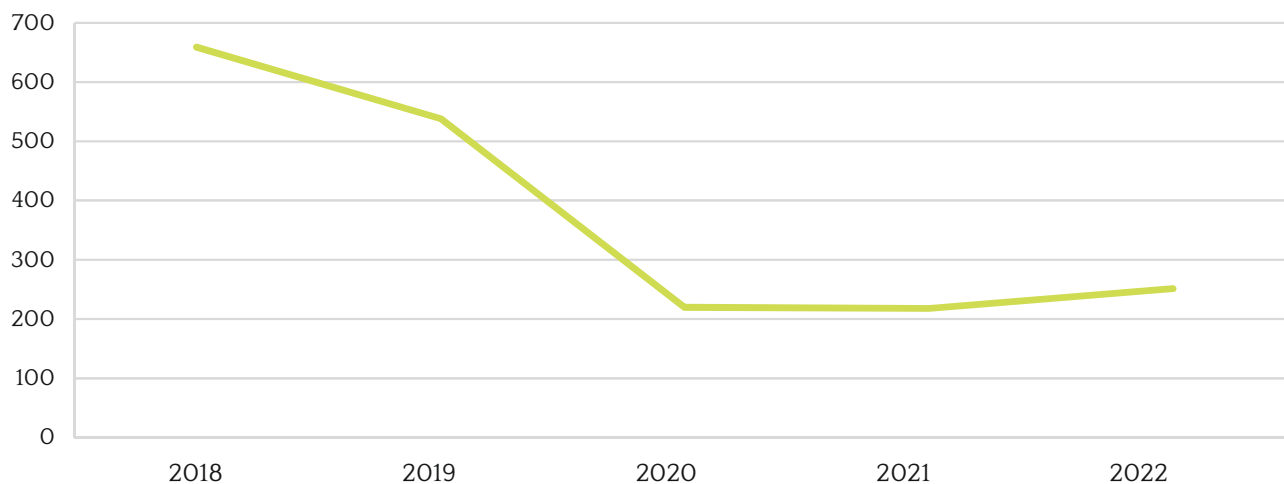
Fuente: Datos Estadísticos sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, Consejo General del Poder Judicial marzo 2023.

La vigencia del Real Decreto-Ley <sup>1</sup>/2020, de 31 de marzo, establecía la suspensión de los desahucios para supuestos de vulnerabilidad económica y social desde el día 2 de abril 2020 y, según la última actualización normativa, hasta el 30 de junio de 2023. En este contexto, durante el año 2022 se han practicado 1.030 lanzamientos en la provincia de Sevilla, lo que supone una cifra total de estos procedimientos superior a la registrada en 2021 en un

14,19%. En Andalucía también se ha incrementado este indicador, alcanzando un 17,78% de variación anual. Sin embargo, para el total España los lanzamientos han supuesto un descenso del -7,48%. Del total de estos procedimientos finales practicados en la provincia de Sevilla, un 24% corresponden a ejecuciones hipotecarias, un 63% a desahucios de arrendamientos urbanos y un 13% por otras causas.

<sup>1</sup> <https://www.sanidad.gob.es/ssi/covid19/desahucios/home.htm>

### Procedimientos finales de ejecuciones hipotecarias en la provincia de Sevilla



Fuente: Datos Estadísticos sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, Consejo General del Poder Judicial marzo 2023.

En concreto, los lanzamientos sobre ejecuciones hipotecarias en la provincia de Sevilla han registrado 251 procedimientos finales en 2022, lo que supone un repunte del 15,14% respecto a los registrados en 2021, aunque en un número inferior a los alcanzados en periodo prepandemia. Por

el contrario, los lanzamientos recogidos para el total de Andalucía y España siguen mostrando una tendencia decreciente de estos procedimientos, con variaciones negativas respecto al año anterior, del -7,42% para el territorio andaluz y del -15,78% para el total del territorio nacional.

### Ejecuciones hipotecarias y procedimientos finales

	2022	
	Valor absoluto	Variación interanual
<b>Provincia de Sevilla</b>		
Ejecuciones Hipotecarias	1.083	-19,30%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	251	15,14%
<b>Andalucía</b>		
Ejecuciones Hipotecarias	5.668	-0,61%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	1.746	-7,42%
<b>España</b>		
Ejecuciones Hipotecarias	24.935	-10,54%
Desahucios por Ejec. Hipotecarias	8.509	-15,78%

Fuente: Datos Estadísticos sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, Consejo General del Poder Judicial marzo 2023.



20  
22

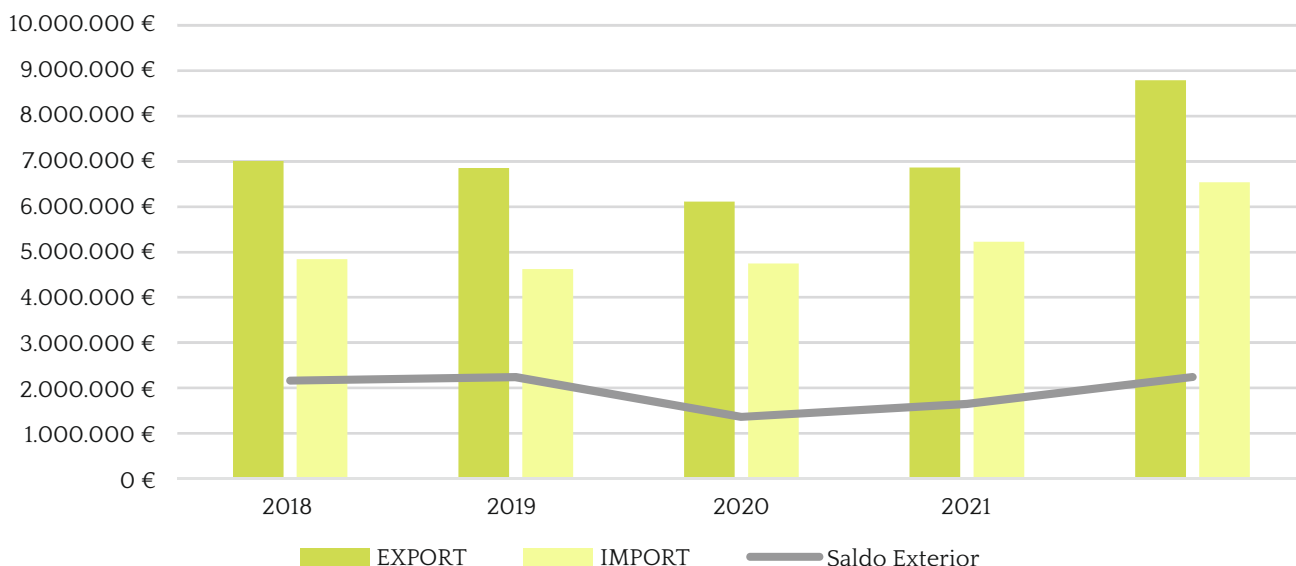
## 7. SECTOR EXTERIOR

## 7.1. Exportaciones, importaciones y saldo exterior

Los datos procedentes de las estadísticas de DATACOMEX de la Secretaría de Comercio ofrecen para el año 2022 un valor monetario en exportaciones de productos de la provincia de Sevilla de 8.786.556,79 mil euros. Respecto al año anterior estas ventas han supuesto un incremento del 27,95% en el valor de los productos exportados, un aumento superior al registrado para la Comunidad Autónoma, un 24,33%, y para el total de España, un 22,93%.

Las importaciones de productos extranjeros hacia la provincia de Sevilla en 2022 han alcanzado un valor de 6.544.666,60 mil euros, con un ascenso del 25,37% en relación con la cuantía de los productos comprados por la provincia en 2021. Este incremento en las compras de productos de otros países ha registrado una variación inferior a la de Andalucía, donde las importaciones han aumentado un 42,10% y al del total del territorio español un 33,41%.

### Sector Exterior provincia de Sevilla (miles de euros)



Nota: Los datos relativos a 2021 y 2022 son provisionales, recogidos a fecha 23-3-2023.  
Fuente: DATACOMEX Secretaría de Estado de Comercio. Elaboración propia.

El saldo exterior, la diferencia entre exportaciones e importaciones, muestra una situación de superávit exterior para el año 2022 alcanzando una cifra 2.241.890,19 mil euros, con un incremento respecto al año anterior de 36,14%.

Esta situación contrasta con los saldos exteriores a nivel andaluz y de toda España, donde los saldos exteriores registrados para 2022 han registrado déficits e importantes descensos respecto al año anterior provocados fundamentalmente por la subida de precios de la energía y la guerra de Ucrania.

## 7.2. Principales productos exportados

Los principales productos exportados procedentes de la provincia de Sevilla aparecen englobados en el epígrafe de aeronaves y vehículos espaciales, con un volumen de 2.113.143,36 mil euros, un 24% del total exportado en 2022, y un incremento del 39,39% en su cuantía monetaria respecto al año anterior.

A continuación, los productos agrupados en las grasas, aceites animales y





vegetales, un 21% del total, y un aumento del 34,20% en el valor exportado respecto a 2021. Le siguen las conservas de verduras y zumos con un importe de 508.123,66 mil

euros, un 6% de las ventas al exterior de la provincia de Sevilla en 2022. Esta cifra también se ha visto incrementada en su variación interanual un 12,22%.

### Principales productos exportados de la provincia de Sevilla

2022		
	Miles de €	%
Aeronaves; vehículos espaciales	2.113.143,36	24%
Grasas, aceite animal o vegetal	1.842.018,36	21%
Conservas verdura o fruta; zumo	508.123,66	6%
Frutas /frutos, s/ conservar	342.379,98	4%
Máquinas y aparatos mecánicos	304.796,33	3%
Aparatos y material eléctricos	265.246,66	3%
Jabones; lubricantes; ceras	230.430,78	3%
Fundición, hierro y acero	220.345,35	3%
Cereales	163.953,81	2%
Vehículos automóviles; tractor	162.575,64	2%
Resto	2.633.542,86	30%
<b>Total</b>	<b>8.786.556,79</b>	<b>100%</b>

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales, recogidos a fecha 23-3-2023.  
Fuente: DATACOMEX Secretaría de Estado de Comercio. Elaboración propia.

Los productos agrupados en frutas y verduras sin conservar suponen un 4% del total de ventas al exterior. El importe de estas mercancías ha supuesto un incremento del 8,50% más que la del año anterior.

Otro bloque estaría formado por las máquinas y aparatos mecánicos, así como los jabones, lubricantes y ceras, y los agrupados en fundición de hierro y acero con alrededor de un 3% de las exportaciones.

Las cuantías monetarias para estos tres grupos bienes han aumentado, concretamente un 38,35% para el primer grupo, un 2,95% para el segundo y un 28,85% para el tercero.

Por último, cerrando los diez principales productos exportados

aparecen los cereales, que han registrado un incremento en sus ventas del 28,67%; y los vehículos automóviles y tractores, cuya cuantía ha descendido más de un 63% en su variación interanual.

### 7.3. Principales países a los que van dirigidas las exportaciones

Francia es el principal país de destino de las ventas de los productos sevillanos para el año 2022, con compras por un valor de 1.221.671,96 mil euros, un 14% del total, lo que supone un incremento del 23,65% en su cuantía respecto a 2021.

En segundo lugar, se encuentran las ventas dirigidas al Alemania, con el 12% de las exportaciones, cuyo importe ha registrado un aumento en su un valor superior a más del 40% la del año pasado.

A continuación, le sigue el volumen de compras procedentes de Alemania, con un 10,51% de los intercambios, y un descenso de 22,92% en su variación interanual.

Los Países extracomunitarios, así como Portugal y Reino Unido suponen el destino del 8% de las ventas cada una ellos. Estas ventas han aumentado para el caso de las compras lusas un 4,56%, y ha sufrido un descenso para las británicas en un 17% respecto a 2021.

Por otro lado, Estados Unidos e Italia cuyas compras de bienes sevillanos suponen entre un 6% y un 7%, han visto

incrementarse sus volúmenes monetarios en más del 45%. En cambio, las ventas dirigidas hacia Bélgica, un volumen en el total de exportaciones del 5%, han disminuido casi un 7% en su variación anual.

Cerrando la lista de los diez principales destinos de las exportaciones de los productos sevillanos aparecen Países Bajos y Turquía, con valores monetarios de los bienes exportados en torno al 2-3%. Destaca el importante incremento de compras por parte de Turquía (201,81%) respecto a sus compras de 2021, y en menor medida el aumento de los territorios neerlandeses (59,11%).

#### Principales países de destino de las exportaciones de la provincia de Sevilla

2022		
	Miles de €	%
Francia	1.221.671,96	14%
Alemania	1.025.613,95	12%
Países Extracomunitarios	704.680,73	8%
Portugal	685.972,40	8%
Reino Unido	659.877,16	8%
Estados Unidos	641.512,03	7%
Italia	506.764,54	6%
Bélgica	481.323,38	5%
Países Bajos	235.878,06	3%
Turquía	197.676,10	2%
Resto	2.425.586,45	28%
<b>TOTAL</b>	<b>8.786.556,79</b>	<b>100%</b>

Nota: Los datos relativos a 2022 son provisionales, recogidos a fecha 23-3-2023.  
Fuente: DATACOMEX Secretaría de Estado de Comercio. Elaboración propia.



20  
22

**8. INDICADORES  
DE COYUNTURA  
ECONÓMICA 2022**

## Datos anuales de Coyuntura Económica. 2022

	Tasas de variación interanual (%)					
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
<b>POBLACIÓN</b>						
Población total	1.948.393	8.500.187	47.475.420	0,03%	0,33%	0,19%
Hombres	951.379	4.187.595	23.265.381	0,03%	0,34%	0,18%
Mujeres	997.014	4.312.592	24.210.039	0,02%	0,31%	0,20%
Españoles	1.868.243	7.758.809	41.932.488	-0,11%	-0,02%	-0,03%
Extranjeros	80.150	741.378	5.542.932	3,38%	4,14%	1,89%
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Población de más de 16 años (1)	1.622.150	7.107.900	39.925.075	0,70%	0,76%	0,68%
<b>Activos (1)</b>	<b>944.475</b>	<b>4.025.075</b>	<b>23.415.125</b>	<b>0,74%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,91%</b>
Hombres	502.475	2.171.125	12.357.750	-0,19%	-0,73%	0,87%
Mujeres	441.975	1.853.975	11.057.425	1,82%	0,99%	0,96%
<b>Ocupados (1)</b>	<b>780.450</b>	<b>3.259.525</b>	<b>20.390.575</b>	<b>6,75%</b>	<b>3,44%</b>	<b>3,12%</b>
Hombres	432.100	1.825.250	10.965.150	5,62%	2,40%	2,94%
Mujeres	348.350	1.434.300	9.425.425	8,19%	4,79%	3,33%
Agricultura	33.975	241.750	774.800	-0,66%	-11,93%	-3,47%
Industria	82.050	297.900	2.771.325	10,25%	1,81%	2,64%
Construcción	49.950	219.200	1.321.025	4,01%	1,38%	2,28%
Servicios	614.475	2.500.700	15.523.425	6,98%	5,62%	3,63%
<b>Parados (1)</b>	<b>164.025</b>	<b>765.575</b>	<b>3.024.575</b>	<b>-20,54%</b>	<b>-12,18%</b>	<b>-11,81%</b>
Hombres	70.375	345.900	1.392.600	-25,39%	-14,53%	-12,90%
Mujeres	93.650	419.700	1.632.000	-16,46%	-10,15%	-10,85%
Agricultura	11.700	81.475	151.075	-36,41%	-22,72%	-14,74%
Industria	5.900	25.200	146.675	-13,24%	4,89%	-5,25%
Construcción	5.650	28.800	111.975	-42,20%	-21,04%	-15,03%
Servicios	57.275	257.075	1.066.275	-7,99%	-4,09%	-5,00%
Sin empleo anterior	83.550	373.050	1.548.550	-23,54%	-14,79%	-15,99%
<b>Tasa de actividad (1)</b>	<b>58,22%</b>	<b>56,63%</b>	<b>58,65%</b>	<b>0,02</b>	<b>-0,40</b>	<b>0,13</b>
<b>Tasa de paro (1)</b>	<b>17,37%</b>	<b>19,02%</b>	<b>12,92%</b>	<b>-4,66</b>	<b>-2,66</b>	<b>-1,87</b>
<b>Paro registrado (1)</b>	<b>183.519</b>	<b>773.399</b>	<b>2.962.791</b>	<b>-11,56%</b>	<b>-12,73%</b>	<b>-16,90%</b>
Hombres	72.334	310.775	1.198.670	-13,89%	-14,59%	-19,08%
Mujeres	111.186	462.624	1.764.122	-9,98%	-11,43%	-15,34%
Agricultura	12.268	64.686	139.048	-16,92%	-14,96%	-19,23%
Industria	11.117	44.171	242.112	-13,07%	-12,55%	-15,28%
Construcción	16.450	70.100	233.946	-10,58%	-11,77%	-16,75%
Servicios	124.504	513.014	2.098.903	-9,94%	-11,96%	-16,42%
Sin empleo anterior	19.181	81.429	248.783	-17,73%	-16,42%	-21,01%
<b>Contratos (2)</b>	<b>907.468</b>	<b>4.069.743</b>	<b>18.310.343</b>	<b>-9,06%</b>	<b>-11,31%</b>	<b>-5,54%</b>
Hombres	509.097	2.334.028	9.864.655	-10,66%	-13,52%	-8,28%
Mujeres	398.371	1.735.715	8.445.688	-6,92%	-8,14%	-2,13%
Indefinidos	301.094	1.430.758	7.027.160	335,31%	396,88%	232,51%
Temporales	606.374	2.638.985	11.283.183	-34,71%	-38,64%	-34,67%
Agricultura	196.547	1.154.818	2.246.236	-18,27%	-21,04%	-22,92%
Industria	60.667	224.968	1.968.704	-20,67%	-16,86%	-16,40%
Construcción	81.475	313.463	1.039.831	-16,50%	-14,51%	-9,06%
Servicios	568.779	2.376.494	13.055.572	-2,49%	-4,51%	0,64%
<b>Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (1)</b>	<b>778.346</b>	<b>3.272.254</b>	<b>20.107.668</b>	<b>3,50%</b>	<b>3,61%</b>	<b>3,88%</b>



	Tasas de variación interanual (%)					
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>						
<b>Empresas con actividad económica</b>	<b>125.257</b>	<b>545.502</b>	<b>3.430.663</b>	<b>2,26%</b>	<b>2,70%</b>	<b>1,90%</b>
Sociedades Anónimas	1.095	4.654	58.860	-3,27%	-3,62%	-2,73%
Sociedades Limitadas	41.948	171.015	1.161.848	3,12%	3,44%	2,40%
Soc. Colectivas y Comanditarias	5	20	176	0,00%	-9,09%	-7,85%
Comunidad de Bienes	1.614	11.746	114.621	3,20%	1,89%	1,11%
S. Cooperativa	898	4.443	21.131	-0,99%	2,89%	1,55%
Asociaciones y Otros	5.817	20.091	152.263	1,06%	2,88%	2,19%
Organismos Autónomos y Otros	343	1.365	8.964	0,59%	1,41%	0,17%
Personas Físicas	73.537	332.168	1.912.800	1,98%	2,44%	1,79%
Microempresas (0 a 9 asalariados)	119.837	524.554	3.283.111	2,13%	2,61%	1,82%
Empresas pequeñas (10 a 49 asalariados)	4.662	18.175	122.838	6,88%	5,95%	4,51%
Empresas medianas (50 a 199 asalariados)	579	2.179	18.708	-2,69%	-1,18%	0,50%
Empresas grandes (200 y más asalariados)	179	594	6.006	-6,77%	-0,67%	-0,76%
<b>Unidades locales con act. económica</b>	<b>143.395</b>	<b>628.057</b>	<b>3.946.232</b>	<b>2,26%</b>	<b>2,72%</b>	<b>1,92%</b>
Industria	8.167	34.634	231.334	1,52%	0,19%	0,06%
Construcción	13.004	66.515	463.836	3,19%	3,06%	2,08%
Comercio	37.490	162.893	890.811	0,93%	1,11%	0,39%
Resto de Servicios	84.734	364.015	2.360.251	2,79%	3,65%	2,66%
<b>Sociedades Mercantiles creadas (P)</b>						
Número	4.096	17.188	99.067	-7,69%	-1,82%	-2,12%
Capital suscrito (miles de euros)	141.156	786.712	5.188.072	-9,92%	17,11%	2,86%
Capital medio suscrito (euros)	34.462	45.771	52.369	-2,42%	19,27%	5,09%
<b>Sociedades Mercantiles que amplían capital (P)</b>						
Número	1.010	3.813	29.024	-1,27%	-0,18%	-0,69%
Capital suscrito (miles de euros)	346.397	1.648.481	19.724.547	-39,55%	-49,05%	-27,75%
Capital medio suscrito (euros)	342.967	432.332	679.594	-38,77%	-48,96%	-27,25%
<b>Sociedades Mercantiles disueltas (P)</b>						
Total	982	3.988	26.207	13,13%	11,02%	10,08%
Voluntarias	851	3.361	20.736	19,69%	12,79%	11,48%
Por fusión	69	271	2.977	-9,21%	26,64%	13,15%
Otras	62	356	2.494	-23,46%	-10,55%	-3,18%
<b>Índice de Precios de Consumo (3)</b>	<b>110,433</b>	<b>110,492</b>	<b>109,899</b>	<b>6,26%</b>	<b>6,17%</b>	<b>5,71%</b>
<b>TURISMO</b>						
<b>Hoteles</b>						
Viajeros	3.330.811	18.234.271	102.645.962	84,89%	61,61%	69,04%
Pernoctaciones	6.647.865	50.081.616	320.736.056	92,10%	66,48%	85,60%
Estancia media (noches)	2,00	2,75	3,12	-	-	-
Establecimientos	365	2.343	14.020	46,13%	28,84%	22,11%
Plazas	32.045	248.005	1.483.786	36,39%	35,79%	38,92%
<b>Apartamentos turísticos</b>						
Viajeros	420.921	2.474.206	12.498.546	90,98%	51,39%	66,10%
Pernoctaciones	1.218.570	9.859.481	67.068.489	82,21%	50,21%	70,66%
Estancia media (noches)	2,90	3,98	5,37	-	-	-
Establecimientos (unidades)	2.177	19.644	128.099	16,52%	9,08%	21,51%
Plazas	7.209	76.219	483.536	17,91%	8,00%	18,38%

## Datos anuales de Coyuntura Económica. 2022

	Tasas de variación interanual (%)					
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
<b>Alojamientos de turismo rural</b>						
Viajeros	32.897	393.710	4.346.051	43,37%	34,35%	28,63%
Pernoctaciones	99.808	1.312.700	11.951.729	44,80%	31,33%	22,24%
Estancia media (noches)	3,03	3,33	2,75	-	-	-
Establecimientos	156	2.293	16.416	6,44%	3,07%	8,58%
Plazas	1.692	19.377	158.547	8,03%	4,87%	10,71%
<b>Camping</b>						
Viajeros	46.986	1.364.179	9.505.173	53,83%	31,12%	24,67%
Pernoctaciones	114.104	5.736.018	44.895.364	46,76%	36,25%	29,37%
Estancia media (noches)	2,43	4,20	4,72	-	-	-
Establecimientos	6	139	800	25,89%	15,29%	11,12%
Parcelas	799	22.763	152.293	24,37%	6,82%	6,95%
<b>VIVIENDA</b>						
<b>Compraventa de vivienda (P)</b>						
V. Libre	20.887	124.687	599.040	8,05%	16,46%	15,57%
V. Protegida	2.887	11.289	50.454	-7,56%	3,39%	4,80%
V. Nueva	3.647	26.805	117.035	-12,52%	1,09%	2,64%
V. Usada	20.127	109.171	532.459	10,07%	19,35%	17,68%
<b>Hipotecas sobre viviendas (P)</b>						
Nº fincas hipotecadas	20.656	91.287	463.614	17,48%	9,40%	10,90%
Capital prestado (miles de euros)	2.494.559	11.376.696	67.460.681	24,33%	16,16%	17,34%
Importe medio (euros)	120.767	124.626	145.510	5,83%	6,18%	5,81%
<b>Desahucios</b>						
Ejecuciones hipotecarias	1.083	5.668	24.935	-19,30%	-0,61%	-10,54%
Desahucios por ejec. hipotecarias	251	1.746	8.509	15,14%	-7,42%	-15,78%
<b>SECTOR EXTERIOR</b>						
<b>Exportaciones (P)</b>	8.786.557	42.957.664	389.208.924	27,95%	24,33%	22,93%
<b>Importaciones (P)</b>	6.544.667	47.167.959	457.321.163	25,37%	42,10%	33,41%
Saldo Exterior	2.241.890	-4.210.295	-68.112.239	36,14%	-409,97%	-160,19%
Cobertura Exterior	134	91	85	2,06%	-12,51%	-7,86%

(P) Datos provisionales.

(1) Datos promedio de los cuatro trimestres. Al tratarse de datos promedio pueden no coincidir las sumas parciales.

(2) Datos acumulados del periodo.

(3) El dato del Índice de Precios de Consumo (IPC) hace referencia al mes de diciembre, según la serie publicada por el INE en la nueva Base 2021.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (INE). Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Servicio Andaluz de Empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).



20  
22

**9. DICTAMEN DEL CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA  
SOBRE EL INFORME SOCIOECONÓMICO  
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2022**

**APROBADO EN EL PLENO DEL CESPS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023**



## ANTECEDENTES

El Reglamento del Consejo Económico y Social de la provincia de Sevilla aprobado definitivamente por el Pleno de la Diputación de Sevilla el 27 de abril de 2017 y publicado en el BOP nº 112 de 18 de mayo de 2017 establece en su Art. 5.1 como funciones del Consejo la elaboración del informe socioeconómico anual de la provincia de Sevilla y emitir el dictamen correspondiente; asimismo, en el Art. 17.1 se establece que la Comisión de trabajo permanente de “Economía, Empleabilidad, Sostenibilidad y Formación” es la responsable de elaborar el proyecto de informe socioeconómico anual de la provincia. A este respecto y tomando como base el “Informe Socioeconómico de la Provincia de Sevilla 2022” realizado por la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur SAU, se procede a elaborar el presente análisis y dictamen de dicho informe.

Tras varias reuniones de trabajo mantenidas por la Comisión Permanente de Economía, Empleabilidad, Sostenibilidad y Formación del CESPS, presidida por María Iglesias Domínguez (UGT) y contando con la asistencia y participación de Jorge C Lebrón Sereno (CCOO) del Grupo I, María Eugenia Millán Zamorano (CES) del Grupo II, Amador Sánchez Martín del Grupo III y actuando como secretario Pedro Oriol Valverde; por segundo año, se procede a analizar y dictaminar el Informe Socioeconómico de la provincia de Sevilla.

Dejamos constancia inicial de que los datos e información que se recogen en el Informe socioeconómico 2022 en lo relativo al “Apartado 1. Población” y el “Subapartado 3.1. Empresas con actividad económica” se encuentran actualizados a fecha 1 de enero de 2022 por lo que no permite a este Comité una valoración de su comportamiento en el año 2022, año de referencia del informe socioeconómico, como hubiera sido deseable.

Este año 2022 ha estado nuevamente marcado por la incertidumbre, aunque en este caso provocada principalmente por el incremento de los precios de las materias

primas y energía que nos han mantenido en un escenario de tensiones inflacionistas con lo que ello implica en general para la economía y las empresas y en particular para las familias por el deterioro de su poder adquisitivo.

Las tensiones geopolíticas provocadas por la invasión de Ucrania no han hecho sino empeorar las presiones inflacionistas y han venido a revisar a la baja las previsiones de crecimiento. Para contrarrestar esta situación los bancos centrales han iniciado un endurecimiento de la política monetaria con subidas de tipos de interés entre otras medidas; por otro lado, a nivel nacional, se han ido aprobando nuevos paquetes de medidas fiscales compensadoras para contribuir a una mayor cohesión social y un reparto más justo y una mejor redistribución de las consecuencias y efectos negativos provocados por la guerra.

Sigue preocupando en este año, y cada vez en mayor medida, la situación de sequía por la escasez de precipitaciones y preocupante disminución de las reservas de agua de los embalses que abastecen a los municipios y a las explotaciones agrarias de la provincia de Sevilla. Esta amenaza que afecta tanto al abastecimiento de agua para el consumo humano como a la agricultura y la ganadería (reducción de producción, riesgo de determinados cultivos y campañas, disminución de márgenes...) y su incidencia en otros sectores con los que están muy interrelacionados, debe estar presente en la agenda política y requerirá sin duda alguna de extraordinarias y urgentes medidas e inversiones.

Especial relevancia tiene en este año 2022 no solo la esperada recuperación del sector turístico y el excelente comportamiento del sector exterior sino sobre todo el extraordinario comportamiento del mercado laboral provocado principalmente por el impacto positivo de la entrada en vigor de la reforma laboral y su eficaz contribución a la creación de más empleo y de mejor calidad.





## 9.1. POBLACIÓN (Datos a 1 de enero de 2022)

A 1 de enero de 2022 residían en la provincia de Sevilla 1.948.393 habitantes, 541 personas más que a 1 de enero de 2021. Por tanto, el global de la población provincial registra un ligero crecimiento, alcanzando una tasa de variación interanual del 0,03%. Se mantiene la proporción entre mujeres (51,17%) y hombres (48,83%).

El número de españoles que residen en la provincia de Sevilla es de 1.868.243 personas, 2.083 menos que el año anterior; mientras que la población extranjera asciende a 80.150 personas, lo que se traduce en 2.624 más que un año antes. Por lo que este último colectivo alcanza una tasa de variación interanual del 3,38%, encadenando 5 años consecutivos de ascensos. Como resultado de esta evolución, la participación de los extranjeros sobre la población total provincial aumenta también por quinto año, y se sitúa en el 4,11%. La población nacional sufre un descenso, frente al ligero aumento registrado por los extranjeros.

Se constata una mayor esperanza de vida entre las mujeres, pues la estructura de la población por sexo y edad revela una mayor presencia femenina en los tramos

de edad más avanzada. Mientras que entre las personas con menos de 35 años que residen en la provincia de Sevilla hay un mayor número de hombres que de mujeres, existiendo una mayor presencia femenina a partir de dicha edad. Se pone de manifiesto una mayor juventud del colectivo extranjero. La edad media de la población provincial es de 42,20 años; pero existe una clara diferencia entre los 42,49 años de media de la población nacional y los 35,65 años de los extranjeros.

En comparación con Andalucía y España, la provincia de Sevilla cuenta con un mayor porcentaje de población joven y una menor proporción de personas mayores de 64 años, por lo que registra mayores índices de juventud y reposición, así como un menor índice de senilidad. Si bien se viene observando una tendencia decreciente de la población joven y un aumento continuado de la población de mayor edad, de modo que la población provincial no se está reponiendo y está, año a año, tornándose más envejecida. En consecuencia, se muestra un descenso de los indicadores de juventud y reposición; así como el aumento de la senilidad. Cabe señalar, no obstante, que por tercer año desciende el índice de dependencia en la provincia de Sevilla.

## CONCLUSIONES POBLACIÓN

1. Si agrupásemos los municipios en diversos tramos en función del número de habitantes, según criterio de la Oficina contra la Despoblación de la Diputación de Sevilla, observamos que, en tres de los siete los tramos se pierde población, concretamente en el tramo de municipios de menos de 1.000 habitantes, en el de los de 5.001 hasta 10.000 y en el de los municipios de más de 50.000 habitantes.

2. Se pone de manifiesto que durante 2021, aún a pesar del incremento provincial de la población, han perdido población más municipios que el año anterior, si bien, también destaca que tanto en el tramo de población de los municipios menores de 5.000 habitantes

como en el tramo entre 5.001 y 20.000 hab. han incrementado su número de habitantes en términos globales, por lo que podríamos entender que esta disminución de población no se produce de manera generalizada para los municipios de menor población.

3. Asimismo, destaca que la población de la provincia sevillana, sin tener en cuenta la capital, crece un 0,22% a lo largo de 2022, mientras que el número de habitantes de la capital experimenta un descenso del 0,33%.

4. Este CESPS cree que se debe continuar con el proceso inversor en la mejora cuantitativa y cualitativa de los servicios públicos a todos/as los

ciudadanos/as independientemente del municipio o barrio en el que vivan. Es esencial diseñar e implementar políticas que contribuyan a una mayor cohesión territorial, económica y social de cara a un desarrollo equilibrado que reduzca las disparidades y divergencias en los distintos ámbitos territoriales y sociales. Esto, a su vez, contribuirá a la consecución de una sociedad más inclusiva y que ofrezca igualdad de oportunidades para todos/as los/as ciudadanos/as.

5. En lo que respecta a las zonas más rurales y alejadas de la capital, este CESPS piensa que se debe continuar trabajando en el desarrollo de programas concretos contra la despoblación para el asentamiento de la población en el territorio. Esto implica garantizar la calidad de vida, mejorando la atención a las personas mayores y ofrecer más oportunidades a mujeres y jóvenes. Es de vital importancia un esfuerzo de todas las administraciones para garantizar unos servicios básicos de calidad, cobrando especial relevancia en este aspecto la vivienda, la movilidad, la conectividad digital, el transporte público, el sistema educativo y sobre todo el sistema sanitario.

6. Este CESPS valora que se debe continuar trabajando en iniciativas que contribuyan a la mejora de la imagen del mundo rural, la atracción de nuevas familias, la formación y puesta en valor de los recursos humanos (en especial las mujeres y los jóvenes). Además, se deben impulsar los servicios de asistencia y acompañamiento a la creación de empresas, así como promover la atracción de inversiones. Todo esto tiene como objetivo reducir la brecha digital, mejorar la conectividad y acercar los servicios públicos a los ciudadanos, disminuyendo la brecha rural-urbana.

7. Quiere resaltar este CESPS la importancia que cada vez cobra el proceso de concentración de la población en el área metropolitana y su posicionamiento estratégico. El Área Urbana Funcional de Sevilla se configura como la de mayor población, extensión y tasa de actividad

porcentual de Andalucía. Asimismo, a nivel nacional ocupa la cuarta posición en población detrás de Madrid, Barcelona y Valencia (y de las 6 principales, ha sido la que ha tenido el mayor crecimiento de población entre 2010 y 2020, con un 11,67%); la segunda posición en extensión tras Madrid y presenta una tasa de actividad relativa por encima de la media nacional. Por último, si la comparásemos con otras áreas de tamaño intermedio del ámbito nacional, Sevilla estaría la primera en disminución de la tasa de desempleo entre 2015 y 2021.

8. Esta especial relevancia del Área Urbana Funcional lleva a este CESPS a enfatizar la necesidad y conveniencia de establecer procesos de coordinación en torno a los diversos actores con competencias en la misma, de cara a poder abordar de una manera integral los grandes retos a los que se enfrenta en materia de ordenación del territorio, movilidad, inclusión social, prestación de servicios de calidad, desarrollo socioeconómico equilibrado y gobernanza. Por otro lado, hay que poner medidas que eliminen la situación de pobreza de muchos barrios de Sevilla capital con tres de los barrios más pobres de España, problema estructural éste que necesita la colaboración de todos para su erradicación.

9. Este CESPS cree relevante poner de manifiesto la importancia del proceso de descentralización de la Administración Pública iniciado a nivel nacional. Este proceso fomenta la igualdad de oportunidades en todo el territorio y contribuye a la fijación de la población, que ha permitido a Sevilla conseguir albergar la sede de la Agencia Espacial Española, reforzando la posición internacional de la industria aeronáutica y espacial sevillana y aumentando, asimismo, el atractivo para la atracción de inversiones de nuestra provincia.

10. Es de vital importancia cada vez más la articulación y complementariedad entre lo urbano y lo rural. Esto implica buscar las sinergias y fortalezas que una



estrategia de cohesión económica, social y territorial puede llegar a generar, beneficiando tanto a la población del área metropolitana como aquella otra en núcleos más pequeños de población, que además se encuentran más alejados de la capital.

11. Este CESP reitera un año más la necesidad de poder contar con infraestructuras, programas y condiciones que permitan y sean interesantes para la actividad económica y la población. Esto contribuirá a una mayor cohesión socioeconómica y territorial brindando igualdad de oportunidades para todos los/as ciudadanos/as, empresas y territorios de la provincia de Sevilla.

Necesitamos municipios con las infraestructuras y equipamientos necesarios que permitan a los jóvenes quedarse en sus pueblos, que se pongan en marcha iniciativas empresariales y se creen puestos de trabajo, atrayendo y reteniendo la población, el capital humano y el talento.

12. Por último, resaltamos también la importancia estratégica del sector agroalimentario en la economía de Sevilla. Este sector es fundamental en cuanto al empleo local que genera, su relevancia para el comercio exterior, su capacidad para fijar la población en las zonas rurales y su contribución a la cohesión social y al desarrollo rural.

## 9.2. MERCADO DE TRABAJO

Las principales variables de mercado de trabajo en la provincia de Sevilla para 2022 nos muestran una recuperación de éste, con indicios de afianzamiento sobre la creación del empleo y con una mejoría en algunas variables en relación con los niveles prepandemia. La EPA nos muestra un crecimiento del empleo en 2022, siendo el aumento del empleo femenino superior al masculino.

El número de activos según la EPA se ha situado en 944.475, con un aumento del 0,74%, mientras que el número de inactivos también ha aumentado en un 0,65%. Asimismo, la tasa de actividad se ha situado en el 58,22%, con un ligero aumento de 0,02 puntos.

Las afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla en 2022 experimentaron un aumento interanual en términos relativos del 3,50%. Con ello, el resultado promedio de afiliaciones en 2022 se sitúa en 778.346, por encima del valor registrado en 2008, que fue de 754.891. Esta variación positiva se ha observado en todos los trimestres del año, siendo en todos los casos superiores al 2,5%.

La ocupación situada en 780.450 personas, según la EPA, revelan un aumento del empleo a lo largo de 2022, produciéndose un incremento interanual del 6,75%, siendo esta superior a la que había antes de la pandemia. Asimismo, y desde una perspectiva de género la tasa de variación interanual femenina del 8,19% es superior a la masculina del 5,62%.

Los aumentos de ocupados con jornada completa del 5,46% y de los trabajadores indefinidos del 15,88%, junto con la reducción de los trabajadores con contrato temporal en el 10,99%, indican una mejoría en la calidad del empleo creado motivada por la entrada en vigor de la reforma laboral. El porcentaje de ocupados con jornada a tiempo completo en relación con el total de ocupados mantiene la tendencia positiva al igual que el año pasado. La tasa de temporalidad se sitúa en el 25,82%, aunque se produce una disminución de

5,31 puntos porcentuales en relación con la del año anterior.

El empleo asalariado en la provincia asciende a un 86,51% de los ocupados, lo que supone un incremento del 7,52%. De ese total, el 74,23% cuenta con contrato indefinido (incremento interanual del 15,88%) frente al 25,77% que cuenta con un empleo temporal (variación interanual del -10,99%). Esto refleja una mejora en la estabilidad en el empleo, gracias a la reforma laboral.

En relación con los sectores de actividad económica, la ocupación ha mostrado un crecimiento en sus datos promedio del año en industria (10,25%), construcción (4,01%) y servicios (6,98%). Destaca la importante variación de la ocupación en la industria y más aún si se compara con el decremento del 6,65% del año anterior. Dentro del sector servicios, cabe destacar el incremento interanual producido en servicios a empresas 7,26%, servicios públicos 6,17% y comercio y reparaciones 5,72%.

El número de parados, según la EPA, se sitúa en 164.025 personas, lo que supone un descenso interanual del 20,54%, destacando que en el primer y tercer trimestre se produce una disminución del 23,45% y 21,80% respectivamente. En relación con la actividad económica el número de parados ha disminuido en todos los sectores con respecto a 2021, presentando unas variaciones interanuales en agricultura -36,41%, en industria -13,24%, en construcción -42,20% y en servicios -7,99%

En cuanto a la tasa de paro en la provincia de Sevilla, esta alcanza el 17,37% lo que supone un descenso interanual de 4,66 puntos, tasa que no alcanzaba un nivel similar desde 2008. Desde una perspectiva de género, la tasa de paro masculina se ha situado en el 14,01% y la femenina en el 21,19%.

En cuanto al análisis por sectores de actividad y tras haber sido el sector servicios el más duramente afectado por la



pandemia en 2020 y que mejoró considerablemente en 2021, en este 2022 observamos una importante mejoría en cuanto a las disminuciones del 42,20% y del 36,41% del número de parados en la construcción y la agricultura, así como, una tasa de paro en estos sectores del 6,75% y del 9,37% respectivamente, lo que indica un destacable dinamismo y una gran fortaleza con una importante traducción positiva en el mercado laboral.

Los datos del SEPE en lo que al paro registrado respecta muestran igual tendencia positiva y favorable que el resto de los indicadores analizados para la anualidad 2022. A este respecto, el dato de paro registrado se ha situado en 183.519 personas, con una tasa de variación en relación con 2021 de -11,56% (duplicando la disminución producida en 2021 y acercándose al valor de 2019).

Al contrario que ocurrió en 2021, durante 2022 se ha observado una disminución del 3,30% en el número de hogares sin activos, mientras que el número de hogares con todos los miembros activos ocupados ha aumentado en un 4,94%, frente al 2,25% del 2021.

El número de contratos acumulados ha sido de 907.468, con un decremento interanual del 9,06%. En cuanto al tipo de contrato se produce un incremento en los

indefinidos en 335,31% y un descenso en los temporales del 34,71%. La reforma laboral ha provocado que la contratación indefinida pase de un 6,93% del total en 2021 a un 33,18% del total en 2022.

El nuevo apartado del informe socioeconómico de 2022 sobre el análisis del mercado de trabajo según colectivos, permite llevar a cabo un estudio quizá más diferenciado y en profundidad de estos en lo que a algunas variables se refiere. En cuanto a las mujeres podemos determinar que los datos de empleo en conjunto son más favorables en 2022 que en 2021. Además, observamos un crecimiento de la población activa femenina en contraposición con el decremento en la población masculina, reduciéndose la brecha entre la tasa de actividad femenina y la masculina, asimismo se han creado más empleos femeninos que masculinos, destacando además el mayor incremento que se produce en el grupo de 16 a 29 años. En cuanto a los jóvenes se puede resaltar el descenso del 25,31% del número de parados jóvenes y la reducción de la tasa de paro juvenil de 9,78 puntos porcentuales hasta situarse en el 27,85%. En cuanto al tramo de edad de mayores de 45 años destaca la significativa brecha de género, con una tasa de paro masculina del 11,91% y una tasa de paro femenina del 22,56%. Por último, en cuanto al paro registrado y a las contrataciones realizadas de personas con discapacidad observamos en ambas una tendencia positiva en los últimos años.

## CONCLUSIONES MERCADO DE TRABAJO

1. Este CESPS quiere resaltar en primer lugar la relevancia, los efectos y el impacto positivo que ha tenido la reforma laboral en cuanto a la estabilidad en el empleo y la reducción de la tasa de temporalidad. Esta reforma ha provocado a lo largo de este primer año de vigencia un verdadero cambio estructural en el funcionamiento del mercado de trabajo, a través de un amplio conjunto de medidas centradas en la mejora de la estabilidad, la cantidad y la calidad en el empleo. En definitiva,

consideramos incuestionables los efectos positivos y beneficios de esta reforma laboral fruto del consenso de las organizaciones empresariales y sindicales, y así se pone de manifiesto en el comportamiento excelente de las distintas variables del mercado de trabajo.

2. Como se comprueba en diversos apartados de este dictamen somos conscientes de la enorme y extraordinaria dificultad y complejidad en muchos

ámbitos de este año 2022 en la que se ha puesto en marcha esta reforma laboral. El mercado laboral ha demostrado una considerable solidez y robustez que ha evitado que las perturbaciones económicas se trasladen o se conviertan necesariamente, como ocurría en épocas pasadas, en destrucción de empleo.

3. Este Consejo afirma con rotundidad que la reforma laboral ha sido eficaz en la creación de empleo y la mejora de su calidad en la provincia de Sevilla a lo largo de 2022. Además, ha contribuido a reducir el abuso de la contratación temporal, como evidencian las cifras de creación de empleo, el notable aumento de los contratos indefinidos, la disminución de la tasa de temporalidad y la reducción de la tasa de paro, a pesar del la incertidumbre que ha reinado a lo largo del año.

4. En cuanto a los ERTE en este año objeto de análisis, hemos sido testigos de una reducción drástica del número de trabajadores en ERTE. Este mecanismo ha demostrado ser altamente efectivo tanto para la flexibilidad como para la estabilidad en el empleo, como se ha señalado en dictámenes anteriores. También ha sido fundamental para proteger a los trabajadores, asegurando un flujo de ingresos. Además, ha desempeñado un papel crucial en el mantenimiento de la actividad empresarial en la provincia.

5. La rápida recuperación del sector turístico ha contribuido a la reducción del número de trabajadores en ERTE, ya que muchos de ellos han vuelto a sus puestos de trabajo tras la recuperación rápida y casi completa de este sector. No obstante, comienzan a realizarse ERTE con motivo de la sequía y los bajos rendimientos de los productos en determinadas empresas agrícolas y agroalimentarias en 2022. Los ERTE prácticamente se ven reducidos en un 90% a lo largo del año terminando en diciembre con 215 trabajadores en ERTE, Sevilla es la cuarta provincia con más trabajadores/as en ERTE de toda la comunidad, representando el 17% del total de Andalucía y siendo el porcentaje de mujeres en Sevilla del 46,27%.

6. Debemos poner énfasis un año más sobre las elevadas cifras de siniestralidad que presenta la provincia de Sevilla y exigimos a las Administraciones Públicas competentes que tomen medidas efectivas y urgentes para reducir esta problemática. Esto incluye hacer cumplir la ley, reforzar el desarrollo de medidas que fomenten su cumplimiento, promover la cultura preventiva en las empresas y aumentar los recursos humanos encargados de supervisar la observancia de la normativa en materia de seguridad laboral. También se hace hincapié en la importancia de exigir a las empresas la evaluación de riesgos psicosociales como parte de las medidas preventivas. Sevilla continúa siendo la provincia con la mayor siniestralidad laboral en términos absolutos en 2022, representando el 26% de Andalucía. Además, ha experimentado un aumento del 13,23% en comparación con el año anterior, lo que enfatiza la necesidad de abordar este problema de manera urgente y efectiva.

7. En lo que respecta a la igualdad, y más en concreto a la brecha salarial de las mujeres en las empresas de la provincia de Sevilla, consideramos fundamental el cumplimiento por parte de las empresas de la normativa relativa a la igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Es un hecho que cuanto más elevado es un salario en una organización, menos lo alcanzan las mujeres. Además, es común que las mujeres suelen trabajar en sectores con peores salarios, a media jornada y en perfiles profesionales menos técnicos.

8. Este CESPS siendo consciente de que, aun a pesar del balance positivo del primer año de la puesta en marcha de la reforma laboral, seguimos teniendo una alta tasa de paro, principalmente parados de larga duración. Por ello, quiere realizar un llamamiento a las distintas administraciones y agentes sociales para la implementación de políticas activas dirigidas a aquellos colectivos con mayores tasas de paro y dificultades de acceso al mercado laboral. Asimismo, considera este Consejo fundamental



trabajar para conseguir, a través de la negociación colectiva, equilibrar unos salarios justos que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo de los/as trabajadores/as en un entorno de subida generalizada de precios, con la rentabilidad y competitividad de la empresas.

9. El mercado laboral sevillano tiene ante sí unos nuevos retos provocados, entre otros factores, por la transformación digital y ecológica, por la necesidad del desarrollo de nuevas capacidades y por ciertas tendencias demográficas en algunos casos irreversibles. Somos conscientes de que debemos mejorar la empleabilidad a través de la capacitación y reciclaje formativo de los/as trabajadores/as en las empresas anticipándonos, adaptándonos y aprovechando estas nuevas oportunidades para evitar desigualdades y poder dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado laboral.

10. Los interlocutores sociales consideramos que resultan imprescindibles en el diseño y adaptación de las estrategias de desarrollo de capacidades y la mejora de los sistemas de formación profesional y desarrollo del capital humano. Hacemos desde este Consejo especial énfasis en el aprendizaje en un entorno real que permita una formación adaptada a las necesidades de la empresa y un extraordinario cambio en cuanto a la mejora de la empleabilidad y la consecución de un empleo. Nos estamos enfrentando a cambios en la naturaleza de las relaciones laborales que se aceleraron con la crisis sanitaria, y a un dinamismo que requiere de una cada vez más necesaria capacidad de adaptación al entorno y a las nuevas necesidades que se presenten en este nuevo escenario de riesgos y oportunidades.

11. Al igual que en el Dictamen de 2021 resaltamos, por parte del CESPS, la importancia del desarrollo de políticas adaptadas a la singularidad de nuestro tejido productivo. En la medida en que la mayoría de nuestra estructura empresarial está conformada por microempresas,

consideramos primordial continuar con el desarrollo de programas formativos de acompañamiento y tutorización cada vez más adaptados a las necesidades de la nueva realidad empresarial. Se hace necesaria una rápida respuesta por parte de las Administraciones Públicas dando una solución efectiva a necesidades estratégicas concretas. A este respecto, se reivindica una mayor implicación de todos los agentes sociales en el impulso de la Formación Profesional Dual, y así poder atender mejor a las necesidades de empresas y trabajadores/as y, concentrar todos los esfuerzos en priorizar las actuaciones que se desarrollen en aquellos sectores de alto valor añadido y de empleo de calidad. No obstante, en este ámbito es necesario, de una parte, fomentar entre las empresas que faciliten las prácticas a estos alumnos, y de otra, que la Administración Pública facilite a las empresas esas prácticas y no las carguen de más burocracia.

12. Seguimos poniendo de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando políticas formativas, cada vez más flexibles y adaptadas a los nuevos requerimientos empresariales y a las tendencias del entorno. Estas políticas son fundamentales para las mujeres y los jóvenes, ya que contribuyen a reducir la brecha de género y a disminuir las aún elevadas tasas de desempleo. Destacamos la especial relevancia que estas medidas tienen en las zonas rurales por su capacidad para el asentamiento de la población al medio rural.

13. Se observa que la brecha salarial se ve afectada por diversos condicionantes, no solo por una discriminación entre hombres y mujeres, sino que sobre la misma también influye el factor cultural, en la medida en que es más probable y habitual que la mujer, en vez del hombre, trabaje a media jornada para atender a sus hijos/as. A este respecto, se puede observar que esta brecha ha ido disminuyendo en los últimos años, tanto gracias a la subida del Salario Mínimo Interprofesional como al cambio cultural en las nuevas generaciones, donde cada vez hay más



igualdad entre los hombres y mujeres en los aspectos familiares. Debemos seguir incidiendo en la disminución de ésta, que debería ir desapareciendo conforme las nuevas generaciones vayan accediendo al

mercado laboral, comiencen a surtir efecto y podamos evaluar las recientes reformas normativas, así como, se continúen implementando medidas tendentes a la igualdad.





### 9.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### 9.3.1. EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECONOMICA (Datos a 1 de enero de 2022)

A 1 de enero de 2022, operaban en la provincia 125.257 empresas activas (143.395 unidades locales), ambas cifras experimentan un ligero incremento respecto al año anterior del 2,26%. Lo cual pone de manifiesto que, aún a pesar de la crisis y la incertidumbre, se ha producido un incremento del tejido empresarial sevillano.

Según la forma jurídica, se observa un predominio de la persona física (58,71%), cuyo número continúa aumentando desde 2019, y de la sociedad limitada (33,49%), cuyo número también aumenta en el último año. Entre ambas agrupan al 92,20% de las empresas provinciales, resultando las principales responsables del incremento del tejido empresarial.

Desde el punto de vista del tamaño, la microempresa, al igual que ocurre también a nivel autonómico y nacional, lidera el panorama sevillano: el 55,55% no emplea a ningún asalariado, el 26,64% tienen entre 1 y 2 empleados y el 13,48% tiene entre 3 y 9 asalariados por lo que el 96% tiene menos de 10 asalariados. Su

comparativa con el año anterior muestra una evolución positiva del número de microempresas del 2,13%, poniendo de manifiesto la reducida dimensión de las empresas sevillanas.

Por sectores, señalar la elevada terciarización del tejido empresarial sevillano, con el 85,24% de las unidades locales dedicadas a los servicios (destaca la actividad comercio con el 26,14%), manteniéndose prácticamente estable en el último año y con mayor presencia relativa en la provincia de Sevilla que en los ámbitos autonómicos y nacional. La construcción aglutina el 9,07% de los locales sevillanos, con la mayor tasa de variación interanual, y la industria el 5,70%, manteniéndose estable en el último año.

Desde una perspectiva dinámica, el tejido empresarial sevillano ha experimentado un aumento generalizado en todos los sectores, siendo más destacado en la construcción. El número de unidades locales experimenta un incremento interanual del 2,26%, siendo la construcción el sector de mayor crecimiento con el 3,19%.

#### 9.3.2. SOCIEDADES MERCANTILES

La constitución de sociedades mercantiles en 2022 disminuyó en 341, lo que supone un decremento interanual del 7,69% tras el descenso producido en 2020 por la irrupción de la pandemia y el importante ascenso en 2021. No obstante, esta disminución interanual, si comparamos las sociedades creadas en 2022 con las creadas en 2019, observamos un incremento en relación con el momento prepandemia. Asimismo, se puede destacar que el 99,87% de estas nuevas sociedades creadas sean de responsabilidad limitada. El capital suscrito para la creación de estas sociedades en Sevilla disminuye un 9,92% y el capital medio suscrito por empresa disminuye en un 2,42%; a la vez que a nivel andaluz y español se produce un

comportamiento similar en cuanto a capital suscrito y un aumento en cuanto a capital medio se refiere.

Durante 2022 se disolvieron un 13,13% de sociedades más que en 2021 (86,66% voluntarias, 7,03% por fusión y 6,31% por otras causas). Sevilla presentaba una trayectoria favorable durante cuatro años consecutivos, aunque ha cambiado este último año.

Se observa este incremento del valor del Índice de Disolución de Empresas en 2022, también en los ámbitos autonómicos y nacional. Este indicador de disolución de empresas, que se sitúa en el 23,97% en Sevilla es similar al andaluz y más favorable que el nacional.

### 9.3.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

El IPC en la provincia de Sevilla en diciembre del 2022 muestra una tasa de variación interanual de 6,26 %, similar a la que se muestra en el ámbito regional (6,17%) y superior al nacional (5,71%)

Desde el inicio de la crisis sanitaria y hasta finalizar 2020, la tasa de variación interanual se había mantenido en negativo con una clara y fuerte tendencia ascendente a lo largo de 2021 (planteando dudas sobre si era una situación estructural o coyuntural) cerrando ese año con el 6,58%, valor más elevado de los últimos 20 años. Este valor

ha vuelto a superar ese máximo histórico en 20 años el julio de 2022 con el 11,01%. En diciembre de 2022 se sitúa en el 6,26%.

La evolución de la tasa de variación interanual del IPC general para la provincia de Sevilla a lo largo del año 2022 es similar a la regional o nacional. Esta evolución del índice es una de las variables que ha influido de manera importante en la marcha de la economía, y en la toma de decisiones por parte de las instancias públicas en lo que respecta a medidas de política fiscal y monetaria.

### CONCLUSIONES ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Este CESPS quiere poner de manifiesto la evolución positiva de la economía en general, tras el duro golpe provocado por la crisis sanitaria. El proceso de recuperación paulatina que se acelera en 2021 se mantiene en 2022, aún a pesar del complejo escenario provocado por las tensiones geopolíticas derivadas de la invasión y guerra de Rusia contra Ucrania, las tensiones inflacionistas y las paulatinas subidas de tipos de interés.

2. Aunque este 2022 nuevamente ha estado marcado por la incertidumbre; la fortaleza del consumo, la recuperación del turismo, las positivas cifras del sector exterior, el buen comportamiento del mercado laboral e incluso la respuesta que se le ha ido dando desde los poderes públicos a la distinta problemática surgida, llevaron a que nuestra economía cerrara el año superando las expectativas y previsiones en algunos aspectos.

3. Este Consejo valora positivamente que se hayan puesto en marcha iniciativas y medidas de cara a amortiguar y/o compensar posibles efectos negativos para las empresas, el empleo y las familias, de la extraordinaria situación provocada por la guerra en 2022. Estas acciones, sin lugar a duda, han contribuido al mantenimiento de la actividad económica y el empleo.

4. En el ámbito nacional se ha dado respuesta a las consecuencias sociales y económicas de la guerra a través de dos importantes paquetes de medidas aprobados en marzo y en junio de 2022. Estos paquetes implicaron una significativa movilización de recursos apoyando al tejido empresarial en general, y a determinados sectores productivos y empresas en particular, a trabajadores, a familias y a colectivos más desfavorecidos. A final de año se llega a aprobar un tercer paquete de medidas a la vez que se prorroga la vigencia de algunas otras que han sido eficaces. No obstante, estas medidas ya surtirán efecto a partir de 2023 y será valorado por este Consejo en el siguiente dictamen.

5. Si en 2020 y 2021 este CESPS valoraba la especial relevancia de los ERTE y de otros mecanismos de protección y flexibilidad, así como, su especial incidencia en cuanto a la supervivencia empresarial y la protección del empleo, en este 2022 debemos valorar positivamente estas medidas contenidas como respuesta a la crisis económica y social provocada por la guerra de Ucrania.

6. Destacamos en la provincia de Sevilla el ligero decremento interanual de la constitución de sociedades mercantiles.



En lo que respecta al índice de disolución de empresas, que venía disminuyendo durante los últimos 4 años, destacamos que se mantiene similar al del ámbito regional y por debajo del nacional, habiéndose incrementado en los tres ámbitos en el último año.

7. Consideramos desde el CESPS necesario fortalecer la industria en la provincia y luchar para conseguir que el 20% del PIB del tejido productivo sea industrial. Hay que impulsar también a las empresas auxiliares, fomentando la innovación y la digitalización, constituyendo el acompañamiento en este proceso de transformación, el impulso para la internacionalización.

8. Recalamos desde este Consejo que se utilizan fuentes de información que toman como referencia momentos temporales del año distintos. Así el DIRCE nos ofrece datos de empresas con actividad económica a 1 de enero de 2022, pero las estadísticas de Sociedades Mercantiles del INE toman como referencia el 31 de diciembre de 2022. Esta circunstancia hace que se puedan ofrecer datos dispares al transcurrir un año natural entre una fecha y la otra.

9. Destacamos la evolución en 2022 de la tasa de variación del IPC que en diciembre de 2020 ya estaba en máximo histórico de los últimos 20 años con un 6,58%. Este récord se repitió en Sevilla en julio de 2022 con un 11,01%, para luego reducirse progresivamente en la segunda mitad del año. A este respecto, mostramos nuestra preocupación por que el mayor incremento de precios en diciembre se registra en el grupo de "alimentos y bebidas no alcohólicas" con un 17,64% cifra más alta desde el inicio de esta serie hace 29 años. Esta elevada inflación generalizada se ha producido por los incrementos de costes por problemas de la cadena de suministro, inicialmente a causa de la pandemia y posteriormente, debido a la invasión de Ucrania, lo que provocó un incremento de los costes de producción. Asimismo, la elevada inflación también ha venido producida por el incremento de los ritmos

de crecimiento de la economía tras la crisis sanitaria, que hizo relativamente más fácil el traslado a los precios del incremento de costes.

10. Debemos resaltar la relevancia de las decisiones del Banco Central Europeo en la lucha contra la inflación a lo largo de 2022. Estas decisiones incluyeron sucesivas subidas de los tipos de interés, entre otras medidas, que en julio se encontraba en el 0% y cerró el año con el 2,5%, con el objetivo de restringir y desacelerar el crecimiento económico. Debemos tener en consideración el importante efecto que esta subida de tipos de interés tiene en el ciudadano por su traslado al Euribor y el coste adicional mensual que deben afrontar por el pago de las cuotas de sus hipotecas, esto lleva a las familias a acometer en sus presupuestos un fuerte ajuste. Después de años con el Euribor en negativo, éste se torna en positivo a partir de abril de 2022 y cierra el año por encima del 3%.

11. Este Consejo también quiere hacer referencia a las consecuencias que ha tenido para las empresas las subidas en los precios de los materiales y la energía. Estas circunstancias han afectado de forma importante a la contratación pública, y a pesar de que se han puesto en marcha algunas medidas limitadas y parciales, muchas de las empresas han tenido que absorber ese incremento. Por ello se hace necesario un análisis sobre la revisión de los precios en la contratación pública que aporte seguridad jurídica a los adjudicatarios.

12. Recalca nuevamente este Consejo la necesidad de seguir acometiendo inversiones en la provincia de Sevilla tanto en infraestructuras digitales, de comunicaciones, movilidad y vertebración del territorio, como infraestructuras y espacios industriales y empresariales fundamentales para el desarrollo de la actividad productiva de Sevilla y la generación de empleo. Esto hará de la provincia de Sevilla un espacio atractivo para el mantenimiento y la captación de inversiones productivas.

13. Debe existir colaboración entre las diferentes administraciones para que proyectos imprescindibles para el desarrollo provincial sean ya una realidad inaplazable. La SE40 es una obra estratégica y fundamental para toda la provincia, la mejora de la red de cercanías o la eliminación del colapso de las vías Sevilla - Cádiz son un claro ejemplo.

14. Este Consejo considera que la formación es fundamental para la actividad económica y para la creación de empleo. Debemos orientar la formación a las necesidades reales de las empresas y del mercado laboral. Nos encontramos ante una situación contradictoria que hay que abordar, de un lado escasez de competencias y cualificación en determinados sectores, y de otro, elevados niveles de desempleo.

15. Consideramos de gran importancia la atención y la provisión de asistencia, así como, la formación a empresarios, emprendedores y trabajadores en las zonas rurales más remotas, fuera del área metropolitana. Esto es esencial para lograr una verdadera igualdad de oportunidades y vertebración social y territorial. Siendo crucial el impulso de programas formativos y de acompañamiento empresarial en estas zonas para mujeres y jóvenes.

16. En el dictamen de 2021 se hizo referencia a la conveniencia de tener en consideración las conclusiones del informe GEM (realizado por la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide) que analiza el contexto emprendedor, la actividad emprendedora y la dinámica empresarial en la provincia de Sevilla. En este informe se muestra que el porcentaje de población adulta involucrada en actividades emprendedoras en los últimos 3,5 años es mayor en la población masculina que femenina. También se destacó que se comienzan a recuperar en 2021 las percepciones sobre el emprendimiento con un incremento de la proporción de población emprendedora en los próximos

3 años. Por último, se plantean como posibles propuestas para mejorar nuestro ecosistema emprendedor la formación en emprendimiento, la infraestructura física y los servicios. No obstante, se encontraron debilidades en cuanto a la falta de apoyo financiero o de educación emprendedora en la etapa escolar.

17. Este CESPS considera fundamental por parte de todas las instancias públicas y privadas continuar con la lucha contra la economía sumergida y la desventaja competitiva que supone.

18. Para la actividad económica consideramos fundamental que las Administraciones Públicas ejecuten sus presupuestos, mejoren la gestión de la recaudación y la ejecución del gasto, así como aprovechar los fondos europeos y que éstos lleguen a las empresas como oportunidad para modernizar y digitalizar el tejido productivo. Las empresas deben ser competitivas, y para ello, se necesita estabilidad y seguridad jurídica, así como una administración ágil y eficaz, que elimine trabas burocráticas que dificultan la inversión.

19. Necesitamos en la provincia de Sevilla una administración accesible que les ayude en la gestión de sus proyectos. Con la crisis sanitaria, las administraciones establecieron una serie de medidas para evitar los contagios fomentando los trámites online y telefónicos. Una vez levantadas de forma generalizada estas restricciones y limitaciones de acceso y movilidad, muchos organismos han mantenido las medidas limitativas de acceso y contacto en sus oficinas, entendemos que sin causa justificada. El mantenimiento de estas limitaciones dificulta el contacto, la interlocución y la accesibilidad con muchas instancias administrativas a la que se dirigen empresarios y particulares. Consideramos necesario que las Administraciones Públicas vuelvan a dar acceso al ciudadano, faciliten el contacto y la interlocución y eliminen cualquier medida limitativa o restrictiva a la hora de prestar atención al administrado.



## 9.4. TURISMO

La actividad turística en 2022 ha mostrado importantes signos de reactivación respecto a 2021, superando prácticamente en este año las cifras obtenidas en 2019. Aún a pesar de la guerra de Ucrania, los efectos de la inflación y la subida de los tipos de interés se ha mantenido un año más gracias a la solidez del mercado nacional y la extraordinaria recuperación de la demanda extranjera, muy condicionada por las restricciones a la movilidad internacional según iban desapareciendo.

Continuando con los indicadores de demanda de la actividad hotelera, en 2022 debemos resaltar que el número de viajeros alojados en hoteles crece un 84,89%. Este aumento se debe principalmente a la subida en el número de viajeros no residentes en España, que crece un 168,05%, aunque también crece el número de los residentes que aumenta un 47,04%. En cuanto a las pernoctaciones de los viajeros alojados en los hoteles de la provincia, estas crecen el 92,10%. Asimismo, la estancia media pasa de 1,92 días a 2,00 días en 2022. En cuanto a la procedencia de los turistas nacionales, el 39,42% de las pernoctaciones provenía de Andalucía, el 20,03% de Madrid y el 9,14% de Cataluña. Y en el caso de los no residentes en España, éstos provenían de Francia (15,87%), Estados Unidos (11,44%), seguido de Reino Unido (10,69%) y por último Italia (9,53%).

En lo relativo a los indicadores de oferta de la actividad hotelera, en 2022 ha aumentado el número de establecimientos abiertos un 46,13% respecto a 2021, alcanzando un promedio de 365 hoteles. Las plazas ofertadas crecen un 36,39%. Esta circunstancia ha permitido que la estimación de personal empleado en hoteles aumente interanualmente en un 72,17% con respecto a 2021.

En cuanto a los indicadores de demanda de la actividad extrahotelera, en los Apartamentos Turísticos se produce un aumento del 90,98% de los viajeros alojados, principalmente por el aumento de los viajeros no residentes en España que crecen en un 225,56%. Asimismo, aumentan las pernoctaciones en un 82,21%, destacando también el incremento de las pernoctaciones de los no residentes en España en un 153,27%. La estancia media es de 2,90 noches en 2022 (inferior a las 3 noches de 2021). De igual modo, aumenta el número de plazas ofertadas en 2022 en un 17,91% con respecto a 2021.

En lo relativo al Turismo Rural, la cifra de viajeros alojados en casas rurales de la provincia durante el 2022 aumenta en un 43,37% con respecto a 2021, debido tanto al aumento de los viajeros residentes en España, con un aumento del 41,91%, como de los no residentes, en su caso, registran una variación una variación interanual del 53,30%. También se produce un aumento del 44,80% en el número de pernoctaciones, si bien, la estancia media prácticamente se mantiene en 3,03 noches.

El número de viajeros alojados en campings crece el 53,83% en el año 2022, donde la subida del número de los no residentes se sitúa en un 239,50%.

En el año 2022 el mercado de trabajo del sector turístico presenta una evolución positiva registrando un aumento del 1,45% de las contrataciones registradas con respecto al año 2021. La trayectoria del mercado de trabajo del sector ha experimentado en los cuatro trimestres la siguiente evolución: 118,18%, 33,47%, -11,82% y 12,19% respectivamente. En cuanto al paro registrado del sector turístico para el 2022 por trimestres, la evolución ha sido la siguiente: -31,31%, -26,47%, -3,45% y -4,54%.

## CONCLUSIONES TURISMO

1. Este CESPS pone de relieve que en el subsector turístico es donde podemos observar con mayor claridad la rápida capacidad de recuperación de su actividad en relación con el resto de con el resto de subsectores. Esta activación se produce a pesar de nuevos condicionantes negativos que se han manifestado y acrecentado a lo largo de 2022. Concretamente, la incertidumbre de una guerra en Europa, la repercusión sobre las economías familiares de la inflación, disminuyendo su poder adquisitivo, así como, la subida de tipos de interés y de las cuotas hipotecarias.

2. Podemos llegar a considerar que en términos generales en el año 2022 se produce una recuperación extraordinaria de la actividad turística en prácticamente todos los indicadores. Este restablecimiento se debe, por un lado, al comportamiento de la demanda extranjera, al no tener ya restricciones de movilidad. Y por otro lado, al mantenimiento sólido de la demanda nacional.

3. El ritmo de recuperación experimentado en Sevilla, superior al producido a nivel autonómico, parte de un inicio de año marcado por el pico de la sexta ola de la pandemia, con la variante omicron, controlada rápidamente con la vacunación, el uso de mascarillas y la proliferación de test. Se han impuesto las ganas de viajar sobre los posibles condicionantes en contra con los que se han podido encontrar los turistas, a lo que ha podido contribuir el ahorro generado en el período de pandemia.

4. Debemos destacar durante 2022 la importancia de la subida de costes que ha afectado negativamente a las empresas turísticas. El incremento de los cuales ha sido bastante superior al experimentado por los precios, con la consiguiente disminución de los márgenes empresariales de la actividad turística.

5. En lo que respecta al mercado de trabajo destaca este CESPS que ya quedó atrás prácticamente el uso de los ERTE, este mecanismo ha contribuido en gra

medida al mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo. Asimismo, destacamos muy positivamente el proceso de estabilización laboral de los trabajadores del subsector turístico con la entrada en vigor de la reforma laboral. Con lo cual, se ha conseguido mejorar la calidad del empleo y su temporalidad. No obstante, ponemos de manifiesto las dificultades para la contratación en general, así como de personal cualificado en determinadas ramas del turismo.

6. Aunque en un primer momento tras la pandemia, se puso de manifiesto un cambio de hábitos y preferencias del turista por el turismo rural y de naturaleza, buscando lugares menos masificados, se ha podido comprobar que se sigue apostando por el turismo a destinos populares y masivos, de sol y playa, culturales, etc., pudiendo considerar como coyuntural la tendencia de esos dos años anteriores.

7. Con esta recuperación del turismo a niveles prepandemia, este CESPS quiere llamar la atención de nuevo en el hecho de que se ha vuelto a mostrar esa doble cara del turismo en determinados enclaves de la provincia (o mejor dicho de la capital). Esto nos lleva a hablar de la gestión de flujos turísticos, de una promoción más selectiva en cuanto al perfil del turista que queremos que nos visite, así como, del difícil equilibrio entre el residente y el turista. En definitiva, se trata de que los beneficios que genera el turismo, no hagan que obviemos e intentemos minimizar los efectos negativos que se pudieran producir sobre determinados espacios. En concreto, se trataría de evitar una disminución de la calidad de los servicios públicos, el éxodo de población a otras áreas menos tensionadas, el encarecimiento de la vivienda tanto en propiedad como en alquiler y el cierre de comercios tradicionales, entre otros.

8. Si bien es cierto que no hemos dejado de tener buenas noticias en cuanto a la apuesta de importantes grupos inversores y cadenas hoteleras por Sevilla como



destino urbano de lujo, con lo cual nuestra capital y nuestra provincia se colocan como referente de determinado perfil de turista. También es cierto, y así lo pone de manifiesto este CESP, la problemática del extraordinario incremento del número de viviendas de uso turístico gestionadas a través de plataformas tecnológicas, principalmente en el centro de Sevilla. Esto se ve reflejado en aspectos tales como la convivencia, la posible expulsión de los ciudadanos con rentas más bajas y vulnerables, la pérdida de su singularidad y el valor diferencial que ésta aporta. Esperemos que la nueva normativa autonómica venga a regular y plantear soluciones a estos problemas.

9. Debemos poner de manifiesto la importancia de la digitalización y la incorporación de las nuevas tecnologías no solo a las empresas turísticas sino también en lo que respecta a la gestión de los destinos turísticos. Por lo que es muy importante llevar a cabo acciones de formación y sensibilización por parte de las distintas Administraciones Públicas, ello de cara a las necesidades que se vayan poniendo de manifiesto por trabajadores/as y empresas. Esto nos va a permitir ser más innovadores en cuanto a la promoción turística, gestión empresarial y del destino, y en cuanto a la creación de valor en torno a los nuevos servicios o productos turísticos que pudieran llegar a desarrollarse.

10. Importante también es la formación y capacitación de trabajadores/as y la dignificación de determinadas profesiones para que, en un sector tan estratégico para Sevilla como es el turismo, no tengamos problemas para encontrar trabajadores cualificados durante determinadas épocas clave del año. Este aspecto tiene especial incidencia en la hostelería, con la falta de personal cualificado para cubrir las vacantes. Muchos trabajadores que abandonaron el sector turístico durante la pandemia no han vuelto a incorporarse al mismo.

11. Este CESPS quiere destacar la importante mejora de las condiciones

laborales de los trabajadores del subsector turístico, marcadas por una elevada temporalidad y una baja calidad. Se ha observado, incluso en mayor intensidad que en otros sectores, una mayor estabilidad en el empleo, reduciéndose los nuevos contratos temporales e incrementándose la formalización de contrataciones indefinidas.

12. Aún a pesar del incierto inicio de año turístico marcado por la sexta ola con la variante ómicron, tras un 2021 de una paulatina recuperación, la fortaleza y el dinamismo del sector turístico se ha puesto de manifiesto a lo largo de 2022. Este año ha sido el de la recuperación, donde nos hemos ido acercando a los indicadores de demanda prepandemia, en gran medida gracias al turismo nacional y, cerrando el periodo con unas extraordinarias perspectivas de cara a 2023. Este año se ha caracterizado por la desaparición de las restricciones a la movilidad, la limitación de actividades y aforos del año anterior. No obstante, este 2022 también se ha visto marcado por la incertidumbre, si bien, motivada por otras razones anteriormente expuestas.

13. Este CESPS recalca un año más la importancia del trabajo conjunto y coordinado en materia turística entre el sector público y el sector privado, en general, y en concreto al trabajo conjunto de promoción turística entre la Confederación de Empresarios de Sevilla, a través de la Comisión de Turismo de la CES-Cámara de Comercio, y la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur. Asimismo, se pone de manifiesto también la cooperación que entre esta última institución pública y las distintas asociaciones turísticas provinciales se lleva cabo, desarrollando iniciativas y proyectos concretos en el ámbito competencial de cada una de ellas.

14. Reiteramos un año más desde este CESPS la importancia de continuar trabajando con este modelo de colaboración y coordinación público-privada. Esta colaboración se ha venido haciendo en la provincia de Sevilla con la



participación de todo el sector asociativo empresarial turístico, tanto en materia de dinamización como de promoción turística.

15. Este CESPS destaca un año más el acceso de la provincia de Sevilla a algunos fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con más de 5,6 millones de euros que se han conseguido para la implementación de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en Écija y Osuna. En este sentido, tan importante es avanzar en la modernización y competitividad de los destinos como avanzar en la transformación hacia un modelo basado en la sostenibilidad, en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial como eje vertebrador del destino.

16. El Gasto Medio Diario en 2022 con 72,60€ solo ha experimentado una leve mejoría interanual en la provincia, y se encuentra prácticamente igual al GMD de Andalucía, si bien aún estamos por debajo del nivel prepandemia.

17. No podemos olvidar que el turismo es un sector estratégico para la provincia al que hay que seguir impulsando. Se deben continuar desarrollando políticas públicas, de la mano del sector, que permitan seguir innovando y ganando en competitividad; apostando por un turismo de calidad que permita incrementar el número de pernoctaciones y el gasto medio diario. Para ello, se hace imprescindible la culminación de infraestructuras antes descritas, así como impulsar medidas de apoyo y de promoción. En este sector también es importante la lucha contra la economía sumergida.

18. Considera este Consejo que quizá sería conveniente disponer de más información sobre las plataformas de turismo colaborativo, y así poder realizar algún análisis de cómo este modelo económico y nueva forma de consumir está afectando tanto al subsector turístico, principalmente al tradicional alojamiento hotelero, así como, al mercado de alquiler en determinadas zonas en las que está teniendo un mayor desarrollo.





## 9.5. AGRICULTURA: PRODUCCIONES, SUPERFICIES Y BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La producción en la provincia de Sevilla se concentra principalmente, y en el siguiente orden, en los cultivos de naranja, olivar de aceituna de almazara, remolacha, trigo, olivar de mesa, tomate, girasol y patata; destacando de estos cultivos la disminución del 75% del tomate, el 78,5% de la naranja, el 39,2% del trigo y el 30% de ambos cultivos de olivar. Asimismo, destaca también la importante reducción del 52,6% del arroz, el 45,6% de la alfalfa, el 38,8% de la flor cortada y el 33,2% del algodón. En términos absolutos, nos encontramos con una importante reducción de la producción de tomate, naranja, aceituna de almazara, trigo y arroz. Igualmente, destaca el importante incremento de la producción del 287% de las plantas ornamentales, y más del 200% de los viñedos para vino y mosto.

En 2022, en el sector agrícola en la provincia de Sevilla, se muestran aumentos en las superficies de algunos cultivos respecto a la campaña del año anterior. En relación con los cereales se ha producido un aumento en la superficie destinada al girasol (30,07%), prácticamente el resto de las superficies cultivadas reflejan caídas en 2022 con respecto a 2021, destacando la disminución del 40,57% del arroz y del 73,63% del tomate.

En relación con el rendimiento (TM/has.) en 2022 se observa una disminución generalizada en el grupo de los cereales y hortalizas en general, así como en los cultivos de girasol y algodón. Asimismo, se observa un incremento de los rendimientos de las leguminosas de grano (garbanzos y habas secas).

Respecto a la balanza comercial agroalimentaria, el volumen de las exportaciones de productos agroalimentarios de la provincia de Sevilla ha disminuido en un 1,22% en términos interanuales. Sin embargo, los ingresos por exportaciones han experimentado un crecimiento del 24,73 %, segundo mayor incremento tras Jaén y muy por encima del aumento del 13,53% de los ingresos de los productos exportados en Andalucía.

Hay que destacar que Sevilla es la segunda provincia andaluza con mayores ingresos por exportaciones, después de Almería y por delante de Huelva. Nuestras exportaciones suponen aproximadamente el 25% del total de las realizadas en Andalucía tanto en volumen como en ingresos.

En el caso de las importaciones agroalimentarias, la provincia de Sevilla es la tercera de las andaluzas con un 21,97% del total de Tm de Andalucía, siendo la primera Huelva, seguida de Cádiz. No obstante, en cuando al valor de las importaciones la provincia ocupa el primer lugar con el 27,04% del total andaluz, seguida de Málaga. En 2022 han aumentado las toneladas de productos adquiridos en un 11,07%, lo que ha supuesto un incremento monetario interanual de 50,09%.

El saldo de la balanza comercial (exportaciones - importaciones) continúa siendo positivo para la provincia de Sevilla, incrementándose un 5% en el último año.

Según la "Encuesta de precios de la tierra en Andalucía. Año 2022" (provisional), elaborada por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en la provincia de Sevilla los precios de la tierra de frutales de regadío han aumentado un 10%, destacando también el aumento del 9% en las tierras dedicadas al cultivo de uva de regadío y la disminución del 5% del arroz de regadío.

Las hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica han venido incrementándose en los últimos 9 años a excepción de dos mínimos descensos en 2017 y 2022; a la vez que en lo que concierne al número de operadores en los últimos 10 años, se han producido incrementos anuales salvo en 2017, año en que se registra un leve retroceso, destacando el incremento del 20,5% en 2021 y del 19,6% en 2022.

## CONCLUSIONES AGRICULTURA

1. La agricultura es un pilar de nuestra economía, ello se comprueba considerando el empleo generado en la provincia, y por su relevancia en la cohesión territorial y el desarrollo sostenible. Con ello, la agricultura es imprescindible para el crecimiento socioeconómico de nuestra provincia. En este sentido, es fundamental en lo que a la potencia de la industria agroalimentaria se refiere, y a la relevancia cada vez mayor de nuestro sector exterior.

2. Destacamos desde este CESPS en este año 2022 un elevado incremento de los costes de producción (energía, gasóleo, abonos, fertilizantes, etc) con motivo del conflicto bélico en Ucrania, aunque el incremento de precios de los insumos ya se venía produciendo a lo largo de 2021 en el proceso recuperación post Covid-19. No obstante, el incremento de los costes de producción no alcanza a ser compensado con el incremento del valor de la producción agraria.

3. Ya poníamos de manifiesto en el Dictamen de 2021 que el creciente coste de la energía y de los costes de producción iban a incidir negativamente en las rentabilidades de las explotaciones agrícolas, con la consiguiente disminución de las rentas de los productores.

4. Esta situación de aumento de costes empeora aún más con la repercusión producida por la escasez de agua. La sequía y la disminución paulatina de las reservas de agua han agravado la situación que estaban atravesando tanto las explotaciones agrícolas y ganaderas como determinados municipios de la provincia de Sevilla, ante el riesgo de quedarse sin abastecimiento regular del suministro de agua potable.

5. Tras 7 años de escasez de precipitaciones, la sequía se ha convertido en una grave amenaza para la población, la agricultura y la industria. La falta de lluvia y las restricciones en la campaña de riego suponen un incremento en los costes de producción, así como una merma en los rendimientos de los cultivos.

6. Es fundamental establecer mecanismos que permitan reutilizar el 100% del agua. Para ello, necesitamos infraestructuras hídricas, plantas de tratamiento que permita neutralizar la bajada de calidad del agua, incrementar la capacidad de los embalses y su mantenimiento, la limpieza de los ríos y los arroyos, etc. Reiteramos nuevamente en el Dictamen de este año la necesidad e importancia de la modernización de las infraestructuras hidráulicas y la necesidad de iniciar las obras de emergencia que pudieran ser necesarias, para abordar un problema que se va a convertir en estructural.

7. Este Consejo quiere hacer notar la importancia de la agroindustria en la provincia de Sevilla por el aporte de valor que realiza al sector primario y su importante contribución al empleo industrial, además, de su buen comportamiento durante la crisis sanitaria. Destacamos en la provincia de Sevilla la producción de aceite de oliva, junto a las provincias de Jaén y Córdoba, que la sitúa en una posición relevante tanto a nivel nacional como en lo relativo a las exportaciones. Igualmente, cabe mencionar la posición de liderazgo que ocupa la provincia en la producción de aceituna de mesa, y también destacamos como principales productores de naranja amarga a nivel nacional, así como en la exportación de patatas. Finalmente, las exportaciones de arroz representan la mitad de la producción nacional.

8. En 2021, se observa un extraordinario comportamiento positivo en el volumen de las exportaciones agroalimentarias de la provincia de Sevilla. Estas aumentaron en un 24,73% con respecto al año anterior, duplicando el incremento relativo del año. La provincia logró el segundo mayor crecimiento en la región, después de Jaén. Además, la contribución provincial al total de exportaciones de la comunidad autónoma aumentó, alcanzando el 24,87% en valor monetario y el 25,03% en volumen de exportaciones agroalimentarias de Andalucía. Sevilla mantiene su segunda posición en



exportaciones, superando con claridad al resto de las provincias, después de Almería. Esto subraya una vez más la creciente importancia que la agricultura y las exportaciones agroalimentarias están adquiriendo en la economía y el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla.

9. Este Consejo quiere dejar constancia de la importancia de la producción ecológica en la provincia, tanto a nivel andaluz como a nivel nacional. En Andalucía, representa el 15% de la Superficie Agraria Útil, lo que coloca a Sevilla como la tercera provincia andaluza con mayor extensión dedicada a la agricultura ecológica. A nivel nacional, Sevilla contribuye con un 15% de la Superficie Agraria Útil total. Asimismo, recalamos la relevancia que la agricultura ecológica desempeña en la mitigación del cambio climático. Esto se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además, debemos ser conscientes del objetivo de la Unión Europea de alcanzar que el 25% de la agricultura sea ecológica antes de 2030.

10. Destacamos que el saldo de la balanza comercial de productos agroalimentarios continúe otro año más siendo positivo. Además, presenta un incremento relativo interanual positivo por segundo año consecutivo y supera ya los niveles de 2019.

11. Los principales países receptores de nuestras exportaciones agroalimentarias son Estados Unidos, Francia, e Italia, seguidos por Alemania, Reino Unido y Países Bajos. Por un lado, Estados Unidos y Francia incrementan el volumen de exportaciones por encima del 40% e Italia y Alemania por encima del 30%. Por otro lado, Portugal, uno de los principales países exportadores presenta un leve incremento del 1,36%, lo que le hace pasar de liderar el ranking en 2021 a ocupar una tercera posición en 2022.

12. Los dos países principales de origen de nuestras importaciones agroalimentarias son Portugal y Francia,

ambos con una importante variación interanual del 34,3% y del 54,2%, manteniéndose en primera posición Portugal un año más y subiendo Francia del quinto puesto al segundo. Mientras que Marruecos es el único país donde retroceden mínimamente las importaciones. A continuación, se colocan Alemania, Bulgaria, Ucrania e Italia. Destaca el fuerte incremento Bulgaria con un 905,4% lo que le hace subir casi 15 posiciones en el ranking.

13. Tal como ya avanzamos en dictamen de 2021 el Plan Estratégico de la PAC de España 2023-2027 fue remitido en diciembre de 2021 a la Comisión Europea. Este documento, obligatorio para todos los estados miembros, fue aprobado el 31 de agosto de 2022. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades del campo español y alcanzar los objetivos de la PAC y el Pacto Verde Europeo, que incluye la Estrategia “de la Granja a la Mesa” y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030. No obstante, la nueva PAC no ha entrado en vigor hasta el 1 de enero de 2023, por lo que sus efectos no podrán analizarse hasta próximos dictámenes que se realicen por parte de este Consejo.

14. Entre los principales retos y ejes de esta nueva PAC se encuentran, tal como ya adelantamos en 2021, la incorporación de la mujer y los jóvenes, el impulso de una política verde, el fomento de un sector agrícola más profesionalizado, competitivo y diversificado, así como mayores exigencias medioambientales y climáticas.

15. No obstante lo anterior, hay que destacar que Sevilla, según declaraciones de algunas organizaciones empresariales en 2022, es la provincia que puede llegar a ser más perjudicada con los cambios en la PAC por la reducción de las ayudas a las explotaciones. Asimismo, consideran que penalizará la diversidad y aumentará los costes. A este respecto, plantean que, para no perder competitividad, es necesario impulsar medidas desde las Administraciones Públicas que reduzcan esta desventaja.



## 9.6. VIVIENDA

Se mantiene la senda de recuperación de este subsector iniciada en 2021 tras el impacto negativo de la crisis socioeconómica del Covid-19 sobre el mercado inmobiliario, principalmente, en lo que respecta a los indicadores de demanda en 2020. No obstante, se comienza a observar una moderación del crecimiento en el segundo semestre de 2022.

En este sentido, en 2022 se realizaron un total 23.774 contratos de compraventa de vivienda en la provincia de Sevilla, lo que supone un aumento del 5,88% respecto al año anterior. Aunque la evolución se ha mantenido positiva a lo largo de todo el año, cabe resaltar que a medida que este progresa, los crecimientos son cada vez más moderados.

Por tipología de vivienda, 20.127 del total de las transmisiones realizadas fueron sobre viviendas usadas representan el 84,66% del total de compraventas, registrando este tipo de operaciones un aumento interanual del 10,07%. Mientras que, la compraventa de viviendas nuevas muestra una variación interanual del -12,52%. Este mejor comportamiento de la compraventa de viviendas usadas también se observa en los ámbitos regional y nacional en 2022. En contraposición, el mejor comportamiento en 2021 en todos los ámbitos territoriales ha sido el de la vivienda nueva.

Las transmisiones de viviendas de

protección oficial realizadas en la provincia de Sevilla experimentan de igual modo un descenso del 7,56% con respecto al año anterior. En este sentido, la compraventa de estas viviendas solo representa el 12,14% del total.

Del mismo modo, la constitución de hipotecas sobre viviendas aumentó en 2022, de manera que el número de préstamos hipotecarios se vio incrementado en un 17,48% interanual, continuando la tendencia de crecimiento del año anterior.

El capital prestado ha experimentado un ascenso del 24,33% con respecto al año anterior. Este mayor aumento del capital prestado en relación con el número de hipotecas tiene como consecuencia que el importe medio concedido por hipoteca sobre vivienda en la provincia muestre también un incremento, hasta alcanzar los 120.767 € para el cómputo anual, con una variación positiva del 5,83% en relación con el importe registrado en 2021.

El número de procedimientos judiciales iniciados por ejecuciones hipotecarias muestra una disminución del 19,30% en relación con el año anterior.

En cuanto a los desahucios, se ha mantenido en 251 en 2022, lo que supone un aumento del 15,14% con respecto al año anterior, aunque en un número inferior a los alcanzados en período de prepandemia.

### CONCLUSIONES VIVIENDA

1. Desde el CESPS, destacamos que, con la excepción del año 2020, cuyo saldo fue negativo, se mantiene la tendencia positiva de años anteriores en lo que respecta a la evolución de la compraventa de viviendas en la provincia de Sevilla. Continuamos con la senda positiva retomada en 2021, aunque se empieza a vislumbrar una ralentización en la segunda mitad del año 2022. Observamos una disminución en la compraventa de vivienda pública, en contraposición con la vivienda libre, y un aumento de la adquisición de vivienda

usada, con un decremento de la compra de vivienda nueva.

2. Este Consejo también quiere poner de manifiesto el hecho de que los precios de la vivienda mostraran cierta resistencia a la baja durante la pandemia y han continuado subiendo a lo largo de 2022. A esto, habría que añadir los costes de las materias primas y los costes de financiación de la vivienda. Entendemos que este escenario ha empeorado la situación de los jóvenes y los colectivos de niveles económicos más bajos



que ya lo venían teniendo complicado antes de la pandemia. Desde este CESP se pone de manifiesto la importancia del desarrollo de políticas públicas de vivienda tendentes a hacerla accesible a los jóvenes y colectivos más vulnerables, ya sean en propiedad o alquiler. Se debe garantizar el acceso a la vivienda a precios razonables, entre otras medidas, a través del aumento del parque público de vivienda en alquiler y puesta en carga de más viviendas sociales. Debemos seguir apostando por políticas públicas en materia de vivienda para que sea accesible y potenciando la vivienda de protección oficial.

3. La rápida reactivación del mercado de la vivienda, consideramos que será fundamental a la hora de generar actividad económica y empleo en el subsector inmobiliario. Debemos destacar su relevancia como motor económico de crecimiento y su rápida capacidad de recuperación tras 2020.

4. Si bien se han producido a lo largo de 2022 problemas como el incremento de los costes de producción, que se mantuvieron hasta prácticamente finales de 2022 con motivo de las tensiones provocadas por la guerra de Ucrania. No obstante, debemos destacar que, desde la segunda mitad del 2021 se venía produciendo un incremento generalizado de precios tal, como este CESP señaló, debido a tensiones en la cadena de suministros que provocaron escasez de materiales y subida del precio de la energía. El incremento de los precios de las materias primas ya se inició por la escasez de suministros tras la pandemia, y se ha visto agravado por las tensiones geopolíticas que la guerra de Ucrania ha provocado.

5. La aprobación en marzo de 2020 del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania establecía determinadas medidas de carácter urgente y coyuntural,

con el objetivo de repartir de una manera más justa los efectos de la guerra, preservando la senda de crecimiento económico y de creación de empleo. Algunas de estas medidas iban encaminadas al mercado de alquiler de la vivienda habitual. Entre dichas medidas, destinadas a proteger a las clases más vulnerables, se incluía una limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda, impidiéndose subidas superiores al 2% hasta el 30 de junio, prorrogado posteriormente; esta medida estaba motivada por los elevados niveles de IPC a los que nos estábamos enfrentando. También se han aprobado de manera excepcional otras medidas en relación con la prórroga automática de 6 meses de los alquileres y la suspensión de los procedimientos de desahucio y lanzamiento, medidas todas ellas que han afectado al mercado de alquiler y que se han prorrogado hasta finales de 2022. Por último, debemos resaltar que en los últimos años se ha producido una tendencia a una gradual concentración de la propiedad de vivienda en alquiler en los tramos de en los tramos de población con rentas más altas.

6. Asimismo, destacamos que al margen de estas medidas coyunturales en materia de vivienda se haya estado trabajando en otras de carácter estructural (legislación en materia de vivienda, plan estatal para el acceso a la vivienda, Bono Alquiler joven, para incrementar la oferta de vivienda en alquiler). A finales de 2022 se comienza a tramitar el proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda.

7. Resalta este Consejo que se ha producido una importante disminución del número de procedimientos judiciales iniciados por ejecuciones hipotecarias, si bien, se ha incrementado el número de desahucios, aunque aún en términos absolutos nos encontramos por debajo de las cifras prepandemia.

## 9.7. SECTOR EXTERIOR

El valor monetario de los productos exportados en 2022 presenta un incremento del 27,95% con respecto al 2021.

El valor monetario de los productos importados presenta un incremento anual del 25,37%.

El saldo exterior, como diferencia entre exportaciones e importaciones, muestra un superávit a lo largo de 2017-2022. En 2022 se ha alcanzado un superávit de un 36,14% superior al saldo registrado en 2021. Debemos tener en consideración el gran impacto que sobre esta variable ha tenido la subida de precios de la energía y la guerra de Ucrania, tanto a nivel autonómico como nacional, que han registrado déficits y descenso en comparación con 2021, pero que no ha llegado a afectar negativamente en el ámbito provincial.

Los principales productos exportados por la economía sevillana se encuadran dentro de “aeronaves y vehículos espaciales” (24% del total) con un incremento del 39,39% en su cuantía monetaria con respecto al año anterior, seguidos de productos agrupados en el epígrafe “grasas, aceites animales y vegetales” (21% del total) con un aumento interanual del 34,20%. Se produce un incremento tanto de la importancia relativa de estos productos como del incremento interanual.

Por su parte, el apartado “conservas de verduras y frutas” (6% del total) se ha visto incrementado en su variación interanual del 12,22%. Los productos agrupados en “frutas y frutos sin conservar suponen un 4% del total y el importe de éstas se ha incrementado un 8,5% con respecto al año anterior. El bloque formado por

“maquinarias y aparatos eléctricos” suponen alrededor de un 3% del total de ventas al exterior y su importe ha registrado un importante incremento del 38,35% con respecto al año anterior. Por último, los apartados de “jabones, lubricantes y ceras” y “fundición de hierro y acero” (con alrededor del 3% cada uno sobre el total) han aumentado su cuantía monetaria en un 2,95% para el primer grupo y en un 28,85% para el segundo.

En cuanto a los principales países receptores de los productos sevillanos destaca Francia, que representa el 14% del total, con un incremento del 23,65% en su cuantía con respecto a 2021. Le sigue Alemania, con el 12% del total, cuyo valor ha aumentado en más del 40% en comparación con el año anterior. A continuación, encontramos Países Extracomunitarios, Portugal y Reino Unido, cada uno con el 8% de las ventas, con un aumento del 4,5% en las compras de Portugal y una disminución del 17% en las compras del Reino Unido con respecto a 2021. Por otro lado, Estados Unidos e Italia, cuyas compras de bienes sevillanos suponen entre un 7% y un 6% sobre el total, han visto incrementarse sus volúmenes monetarios en más del 45%. En cambio, las ventas dirigidas hacia Bélgica, con un volumen en el total de exportaciones del 5%, han disminuido casi un 7% en su variación anual.

Cerrando la lista de los diez principales destinos de las exportaciones de los productos sevillanos aparecen Países Bajos y Turquía, con valores monetarios de los bienes exportados en torno al 3% y al 2%. Destaca el importante incremento de compras por parte de Turquía (201,81%) respecto a sus compras de 2021, y en menor medida el aumento de los territorios neerlandeses (59,11%).

## CONCLUSIONES SECTOR EXTERIOR

1. Este CESPS quiere resaltar el récord histórico del importe de las exportaciones sevillanas en 2022, y el hecho de que Sevilla haya conseguido ser la segunda provincia

andaluza con mayor crecimiento interanual. Asimismo, subrayamos la importancia de la industria agroalimentaria y el creciente valor estratégico de la



industria aeronáutica, sectores estratégicos de gran fortaleza y elevado potencial de crecimiento. Destacamos como hecho relevante que Sevilla es la primera provincia andaluza en número de empresas exportadoras regulares.

2. Es también significativo el nivel que alcanza la tasa de cobertura del 134%. Sevilla destaca como la provincia andaluza con mayor superávit, encontrándose además en un entorno en el que tanto a nivel autonómico como nacional nos encontramos con déficit comercial.

3. En general, debemos destacar la importancia que el comercio exterior tiene para el desarrollo de nuestro tejido productivo, ya que contribuye a su diversificación y fortalecimiento a través del incremento de la competitividad e innovación.

4. En cuanto al sector Aeronáutico, uno de los más duramente castigados por los efectos de la pandemia, debido a la drástica reducción del transporte aéreo en 2020 y 2021, destaca este CESP el incremento su peso relativo en el valor de los productos exportados tras dos años de descenso, a la vez que se registra un importante incremento anual también tras dos años de decremento interanual. Es de destacar la importancia de este sector en las exportaciones sevillanas, representando el 24 % del valor de éstas, mientras que en el ámbito autonómico este sector solo representa el 5% de las exportaciones andaluzas.

5. Queremos destacar nuevamente la importancia de que Sevilla haya sido seleccionada como sede de la Agencia Espacial Española, como parte del proceso de desconcentración de sedes a nivel nacional, una medida de vertebración territorial. Creemos firmemente en la importancia que en unos años tendrá para la creación de empleo altamente cualificado, la captación de inversiones, la retención y atracción del talento y para un mejor posicionamiento de toda la industria auxiliar y cadena de suministros, claramente orientados a la exportación.

6. En cuanto al sector agroalimentario ponemos de manifiesto el potencial que tiene en nuestra provincia de cara a la creación y mantenimiento del empleo, a la contribución a la vertebración territorial; así como, su mejor comportamiento ante las crisis, debido, entre otros aspectos, a su carácter esencial. Sevilla es una de las provincias referentes por la calidad de sus productos y el elevado volumen de exportaciones que representan.

7. Debemos resaltar que, tras Almería, Sevilla es la segunda provincia exportadora de productos agroalimentarios, a pesar de la sequía que azota a nuestro territorio, y siendo el aceite de oliva el principal producto agroalimentario que se vende en el exterior. Destaca el grupo de las “grasas y aceites vegetales” tanto en su contribución al valor global de las exportaciones como en cuanto a crecimiento relativo interanual. En particular, el aceite de oliva, del cual hemos resaltado su importancia, mantiene su liderazgo en las exportaciones de la provincia de Sevilla, con un mercado cada vez más diversificado y un significativo crecimiento en el último año. Ponemos de manifiesto la preocupación de este Consejo en lo que respecta a las importantes consecuencias y efectos negativos que la prolongación de la sequía puede acarrear para la producción agraria en general y las exportaciones de productos agroalimentarios en particular.

8. Resaltamos nuevamente este año la importancia de los programas de apoyo a los procesos de internacionalización, apertura a nuevos mercados, la promoción y difusión de las marcas de procedencia de productos. En general, valoramos el apoyo de las Administraciones Públicas a este tipo de actuaciones, considerando imprescindible la cooperación entre el sector público y el sector privado.

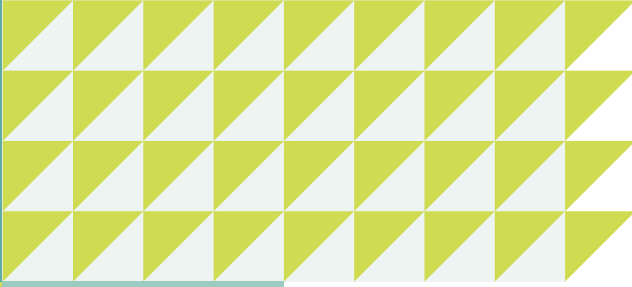
9. El CESP reitera la importancia de la asistencia a ferias y acciones de promoción, tanto a nivel nacional como internacional, en lo que respecta al establecimiento de contactos comerciales. Estas actividades son consideradas como una medida de



apoyo por parte de la Administración Pública y como ejemplo de la colaboración público-privada, a través de las asociaciones empresariales de Sevilla. Se consideran prioritarios ciertos sectores estratégicos de la economía sevillana, como hemos mencionado, que son el agroalimentario y el aeroespacial. En todo caso, se resalta la importancia de los procesos de internacionalización para el crecimiento y fortalecimiento de la industria sevillana, ya que estos procesos tienen la capacidad de generar valor añadido y mantener empleo estable.

10. Por último, desde este Consejo se quiere poner de manifiesto la singularidad del Puerto de Sevilla, único puerto marítimo de interior de España. Consideramos que este puerto representa una gran oportunidad para el desarrollo económico y como elemento dinamizador del área metropolitana de Sevilla, en particular, y de toda la provincia en general. Esta singularidad se debe a su extensa superficie, sus conexiones, su enclave estratégico y la presencia de la zona franca de Sevilla, siendo un referente en el transporte de productos agroalimentarios, productos siderúrgicos y contenedores.





PRODETUR

